

Código TRD: 1000

Bogotá, D.C.,

Doctor
DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS
Representante a la Cámara
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Edificio Nuevo del Congreso Of. 644B
diego.caicedo@camara.gov.co
diegoc.congreso@gmail.com
La ciudad

Asunto: Respuesta a su solicitud de información radicados No. MinTIC 251019792 y 251020459

Respetado Representante,

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Atendiendo la solicitud de información del asunto, correspondiente a la Proposición 036 de 2025 de la H. Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, de conformidad con nuestras competencias, nos permitimos dar respuesta al cuestionario para el debate de control político remitido, en los siguientes términos:

- 1. Informe detallado respecto de la Subasta 4G, con el estado de cumplimiento a la fecha, de todas las obligaciones contenidas en los actos particulares expedidos en el mes de febrero de 2020 (y sus modificaciones, adiciones o aclaraciones), a través de los cuales se otorgó permiso para el uso del espectro radioeléctrico a PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S.; COLOMBIA MOVIL S.A. ESP Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.**

Respuesta:

El 20 de diciembre de 2019, el MinTIC adelantó el proceso para asignar permisos de uso del espectro radioeléctrico en las bandas de 700 MHz, 1.900 MHz y 2.500 MHz, mediante el mecanismo de subasta, desarrollado de acuerdo con las reglas fijadas en la Resolución 3078 de 2019¹, modificada por la Resolución 3121 de 2019. Como resultado de este proceso, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) expidió nueve (9) resoluciones que asignan los permisos de uso de los bloques de espectro a los siguientes operadores: 1. Claro: 1 bloque en la banda de 700 MHz² y 3 bloques en la banda de 2500 MHz² 2. Tigo: 2 bloques en la banda de 700 MHz³ 3. Partners: 1 bloque en la banda de 700 MHz⁴ y 2 bloques en la banda de 2500 MHz⁵.

Los asignatarios de la banda de 700 MHz, entre otras, deben:

- Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones móviles en 3.658 localidades de áreas rurales de todo el país

¹ Resolución MinTIC 331 de 2020.

² Resoluciones MinTIC 325, 326 y 327 de 2020

³ Resoluciones MinTIC 332 y 333 de 2020.

⁴ Resolución MinTIC 330 de 2020.

⁵ Resoluciones MinTIC 328 y 329 de 2020

que, con corte al 31 de diciembre de 2019, no tenían ningún tipo de conectividad de este servicio. Lo anterior se debe cumplir en un plazo de cinco (5) años, de acuerdo con la distribución planteada por cada Proveedor de Redes y Servicios de Telecomunicaciones – PRST - en la subasta, ya sea por: (i) igualación de huella de cobertura o (ii) actualización tecnológica por estación base existente.

- (ii) Garantizar la modernización tecnológica de sus redes de telecomunicaciones móviles en un plazo máximo de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de la firmeza del acto administrativo de asignación del permiso de uso del espectro radioeléctrico lo cual impactaría a 1.616 municipios.

Respecto de las obligaciones de ampliación de cobertura, a continuación, se detalla la cantidad de estaciones base por operador para cada uno de los años:

AÑO	WOM (Res. 330)	COMCEL (Res. 331)	TIGO (Res. 332)	TIGO (Res. 333)	TOTAL
1	674	280	0	0	954
2	0	280	282	269	831
3	0	280	272	268	820
4	0	280	273	0	553
5	0	228	272	0	500
TOTAL	674	1.348	1.099	537	3.658

Por su parte, a continuación, se presenta el avance por operador:

Operador	Total compromiso	Total reportadas en operación
WOM Res. 330/2020	674	630
Claro Res. 331/2020	1348	967
Tigo Res. 332/2020	1099	799
Tigo Res. 333/2020	537	499
Total	3.658	2.845

Fuente: Resoluciones MinTIC 330, 331,332 y 333 de 2020.

La diferencia en las cantidades corresponde a localidades que: (i) se encuentran en término para ser instaladas por corresponder a año 5; (ii) presentan solicitudes que están siendo analizadas y tramitadas en el Ministerio; y, (iii) otras que se encuentran en proceso de presunto incumplimiento.

Respecto de la obligación de actualización tecnológica a continuación se detallan las alternativas escogidas por COMCEL y TIGO para el cumplimiento de esta obligación y su estado de cumplimiento:

Operador	Alternativa	Cantidad de municipios	Estado cumplimiento
COLOMBIA MÓVIL S.A	Igualación de huella de cobertura	628	Reportadas como actualizadas dentro de las fechas de plazo programadas
COMUNICACIÓN CELULAR – COMCEL S.A	Actualización tecnológica por estación base. (Total de estaciones base actualizadas: 3184)	988	Reportadas como actualizadas dentro de las fechas de plazo programadas

Fuente: Resoluciones MinTIC 331, 332 y 333 de 2020

Respecto de PARTENRS se aclara que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la subasta, no debía cumplir con esta

obligación dado que era un operador entrante al momento de la Subasta y por tanto no contaba con estaciones base para actualización tecnológica.

2. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en los actos particulares) si existe algún presunto incumplimiento de parte de algún asignatario e indicar la obligación que corresponda. En caso contrario, indicar si los actos particulares se encuentran ejecutándose acorde con los plazos establecidos en los mismos.

Respuesta: A continuación se relacionan los presuntos incumplimientos de cada uno de los asignatarios en relación con la obligación de ampliación de cobertura detallada en el punto anterior:

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A

A la fecha se están adelantando las siguientes actuaciones administrativas por el presunto incumplimiento de los niveles de potencia exigidos en la obligación de ampliación de cobertura:

BDI (consecutivo de expediente)

- BDI 4817 de 2023. Esta actuación administrativa se adelanta por el presunto incumplimiento de los niveles de potencia exigidos en 6 localidades. La actuación administrativa se encuentra en fase de pruebas.
- BDI 5052 de 2023. El Ministerio resolvió la actuación administrativa declarando el incumplimiento en 4 localidades por incumplimiento de los niveles de potencia exigidos. La actuación administrativa se encuentra en fase de análisis del recurso de reposición.

COLOMBIA MOVIL S.A. ESP

A la fecha se están adelantando las siguientes actuaciones administrativas por el presunto incumplimiento de los niveles de potencia exigidos en la obligación de ampliación de cobertura:

- BDI 4821 de 2023. Esta actuación administrativa se adelanta por el presunto incumplimiento de los niveles de potencia exigidos en 26 localidades. La actuación administrativa se encuentra en fase de pruebas.
- BDI 5132 de 2024. Esta actuación administrativa se adelanta por el presunto incumplimiento de los niveles de potencia exigidos en 18 localidades. La actuación administrativa se encuentra en fase de pruebas.
- BDI 7687 de 2024. Esta actuación administrativa se adelanta por el presunto incumplimiento de los niveles de potencia exigidos en 9 localidades. La actuación administrativa se encuentra en fase de pruebas.

PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S.

A la fecha no se encuentran en curso actuaciones administrativas.

Sin embargo, es importante mencionar que contra PARTNERS se adelantó la actuación administrativa identificada con BDI 4838 de 2023. Mediante Resolución MinTIC 1947 del 31 de mayo de 2024, se impusieron al operador multas de carácter comunitario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 90 del CPACA, por el incumplimiento de la obligación de ampliación de cobertura establecida en las Resolución MinTIC 3078 de 2019 y 330 de 2020, respecto de dos localidades.

Luego de la imposición de las multas se otorgó un plazo a PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S (PTC) para ponerse al día en el cumplimiento de las localidades objeto de medida comunitaria. Una vez el operador PTC acreditó el cumplimiento y se verificó dicha situación, mediante Resolución MinTIC 2412 del 3 de julio de 2024 "Por la cual se da por terminada una

actuación administrativa en contra de "PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S." se dio por acreditado el cumplimiento y por culminada la actuación administrativa identificada con BDI 4838 de 2023.

3. Informe pormenorizado y detallado respecto de la Subasta 5G, con el estado de cumplimiento a la fecha (Cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes), de todas las obligaciones contenidas en los actos particulares expedidos en el mes de febrero de 2024 (y sus modificaciones, adiciones o aclaraciones), a través de los cuales se otorgó permiso para el uso del espectro radioeléctrico a PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S.; TELECALL COLOMBIA S.A.S.; UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA MÓVIL S.A. ESP – COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.

Respuesta: El 20 de diciembre de 2023, el Ministerio realizó el proceso de Subasta de espectro radioeléctrico. Las bandas subastadas correspondieron a bloques remanentes en 700 MHz, 1900 MHz, AWS extendida y 2500 MHz, además se subastaron 320 MHz en cuatro (4) bloques de 80 MHz cada uno en la banda de 3500 MHz con el fin de promover la implementación de la tecnología 5G en el país. Surtida la Subasta, el Ministerio otorgó un permiso de un bloque de 10 MHz en la banda de 2500 MHz y cuatro (4) permisos de uso de espectro radioeléctrico de bloques de 80 MHz cada uno en la banda de 3500 MHz para el desarrollo e implementación de la tecnología 5G a cuatro (4) operadores de redes y servicios de telecomunicaciones.

Así, el asignatario del permiso en la banda de 2500 MHz fue **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.**⁶; y, en la banda de 3500 MHz fueron **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.** (en adelante COMCEL),⁷ **PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S.**⁸ (en adelante WOM), la **UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA MÓVIL S.A. ESP – COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC**⁹ (en adelante la UT TIGO-TELEFÓNICA) y **TELECALL COLOMBIA S.A.S.**¹⁰ (en adelante TELECALL).

En los permisos de uso del espectro radioeléctrico que fueron otorgados se establecieron, entre otras, las siguientes obligaciones, respecto de las cuales se indicará su estado de cumplimiento: (i) Obligaciones asociadas a la forma de pago y la constitución de garantías (ii) Obligación de despliegue 5G; (iii) Obligaciones de Hacer (OH), compuestas por OH en carreteras y en instituciones educativas; y (iv) Obligaciones de protección del servicio fijo satelital.

(i) Obligaciones asociadas a la forma de pago y la constitución de garantías

El artículo 15 de la Resolución MinTIC 3947 de 2023 "[p]or la cual se declara la apertura y se establecen los requisitos, las condiciones y el procedimiento para participar en el proceso de selección objetiva mediante el mecanismo de subasta, para otorgar permisos de uso del espectro radioeléctrico a nivel nacional, en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz, AWS extendida, 2500 MHz y 3500 MHz", así como el artículo 3 de las Resoluciones particulares de otorgamiento de permisos de uso del espectro radioeléctrico MinTIC 495, 496, 497, 498 y 499 de 2024 establecieron que el valor de la contraprestación económica por la utilización del espectro radioeléctrico deberá ser pagada por los asignatarios en dinero (contraprestación pecuniaria) y en obligaciones de hacer, así:

⁶

Resolución MinTIC 495 de 2024

⁷ Resolución MinTIC 496 de 2024

⁸ Resolución MinTIC 499 de 2024 y sus modificaciones

⁹ Resolución MinTIC 497 de 2024

¹⁰ Resolución MinTIC 498 de 2024 y sus modificaciones

(i) Un primer pago correspondiente al 13% de la contraprestación económica por el uso del espectro radioeléctrico dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la firmeza de cada acto administrativo de asignación de permiso de uso del espectro radioeléctrico.

(ii) El pago del valor restante de la contraprestación pecuniaria será pagado en porcentajes iguales desde el año 2028 hasta el año 2042 y el porcentaje restante en el año 2043, todos pagaderos dentro del primer trimestre de cada año.

(iii) El valor de la contraprestación económica pagadero mediante obligaciones de hacer será cancelado conforme las obligaciones de hacer asociadas a cada uno de los bloques de espectro de los que resultó ganador cada uno de los Operadores.

Así entonces, a continuación, se describen los valores por permiso:

- **Resolución MinTIC 495 de 2024 (COMCEL – 10 MHz en la banda de 2500 MHz):**

Conforme al artículo 3 de la Resolución MinTIC 495 del 2024, la contraprestación económica equivalente a CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$157.057.000.000,00), será pagada por COMCEL S.A. en dinero y en obligaciones de hacer, así:

La contraprestación pecuniaria que corresponde a la suma de CIENTO VEINTESEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$126.379.212.974,78) será pagada de la siguiente forma:

- Un primer pago en dinero equivalente al 13% de la contraprestación económica y que corresponde a VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. (\$20.417.410.000,00) dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la firmeza del acto administrativo¹¹.
- El valor restante de la contraprestación pecuniaria equivalente a CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$105.961.802.974,78) será pagado así:

¹¹ De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 3 de la Resolución MinTIC 495 del 2024 si el pago correspondiente al 13% “(...) no se realiza dentro de este plazo, se entenderá verificada una condición resolutoria de este acto administrativo que deberá ser declarada por el Ministerio en los términos del artículo 14 de esta Resolución.”

Vigencia	Fecha de pago		Valor contraprestación pecuniaria por plazo
	Mes	Día	
2028	Marzo	31	\$ 6,627,805,400.00
2029	Marzo	31	\$ 6,627,805,400.00
2030	Marzo	31	\$ 6,627,805,400.00
2031	Marzo	31	\$ 6,627,805,400.00
2032	Marzo	31	\$ 6,627,805,400.00
2033	Marzo	31	\$ 6,627,805,400.00
2034	Marzo	31	\$ 6,627,805,400.00
2035	Marzo	31	\$ 6,627,805,400.00
2036	Marzo	31	\$ 6,627,805,400.00
2037	Marzo	31	\$ 6,627,805,400.00
2038	Marzo	31	\$ 6,627,805,400.00
2039	Marzo	31	\$ 6,627,805,400.00
2040	Marzo	31	\$ 6,627,805,400.00
2041	Marzo	31	\$ 6,627,805,400.00
2042	Marzo	31	\$ 6,627,805,400.00
2043	Marzo	31	\$ 6,544,721,974.78

Resolución particular MinTIC 495 de 2024.

El valor de la contraprestación económica pagadero mediante obligaciones de hacer corresponderá al valor de TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$30.677.787.025,22) y será pagado conforme con lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Resolución MinTIC 495 de 2024.

- **Resolución MinTIC 496 de 2024 (COMCEL – 80 MHz en la banda de 3500 MHz):**

Conforme al artículo 3 de la Resolución MinTIC 496 del 2024, la contraprestación económica equivalente a CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES PESOS M/CTE. (\$411.384.000.000,00), será pagada por COMCEL S.A. en dinero y en obligaciones de hacer, así:

La contraprestación pecuniaria que corresponde a la suma de TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE. (\$312.732.811.846,13) será pagada de la siguiente forma:

- Un primer pago en dinero equivalente al 13% de la contraprestación económica y que corresponde a CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$53.479.920.000,00) dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la firmeza del acto administrativo¹².
- El valor restante de la contraprestación pecuniaria equivalente a DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE. (\$259.252.891.846,13) será pagado así:

¹² De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 3 de la Resolución MinTIC 496 del 2024 si el pago correspondiente al 13% “(...) no se realiza dentro de este plazo, se entenderá verificada una condición resolutoria de este acto administrativo que deberá ser declarada por el Ministerio en los términos del artículo 21 de esta Resolución.”

Vigencia	Fecha de pago		Valor contraprestación pecuniaria por plazo
	Mes	Día	
2028	Marzo	31	\$16,208,529,600.00
2029	Marzo	31	\$16,208,529,600.00
2030	Marzo	31	\$16,208,529,600.00
2031	Marzo	31	\$16,208,529,600.00
2032	Marzo	31	\$16,208,529,600.00
2033	Marzo	31	\$16,208,529,600.00
2034	Marzo	31	\$16,208,529,600.00
2035	Marzo	31	\$16,208,529,600.00
2036	Marzo	31	\$16,208,529,600.00
2037	Marzo	31	\$16,208,529,600.00
2038	Marzo	31	\$16,208,529,600.00
2039	Marzo	31	\$16,208,529,600.00
2040	Marzo	31	\$16,208,529,600.00
2041	Marzo	31	\$16,208,529,600.00
2042	Marzo	31	\$16,208,529,600.00
2043	Marzo	31	\$16,124,947,846.13

Resolución particular MinTIC 496 de 2024

El valor de la contraprestación económica pagadero mediante obligaciones de hacer corresponderá al valor de NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$98.651.188.153,87) y será pagado conforme con lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Resolución MinTIC 496 de 2024.

- **Resolución MinTIC 497 de 2024 (UT TIGO-TELEFÓNICA – 80 MHz en la banda de 3500 MHz):**

Conforme al artículo 3 de la Resolución MinTIC 497 del 2024, la contraprestación económica equivale a la suma de TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$318,306,000,000.00) será pagada por la UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA en dinero y en obligaciones de hacer, así:

La contraprestación pecuniaria que corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$249.178.306.604,47) será pagada de la siguiente forma:

- Un primer pago en dinero equivalente al 13% de la contraprestación económica y que corresponde a CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$41.379.780.000,00) dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la firmeza del acto administrativo¹³.
- El valor restante de la contraprestación pecuniaria equivalente a DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$207.798.526.604,47) será pagado así:

¹³ De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 3 de la Resolución MinTIC 497 del 2024 si el pago correspondiente al 13% “(...) no se realiza dentro de este plazo, se entenderá verificada una condición resolutoria de este acto administrativo que deberá ser declarada por El Ministerio en los términos del artículo 21 de esta Resolución.”

Vigencia	Fecha de pago		Valor contraprestación pecuniaria por plazo
	Mes	Día	
2028	Marzo	31	\$13,050,546,000.00
2029	Marzo	31	\$13,050,546,000.00
2030	Marzo	31	\$13,050,546,000.00
2031	Marzo	31	\$13,050,546,000.00
2032	Marzo	31	\$13,050,546,000.00
2033	Marzo	31	\$13,050,546,000.00
2034	Marzo	31	\$13,050,546,000.00
2035	Marzo	31	\$13,050,546,000.00
2036	Marzo	31	\$13,050,546,000.00
2037	Marzo	31	\$13,050,546,000.00
2038	Marzo	31	\$13,050,546,000.00
2039	Marzo	31	\$13,050,546,000.00
2040	Marzo	31	\$13,050,546,000.00
2041	Marzo	31	\$13,050,546,000.00
2042	Marzo	31	\$13,050,546,000.00
2043	Marzo	31	\$12,040,336,604.47

Resolución particular MinTIC 497 de 2024.

El valor de la contraprestación pagadero mediante obligaciones de hacer corresponderá al valor de SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$69.127.693.395,53) y será pagado conforme con lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Resolución MinTIC 497 del 2024.

- **Resolución MinTIC 498 de 2024 (TELECALL – 80 MHz en la banda de 3500 MHz):**

Conforme al artículo 3 de la Resolución MinTIC 498 del 2024, modificada por la Resolución MinTIC 1789 de 2024 y complementada por la Resolución MinTIC 2818 de 2024, la contraprestación económica equivale a la suma de TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$318,333,000,000.00) será pagada por TELECALL en dinero y en obligaciones de hacer, así:

La contraprestación pecuniaria que corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$221.212.371.683,08) será pagada de la siguiente forma:

- Un primer pago en dinero equivalente al 13% de la contraprestación económica y que corresponde a CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$41.383.290.000,00) dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la firmeza del acto administrativo¹⁴.
- El valor restante de la contraprestación pecuniaria equivalente a CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$179.829.081.683,08) será pagado así:

¹⁴ De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 3 de la Resolución 498 del 2024 si el pago correspondiente al 13% (...) no se realiza dentro de este plazo, se entenderá verificada una condición resolutoria de este acto administrativo que deberá ser declarada por El Ministerio en los términos del artículo 21 de esta Resolución."

Vigencia	Fecha de pago		Valor contraprestación pecuniaria por plazo
	Mes	Dia	
2028	Marzo	31	\$11,249,888,220.00
2029	Marzo	31	\$11,249,888,220.00
2030	Marzo	31	\$11,249,888,220.00
2031	Marzo	31	\$11,249,888,220.00
2032	Marzo	31	\$11,249,888,220.00
2033	Marzo	31	\$11,249,888,220.00
2034	Marzo	31	\$11,249,888,220.00
2035	Marzo	31	\$11,249,888,220.00
2036	Marzo	31	\$11,249,888,220.00
2037	Marzo	31	\$11,249,888,220.00
2038	Marzo	31	\$11,249,888,220.00
2039	Marzo	31	\$11,249,888,220.00
2040	Marzo	31	\$11,249,888,220.00
2041	Marzo	31	\$11,249,888,220.00
2042	Marzo	31	\$11,249,888,220.00
2043	Marzo	31	\$11,080,758,383.08

Resolución particular MinTIC 498 de 2024.

El valor de la contraprestación pagadero mediante obligaciones de hacer corresponderá al valor de NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$97.120.628.316,92) y será pagado conforme con lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Resolución MinTIC 498 del 2024.

- **Resolución MinTIC 499 de 2024 (PARTNERS – 80 MHz en la banda de 3500 MHz):**

Conforme al artículo 3 de la Resolución MinTIC 499 del 2024, modificada por la Resolución MinTIC 2404 de 2024 y ampliada por las Resoluciones MinTIC 3317 de 2024 y 072 de 2025, la contraprestación económica será pagada por PARTNERS en dinero y en obligaciones de hacer, así:

La contraprestación pecuniaria que corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$224.205.639.219,05) será pagada de la siguiente forma:

- Un primer pago en dinero equivalente al 13% de la contraprestación económica y que corresponde a CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$41.384.200.000,00)¹⁵. Con fundamento en lo establecido en el artículo 3 de la Resolución MinTIC 072 de 2024, el término para realizar el primer pago de la contraprestación pecuniaria establecida en la Resolución MinTIC 499 del 23 de febrero se aplazará

¹⁵ De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 3 de la Resolución 499 del 2024 si el pago correspondiente al 13% (...) no se realiza dentro de este plazo, se entenderá verificada una condición resolutoria de este acto administrativo que deberá ser declarada por El Ministerio en los términos del artículo 21 de esta Resolución.”

hasta el 30 de septiembre de 2025. Lo anterior, en virtud que el operador se encuentra en proceso de reorganización empresarial de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1116 de 2006¹⁶.

- El valor restante de la contraprestación pecuniaria equivalente a CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$182.821.439.219,05) será pagado así:

Vigencia	Fecha de pago		Valor contraprestación pecuniaria por plazo
	Mes	Día	
2028	Marzo	31	\$11,428,406,000.00
2029	Marzo	31	\$11,428,406,000.00
2030	Marzo	31	\$11,428,406,000.00
2031	Marzo	31	\$11,428,406,000.00
2032	Marzo	31	\$11,428,406,000.00
2033	Marzo	31	\$11,428,406,000.00
2034	Marzo	31	\$11,428,406,000.00
2035	Marzo	31	\$11,428,406,000.00
2036	Marzo	31	\$11,428,406,000.00
2037	Marzo	31	\$11,428,406,000.00
2038	Marzo	31	\$11,428,406,000.00
2039	Marzo	31	\$11,428,406,000.00
2040	Marzo	31	\$11,428,406,000.00
2041	Marzo	31	\$11,428,406,000.00
2042	Marzo	31	\$11,428,406,000.00
2043	Marzo	31	\$11,395,349,219.05

Resolución particular MinTIC 499 de 2024.

El valor de la contraprestación económica pagadero mediante obligaciones de hacer corresponderá al valor de NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$94.134.360.780,95) y será pagado conforme con lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Resolución MinTIC 499 del 2024.

En suma, a continuación, se relacionan cada uno de los pagos efectuados a la fecha por acto administrativo de cada operador discriminando capital e indexación:

NIT	RAZON SOCIAL	RESOL	FEXPED	CAPITAL	INDEXACIÓN	TOTAL
901787737	UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA MÓVIL S.A. – COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	497	23/02/2024	\$ 41.379.780.000	\$ 1.036.173.693	\$ 42.415.953.693
800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	496	22/02/2024	\$ 53.479.920.000	\$ 1.409.517.000	\$ 54.889.437.000
800153993	COMUNICACION CELULAR S A	495	22/02/2024	\$ 20.417.410.000	\$ 538.121.000	\$ 20.955.531.000

¹⁶ "Por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones."

NIT	RAZON SOCIAL	RESOL	FEXPED	CAPITAL	INDEXACIÓN	TOTAL
	COMCEL S A					
TOTAL				\$ 115.277.110.000	\$ 2.983.811.693	\$ 118.260.921.693

Fuente: Elaboración propia – Subdirección Financiera

Respecto de TELECALL COLOMBIA S.A.S, a la fecha, no se reporta pago alguno realizado en los plazos y condiciones establecidos en la Resolución MinTIC 498 de 2024.

Por otra parte, el artículo 17 de la Resolución MinTIC 3947 de 2023 así como las mencionadas resoluciones particulares de otorgamiento de permisos de uso del espectro radioeléctrico 495, 496, 497, 498 y 499 de 2024 establecieron un plazo de 30 días hábiles siguientes partir de la firmeza de la resolución particular para la presentación de la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.

Tratándose de TELECALL, en septiembre de 2024, previo al vencimiento del plazo, el Ministerio le otorgó un plazo adicional de 60 días calendario (adicionales a los 30 días hábiles iniciales), es decir, hasta el 25 de noviembre de 2025, para la presentación de las garantías.

Por su parte, respecto de PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S, a través de la Resolución MinTIC 072 de 2025, considerando que se encuentra en proceso de reorganización empresarial en virtud de lo dispuesto en la Ley 1116 de 2006, se aplazó, hasta el 30 de septiembre de 2025, el término para dar cumplimiento al primer pago por concepto de contraprestación pecuniaria por el acceso, uso y explotación de un (1) bloque de 80 MHz de espectro radioeléctrico en la banda de 3500 MHz., así como para la presentación de la garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

En lo que respecta a las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, a continuación, se relacionan las presentadas por COMCEL y la UT:

RAZÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	ASEGURADORA	GARANTÍA	ANEXO	RAMO	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	495- 22/02/2024	Liberty Seguros S.A.	79776	0, 1 y 2	Cumplimiento	11/03/2024	11/03/2028
		Chubb Seguros Colombia S.A.	2056026	0, 1 y 2	RCE	11/03/2024	11/03/2028
COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	496- 22/02/2024	Liberty Seguros S.A.	3136109	0 y 1	Cumplimiento	26/02/2024	26/02/2028
		Chubb Seguros Colombia S.A.	65685	0 y 1	RCE	26/02/2024	26/02/2028
UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA MÓVIL S.A. ESP – COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC	497- 23/02/2024	HDI Seguros Colombia S.A.	3136103	0, 1, 2, 3 y 4	Cumplimiento	26/02/2024	26/02/2026
		Chubb Seguros Colombia S.A.	65638	0, 1, 2, 3 y 4	RCE	23/02/2024	26/02/2026

Fuente: Elaboración propia – Dirección de Industria de Comunicaciones

Respecto de TELECALL COLOMBIA S.A.S, a la fecha, no se reporta soporte que acredite la presentación de las garantías en los plazos y condiciones establecidos en la Resolución MinTIC 498 de 2024.

(ii) Obligación de despliegue 5G

El artículo 29 de la Resolución MinTIC 3947 de 2023 y sus modificaciones, así como en cada acto particular de asignación¹⁷, determinaron los plazos en que los Asignatarios de la subasta de espectro radioeléctrico disponible en la banda de 3500 MHz deben cumplir con las obligaciones de despliegue de 5G. Frente al cronograma de proyecciones, vale la pena mencionar que, estas obligaciones están comprendidas durante el periodo entre el 2024 y 2030, pero en todo caso, sus plazos de ejecución por Asignatario dependerán de la fecha de firmeza de los actos administrativos particulares.

Así las cosas, las precitadas Resoluciones definen el despliegue mínimo de Estaciones Base (EB) para ofrecer servicio móvil con tecnología 5G, que debe realizar cada operador asignatario en las capitales de departamento y municipios con una población superior a 200.000 habitantes así:

Tabla 1. Metas por año Obligación de Despliegue 5G

Cantidad mínima de estaciones base							
Ciudad	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
Bogotá	1 estación base por cada 100 mil habitantes	1 estación base por cada 80 mil habitantes	1 estación base por cada 60 mil habitantes	1 estación base por cada 60 mil habitantes	1 estación base por cada 50 mil habitantes	1 estación base por cada 45 mil habitantes	1 estación base por cada 40 mil habitantes
Otras ciudades capitales de departamento	Ciudades con más de 500 mil habitantes, 1 estación base por cada 100 mil habitantes	50% de las capitales con 1 estación base por cada 80 mil habitantes	100% de las capitales con 1 estación base por cada 60 mil habitantes	1 estación base por cada 60 mil habitantes	1 estación base por cada 50 mil habitantes	1 estación base por cada 45 mil habitantes	1 estación base por cada 40 mil habitantes
Otras ciudades con más de 200 mil habitantes	0	0	0	1 estación base por cada 60 mil habitantes	1 estación base por cada 50 mil habitantes	1 estación base por cada 45 mil habitantes	1 estación base por cada 40 mil habitantes

Fuente: Resolución MinTIC 3947 de 2023.

Nota: Obligación de despliegue mínimo de infraestructura 5G que debía cumplir cada asignatario.

Teniendo en cuenta lo anterior, las obligaciones de despliegue indicadas deberán ser cumplidas en plazos anuales contados a partir de la firmeza de cada resolución particular. A efectos del cálculo de la cantidad de estaciones a instalar en cada municipio, se empleará la población proyectada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha límite de cumplimiento de la obligación, redondeando el resultado correspondiente a cada municipio al valor entero superior.

Respecto a la implementación de la tecnología 5G en Colombia, tal como se indicó en la Tabla 1, a continuación, se relaciona el avance por meta y proveedor:

Tabla 2. Obligación de despliegue 5G

¹⁷ Resoluciones MinTIC 496, 497, 498 y 499 de 2024 y sus modificaciones.

CAPITALES CON MÁS DE 500MIL HABITANTES [1]	ESTIMADO DE DESPLIEGUE 2024 POR OPERADOR [2] ¹⁸	COMCEL_5G [3]	UT_5G [4]	% DESPLIEGUE COMCEL RESPECTO AL ESTIMADO [5]	% DESPLIEGUE UT RESPECTO AL ESTIMADO [6]	SUMA TOTAL DE EB 5G DESPLEGADAS [7]	ESTIMADO TOTAL [8]	% DE DESPLIEGUE TOTAL RESPECTO DEL ESTIMADO [9]
Bogotá, D.C.	79	623	79	788,6%	100%	702	158	444,3%
Medellín	26	98	27	376,9%	103,8%	125	52	240,4%
Cali	23	132	23	573,9%	100%	155	46	337%
Barranquilla	13	85	14	653,8%	107,7%	99	26	380,8%
Cartagena	11	32	11	290,9%	100%	43	22	195,5%
San José de Cúcuta	8	34	9	425%	112,5%	43	16	268,8%
Bucaramanga	6	50	7	833,3%	116,7%	57	12	475,0%
Villavicencio	6	26	6	433,3%	100%	32	12	266,7%
Valledupar	6	13	6	216,7%	100%	19	12	158,3%
Santa Marta	6	12	6	200%	100%	18	12	150%
Ibagué	5	20	6	400%	120%	26	10	260%
Montería	5	14	6	280%	120%	20	10	200%
Totales	194	1.139	198	587,1%	103,1%	1.339	388	345,1%

Con el fin de facilitar la lectura de la Error: Reference source not found, a continuación, se aclaran las convenciones utilizadas:

- La primera columna [1] corresponde a Bogotá D.C. y a ciudades capitales de departamento con más de 500 mil habitantes que deben desplegar al menos una Estación Base 5G por cada 100 mil habitantes para el año1, contado a partir de la firmeza de los actos administrativos particulares.
- La segunda columna [2] indica la cantidad de Estaciones Base 5G estimada por operador según la proyección de habitantes del DANE con corte al 31 de diciembre de 2024.
- Las columnas [3] y [4] señalan los despliegues realizados por los operadores COMCEL S.A.¹⁹ y la UNIÓN TEMPORAL TIGO-MOVISTAR²⁰. En este punto es importante resaltar que para el caso del operador WOM en reorganización, el Ministerio aplazó el inicio del despliegue comercial y del cumplimiento de las obligaciones de despliegue y de hacer hasta el 30 de septiembre de 2025, lo anterior, con fundamento en el artículo 3 la Resolución MinTIC 072 de 2025; por su parte, en relación con TELECALL, la fecha de firmeza de la Resolución MinTIC 498 de 2024 fue el 13 de agosto de 2024 por lo que aún está dentro del término para el cumplimiento de su obligación de despliegue para el año1, el cual vence el 13 de agosto de 2025.

¹⁸ Hace referencia a una estimación para fines informativos en función de las proyecciones de población publicadas por el DANE. Se aproxima al entero más cercano.

¹⁹ Reporte de información con corte al 4T-2024. Formato 3 de la Resolución MinTIC 3484 de 2012 modificada por la Resolución MinTIC 00175 de 2021

²⁰ Reporte de información al 15 de febrero de 2025 en respuesta al Radicado 252027343 del 18 de febrero de 2025, con la complementación vía telefónica de dos (2) Estaciones Base en la ciudad de Cali.

- La columna [5] corresponde al porcentaje de Estaciones Base 5G desplegadas por COMCEL S.A. con respecto al estimado por cada ciudad capital señalada en la columna [1].
- La columna [6] corresponde al porcentaje de Estaciones Base 5G desplegadas por la UNIÓN TEMPORAL TIGO-MOVISTAR con respecto al estimado por cada ciudad capital señalada en la columna [1].
- La columna [7] corresponde al total de Estaciones Base 5G desplegadas entre los dos operadores COMCEL S.A. y la UNIÓN TEMPORAL TIGO-MOVISTAR, con corte al 4T de 2024 y al 15 de febrero del año 2025, respectivamente.
- La columna [8] corresponde al total estimado para el año²¹ entre los dos operadores COMCEL S.A. y la UNIÓN TEMPORAL TIGO-MOVISTAR, con base a la estimación señalada en la columna [2].
- La columna [9] señala el porcentaje de despliegue total [7] respecto al total estimado [8] por cada ciudad capital señalada en la columna [1].

Por otro lado, a partir de febrero de 2024, Colombia inició el despliegue de la red 5G, comenzando en ciudades principales como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena y Bucaramanga, entre otras. Para diciembre de 2024, la cobertura se había ampliado a otras ciudades capitales como Cúcuta, Villavicencio, Valledupar, Santa Marta, Ibagué y Montería.

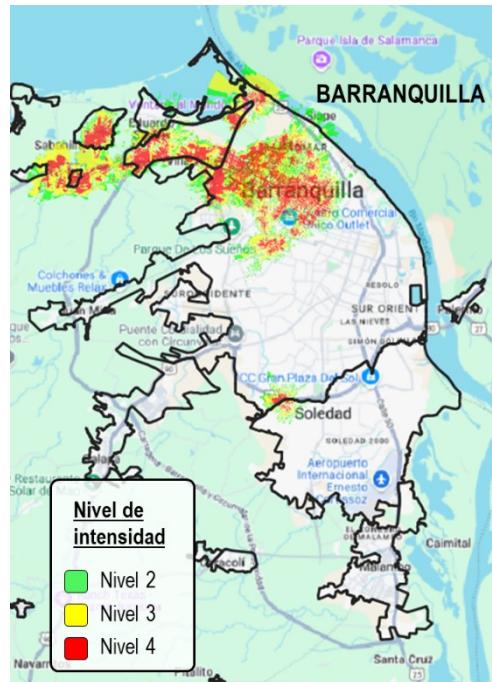
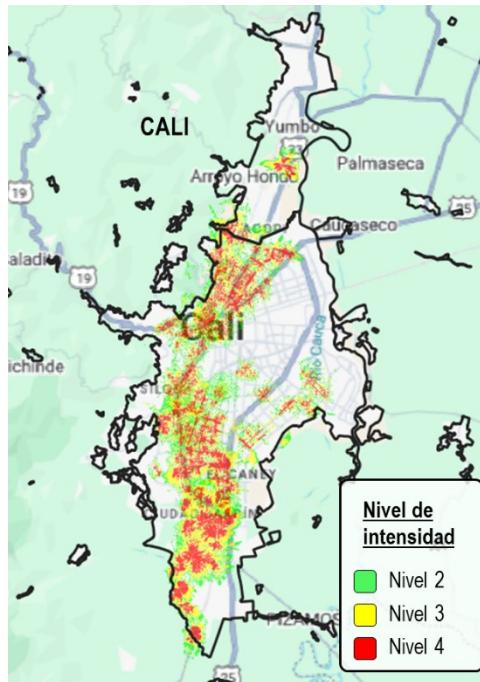
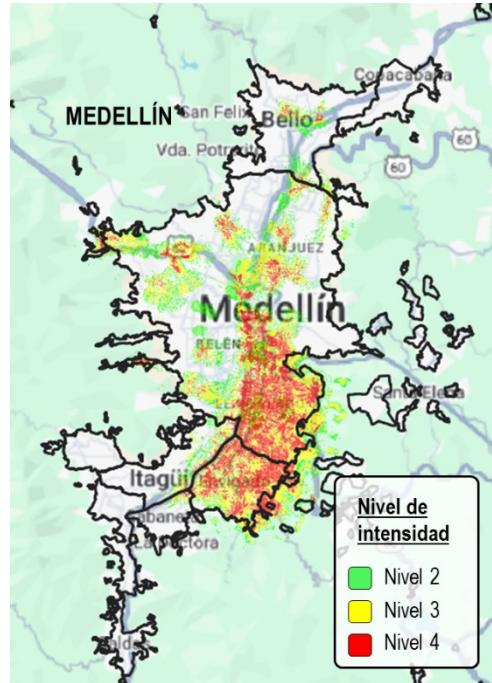
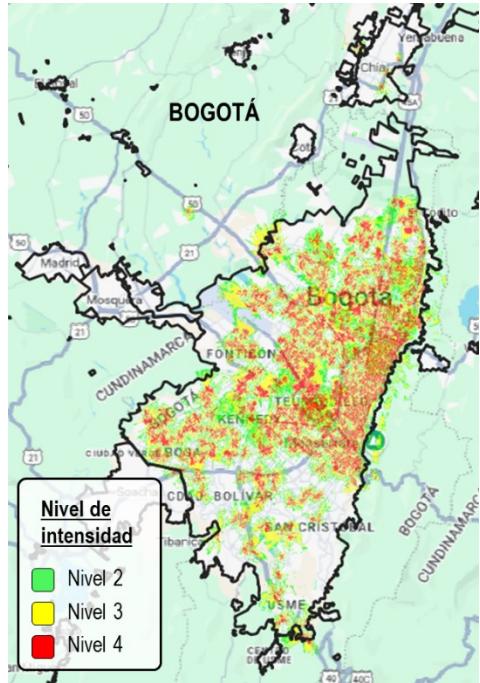
Al cierre del cuarto trimestre de 2024 (4T-2024), los operadores COMCEL y la UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA reportaron²¹ la operación de 1.544 Estaciones Base 5G²² en las principales ciudades del país y algunos municipios. Se proyecta que para 2030, más del 52% de la población colombiana tenga cobertura de la red 5G.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan los mapas de cobertura 5G en las ciudades principales, las cuales atienden el cumplimiento de la obligación de despliegue mínimo (ver Tabla 1) establecida en los actos administrativos de cada asignatario. Estos mapas siguen la convención de colores establecida en la Tabla 2 de la Circular CRC 156 de 2024, la cual representa los niveles de intensidad de señal de la siguiente manera: Nivel 2: Bueno, Nivel 3: Muy Bueno y Nivel 4: Excelente.

Ilustración 1. Cobertura 5G en ciudades principales (obligación de despliegue 5G)

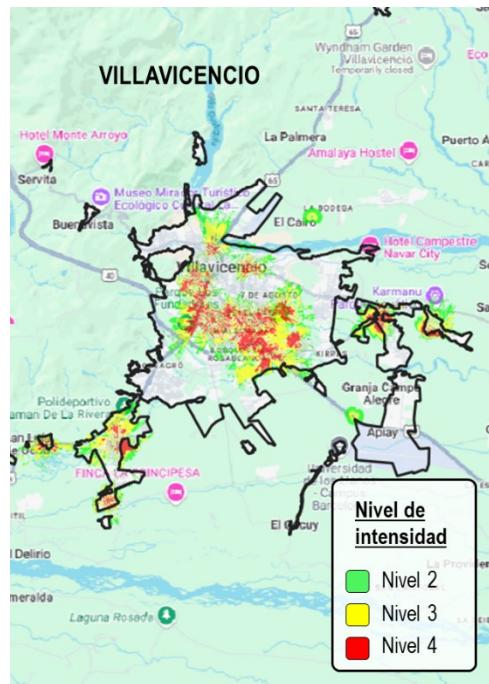
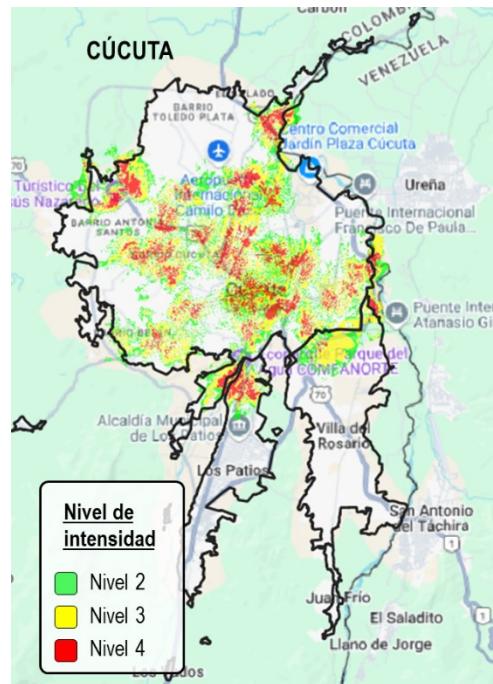
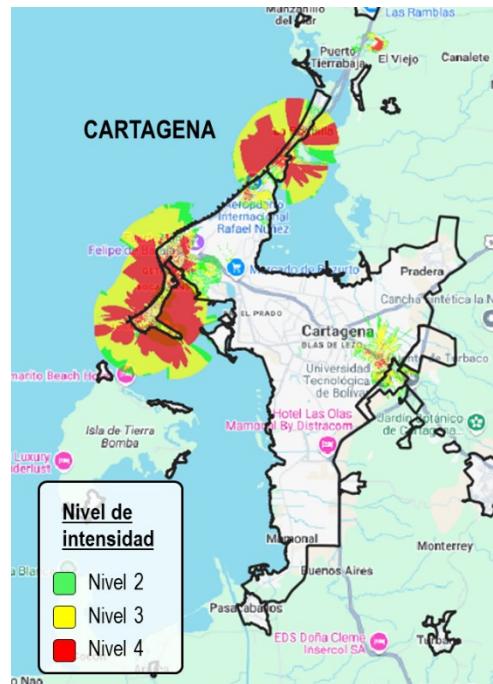
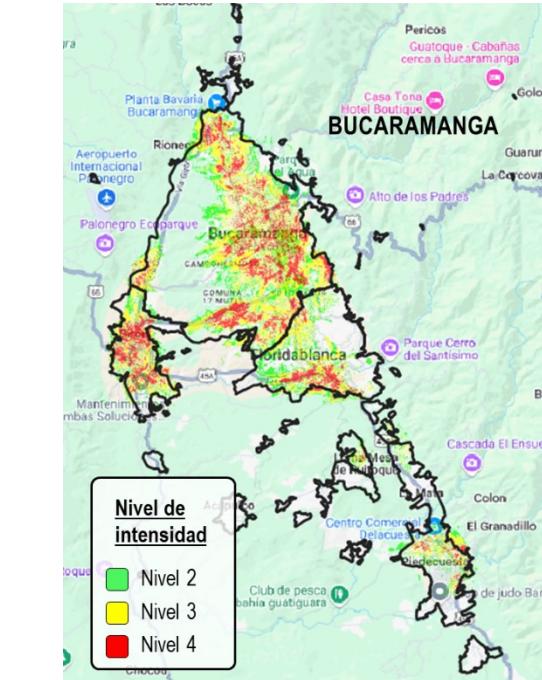
²¹ Reporte de información con corte al 4T-2024. Formato 3 de la Resolución MinTIC 3484 de 2012 modificada por la Resolución MinTIC 00175 de 2021

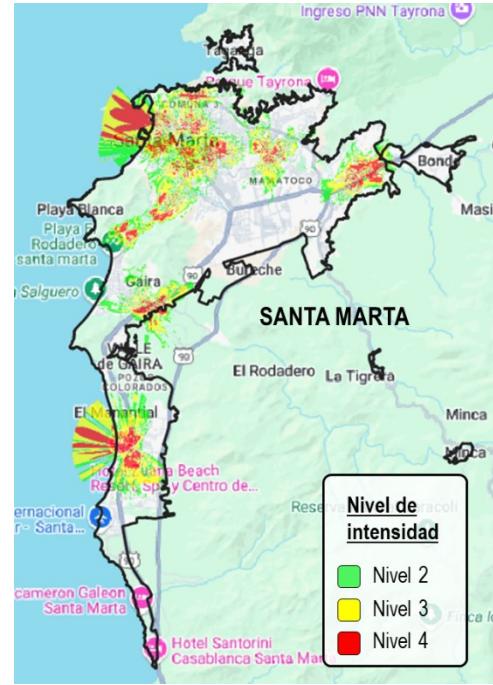
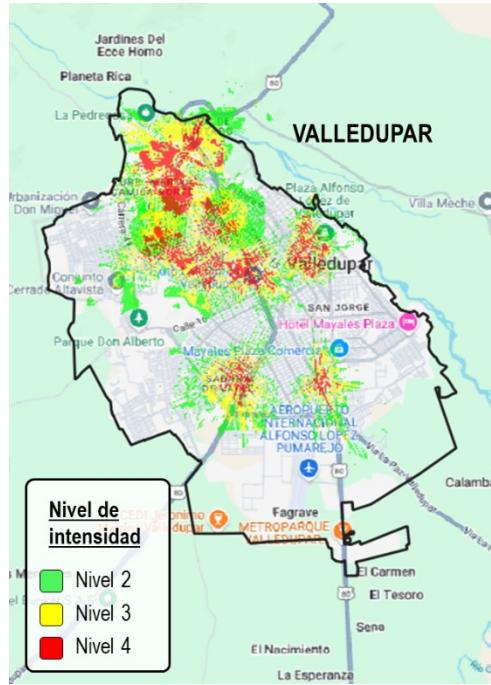
²² Cabe resaltar que este valor es diferente al expresado en la Tabla 2 toda vez que los datos allí registrados obedecen únicamente a las ciudades correspondientes a la obligación de despliegue 5G del año 1.

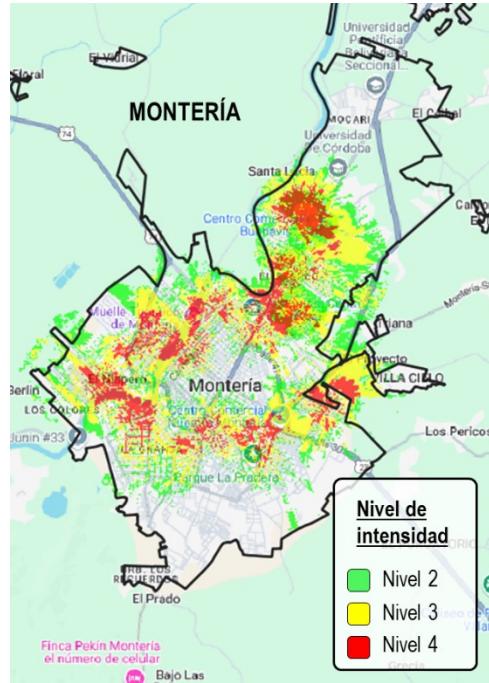
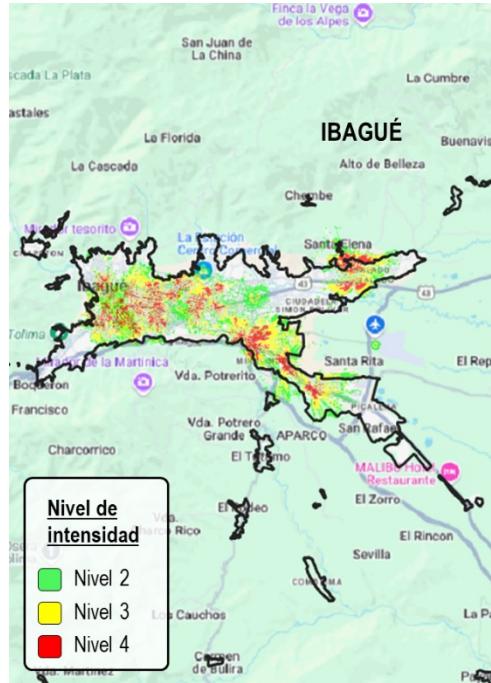




TIC







Fuente: Elaboración propia. Dirección de Industria de Comunicaciones.

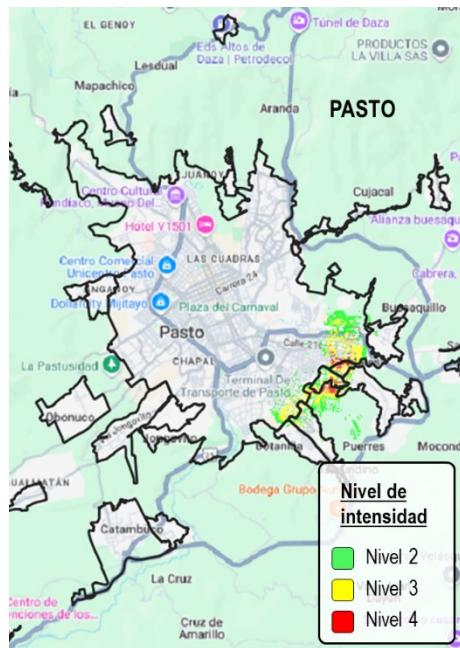
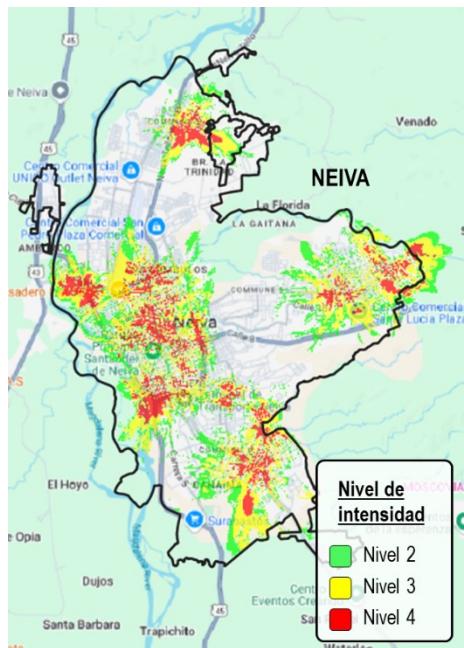
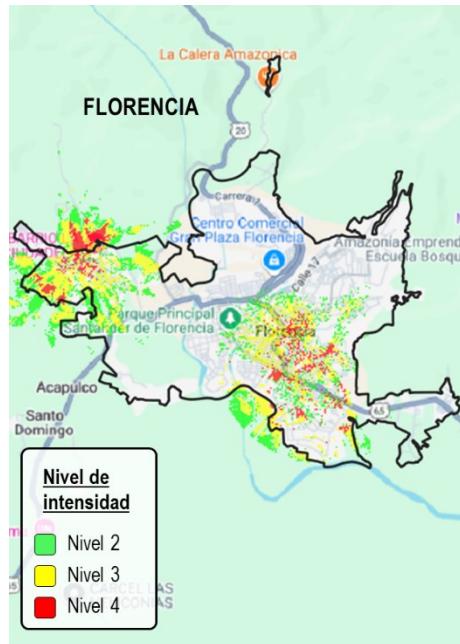
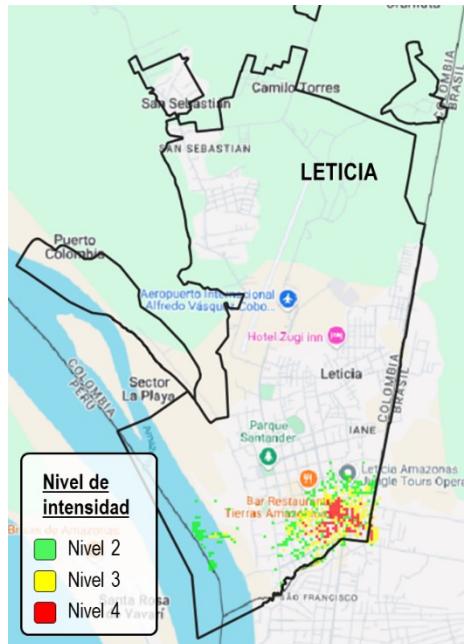
Notas: Programa GIS usado: QGIS versión 3.38.0-Grenoble. Las fuentes de información utilizadas para este análisis son: los mapas de cobertura 5G reportados por los operadores con corte a 4T-2024, en virtud del artículo 5.1.3.9 de la Resolución CRC 5050 de 2016.

Por otra parte, además del cumplimiento del despliegue mínimo establecido para el año1, los operadores asignatarios han llevado a cabo, por iniciativa propia, la instalación de Estaciones Base 5G en otras ciudades y municipios, como se observa a continuación:

Ilustración 2. Cobertura 5G en otras ciudades y municipios

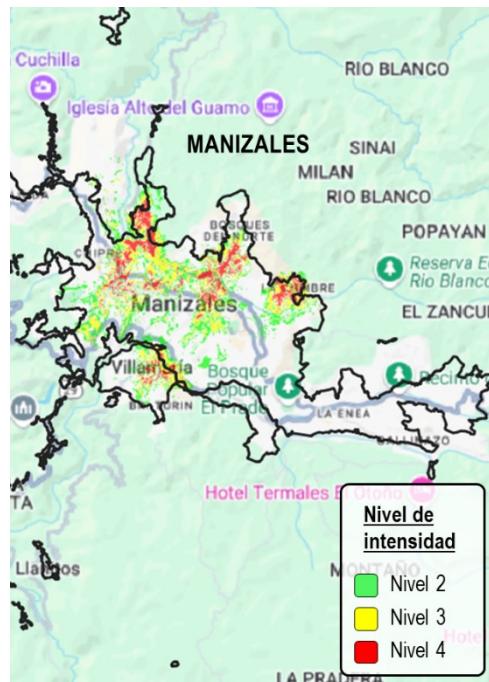
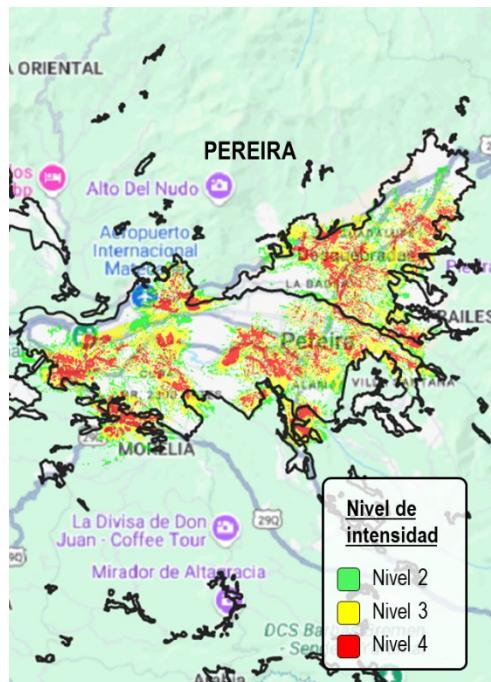
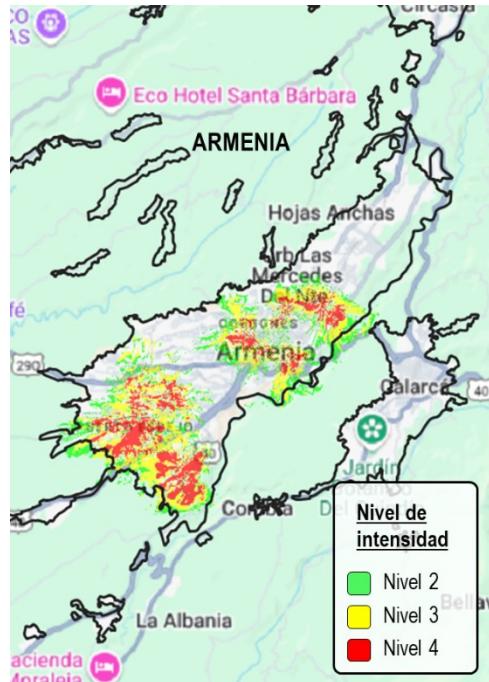
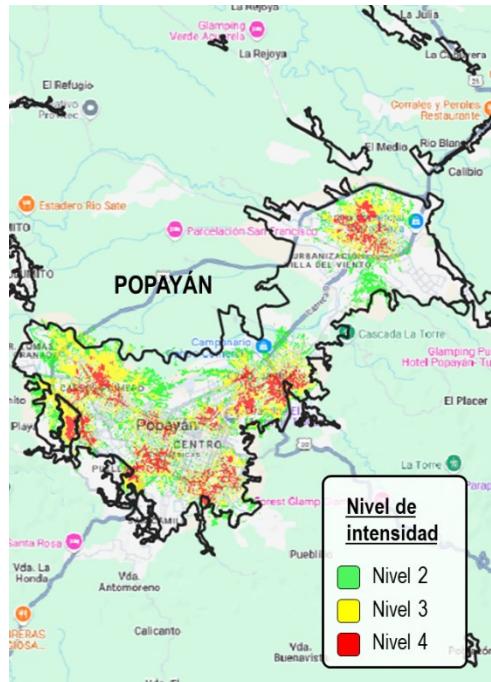


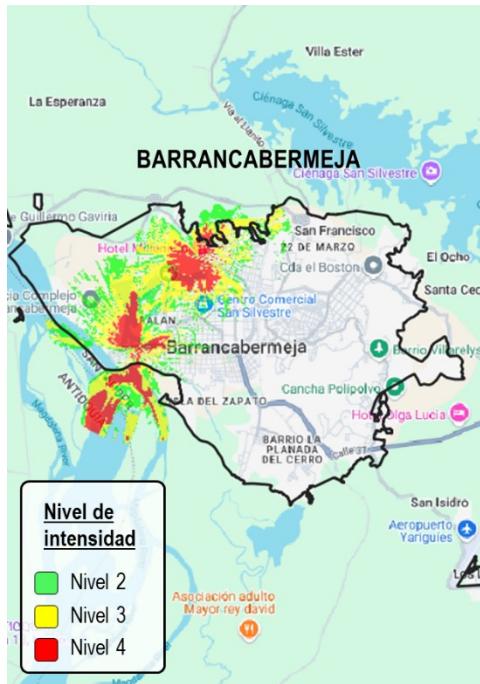
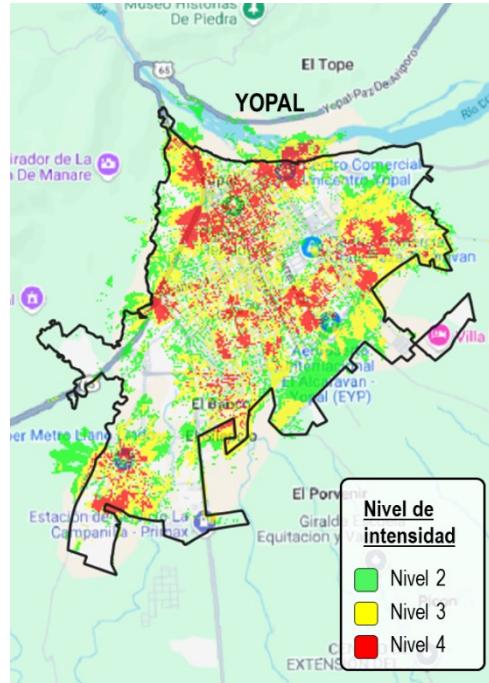
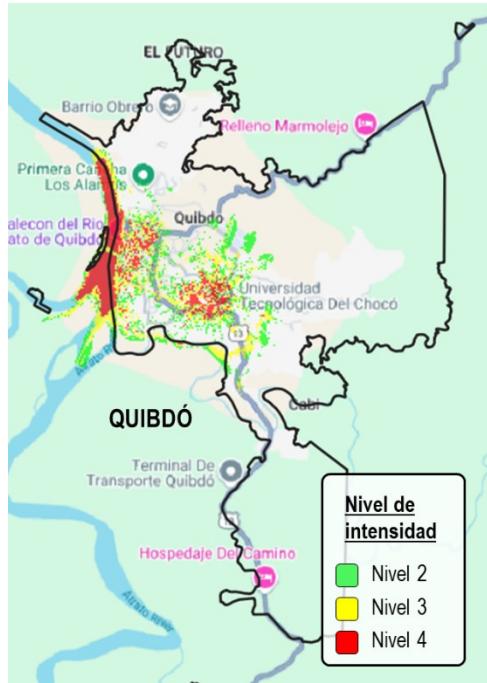
TIC





TIC





Fuente: Elaboración propia. Dirección de Industria de Comunicaciones

Notas: Programa GIS usado: QGIS versión 3.38.0-Grenoble. Las fuentes de información utilizadas para este análisis son: los mapas de cobertura 5G reportados por los operadores con corte a 4T-2024, en virtud del artículo 5.1.3.9 de la Resolución CRC 5050 de 2016.

(iii) Obligaciones de hacer (carreteras e Instituciones Educativas)

En la subasta realizada en el año 2023 se incluyeron dos tipos de obligaciones de hacer: carreteras e Instituciones Educativas. En primer lugar, respecto las obligaciones de hacer para carreteras, estas consisten en ampliar la cobertura de los servicios móviles en las carreteras del país, tanto de orden primario como secundario. En ese sentido, la obligación de hacer como tal se materializa a través de la instalación y puesta en funcionamiento de estaciones base con tecnología mínima 4G, permitiendo aumentar la huella de cobertura móvil en las carreteras seleccionadas. En segundo lugar, las obligaciones de hacer en instituciones educativas persiguen dos objetivos principales: i) desplegar redes de fibra óptica en la ruralidad, que conlleven a incentivar el despliegue de redes adicionales y prestación de servicios en condiciones de calidad, capacidad y velocidad; y ii) prestar el servicio de acceso a Internet a través de fibra óptica a determinadas instituciones educativas.

En las siguientes Tablas, se enlistan las Obligaciones de Hacer en carreteras primarias y secundarias establecidas para cada uno de los bloques de espectro radioeléctrico asignado en la banda de 3500 MHz²³.

Tabla 3. Obligaciones de Hacer en carreteras primarias: Subasta 5G

TRAMO	SECTOR	DEPTO	CANT EB	BLOQUE	OPERADOR
TRANSVERSAL BUGA - PUERTO INIRIDA	CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA	META	3	Bloque 1 3500 MHz	UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA
TRANSVERSAL BUGA - PUERTO INIRIDA	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - CRUCE PUERTO RICO	META - GUAVIARE	4	Bloque 1 3500 MHz	UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA
TRANSVERSAL DEL CARIBE	BARRANQUILLA - SANTA MARTA	MAGDALENA	1	Bloque 2 3500 MHz	PARTNERS TELECOM - WOM
TRANSVERSAL LAS ANIMAS - BOGOTÁ	SANTA CECILIA - ASIA	RISARALDA	2	Bloque 1 3500 MHz	UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA
TRANSVERSAL DEL CARIBE	RIOHACHA - PARAGUACHÓN	LA GUAJIRA	1	Bloque 2 3500 MHz	PARTNERS TELECOM - WOM
TRANSVERSAL TUMACO - LETICIA	LA PISCICULTURA - EL PEPINO	PUTUMAYO	2	Bloque 1 3500 MHz	UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA
ACCESO A FLORENCIA	ALTAMIRA - GABINETE	HUILA	1	Bloque 2 3500 MHz	PARTNERS TELECOM - WOM
ACCESO A MITÚ	CALAMAR - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	GUAVIARE	3	Bloque 1 3500 MHz	UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA
TRONCAL VILLAGARZON - SARAVENA	VILLAGARZÓN - PUERTO BELLO	CAUCA	2	Bloque 2 3500 MHz	PARTNERS TELECOM - WOM
ACCESO A FLORENCIA	DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA	CAQUETÁ	2	Bloque 2 3500 MHz	PARTNERS TELECOM - WOM
ACCESO A FLORENCIA	GABINETE - EL CARAÑO	CAQUETÁ	2	Bloque 2 3500 MHz	PARTNERS TELECOM - WOM
TRONCAL VILLAGARZON - SARAVENA	PUERTO BELLO - SAN JOSÉ DEL FRAGUA	CAQUETÁ	2	Bloque 2 3500 MHz	PARTNERS TELECOM - WOM
ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE	BOLOMBOLO - SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	2	Bloque 1 3500 MHz	UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA

Resoluciones particulares MinTIC 497, 498 y 499 de 2024.

Nota: El número de Estaciones Base está sujeto a modificaciones de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico de la obligación de hacer correspondiente a carreteras.

²³

En lo que corresponde al proveedor COMCEL S.A., es pertinente señalar que los bloques en la banda de 2500 y 3500 MHz de los cuales resultó asignatario, no tienen asociadas Obligaciones de Hacer en carreteras.

Tabla 4. Obligaciones de Hacer en carreteras secundarias: Subasta 5G

SECTOR	DEPTO	CANT EB	BLOQUE	OPERADOR
BETULIA - URRAO	ANTIOQUIA	2	Bloque 1 3500 MHz	UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA
SONSÓN - LA QUIEBRA - NARIÑO	ANTIOQUIA	2	Bloque 3 3500 MHz	TELECALL
SAN RAFAEL - SAN CARLOS	ANTIOQUIA	2	Bloque 1 3500 MHz	UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA
PORCECITO - PUENTE GAVINO - LA CORTADA - YOLOMBÓ - YALÍ - VEGACHÍ	ANTIOQUIA	2	Bloque 1 3500 MHz	UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA
LA CORTADA - EL MANGO	ANTIOQUIA	2	Bloque 1 3500 MHz	UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA
AGUAZUL - MANI	CASANARE	2	Bloque 2 3500 MHz	PARTNERS TELECOM - WOM
CRUCE MONTERREY - TAURAMENA	CASANARE	1	Bloque 1 3500 MHz	UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA
LA NEVERA - GUANAPALO - SAN LUIS DE PALENQUE	CASANARE	2	Bloque 3 3500 MHz	TELECALL
PORE - TRINIDAD	CASANARE	1	Bloque 3 3500 MHz	TELECALL
CRUCE LA VARA - GEMELOS - CARIBAYONA - COROCITO - URAMA - TROMPILLOS - MANÍ	CASANARE	2	Bloque 2 3500 MHz	PARTNERS TELECOM - WOM
EL ZANJON PUEBLO BELLO	CESAR	2	Bloque 3 3500 MHz	TELECALL
NEIVA - SANTANA SECTOR: NEIVA - SAN ANTONIO	HUILA	2	Bloque 2 3500 MHz	PARTNERS TELECOM - WOM
PALERMO - GAITANIA (SECTOR PALERMO LIMITES TOLIMA)	HUILA	2	Bloque 3 3500 MHz	TELECALL
RUTA 45 - PRAGA - SANTA RITA	HUILA	2	Bloque 1 3500 MHz	UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA
RIOHACHA ELPAJARO MANAURE URIBIA	LA GUAJIRA	3	Bloque 2 3500 MHz	PARTNERS TELECOM - WOM
ALTO POMPEYA-LA PALMERA-SAN CARLOS DE GUAROA	META	2	Bloque 2 3500 MHz	PARTNERS TELECOM - WOM
CRUCE RUTA 65 - SAN CARLOS DE GUAROA	META	1	Bloque 2 3500 MHz	PARTNERS TELECOM - WOM
SANGIL - CHARALÁ - DUITAMA	SANTANDER	2	Bloque 3 3500 MHz	TELECALL
COYAIMA-ATACO	TOLIMA	2	Bloque 1 3500 MHz	UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA
PRADO - DOLORES - ALPUJARRA - DELICIAS	TOLIMA	1	Bloque 2 3500 MHz	PARTNERS TELECOM - WOM
YACO - ATACO - POLE	TOLIMA	3	Bloque 1 3500 MHz	UNIÓN TEMPORAL TIGO-TELEFÓNICA

Fuente: Resoluciones particulares MinTIC 497, 498 y 499 de 2024.

Nota: El número de Estaciones Base está sujeto a modificaciones de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico de la obligación de hacer correspondiente a carreteras.

Ahora bien, de acuerdo con lo señalado en literal B del Anexo I de las Resoluciones MinTIC 497, 498 y 499 de 2024, los asignatarios del permiso de uso de espectro radioeléctrico deberán entregar al Ministerio: (i) un cronograma y plan de trabajo dentro de los seis (6) meses siguientes a la firmeza del acto administrativo particular; y, (ii) un informe semestral del avance de la ejecución del plan de trabajo, el primero de los cuales deberá ser entregado dentro de los doce (12) meses siguientes a la firmeza de cada resolución particular.

Así, respecto al porcentaje de avance en la ejecución de las obligaciones de hacer en carreteras, se tiene lo siguiente:

- La UNIÓN TEMPORAL TIGO-MOVISTAR presentó el cronograma y plan de trabajo detallado dentro del plazo establecido y conforme con el procedimiento señalado en el Anexo I de la Resolución MinTIC 497 de 2024. La Entidad, se encuentra realizando un análisis de la información remitida por el operador.
- PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S. en reorganización empresarial, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de la Resolución MinTIC 072 de 2025, tiene el inicio del despliegue comercial de servicios y del cumplimiento de las obligaciones de despliegue y de hacer aplazado hasta el 30 de septiembre de 2025.
- TELECALL COLOMBIA S.A.S., tanto el Ministerio como la interventoría se encuentran constatando la entrega o no del cronograma y plan de trabajo, tanto en los tiempos como en las condiciones establecidas en la Resolución MinTIC 498 de 2024.

Por su parte, en la siguiente tabla se encuentran las obligaciones de hacer en instituciones educativas establecidas para cada uno de los bloques de espectro radioeléctrico asignado en las bandas 3500 MHz y 2500 MHz

Tabla 5. Instituciones Educativas asignadas: Subasta 5G

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
252835004855	SEDE # 3 VAQUERIO CARRETERA	NARIÑO	52835	San Andrés de Tumaco	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
452215000441	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA. DE FATIMA	NARIÑO	52215	Córdoba	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
219075000571	LA ESPERANZA	CAUCA	19075	Balboa	COMCEL	Instalación
219075000083	PEDRO ANTONIO GARCIA	CAUCA	19075	Balboa	COMCEL	Instalación
219075000822	EL MIRADOR	CAUCA	19075	Balboa	COMCEL	Instalación
219075000903	LA PRADERA	CAUCA	19075	Balboa	COMCEL	Instalación
219075000199	CABUYO BAJO (sede principal)	CAUCA	19075	Balboa	COMCEL	Instalación
219075000351	SAN ANTONIO	CAUCA	19075	Balboa	COMCEL	Instalación
219075000466	EL PARNAZO	CAUCA	19075	Balboa	COMCEL	Instalación
219075000318	MONARES	CAUCA	19075	Balboa	COMCEL	Instalación
219075001004	CAMPO ALEGRE	CAUCA	19075	Balboa	COMCEL	Instalación
219075000792	CERRO BOYACA	CAUCA	19075	Balboa	COMCEL	Instalación
219075000270	RINCONADA	CAUCA	19075	Balboa	COMCEL	Instalación
219532001104	PITALITO	CAUCA	19532	Patía	COMCEL	Instalación
219100002738	EL HORTIGO	CAUCA	19100	Bolívar	COMCEL	Instalación
219100001235	CARBONERO	CAUCA	19100	Bolívar	COMCEL	Instalación
219022001045	TABLON GAVILANES	CAUCA	19022	Almaguer	COMCEL	Instalación
219397000933	GUAYANA	CAUCA	19397	La Vega	COMCEL	Instalación
219397001051	LA LLANADA	CAUCA	19397	La Vega	COMCEL	Instalación
219397091998	PALO VERDE	CAUCA	19397	La Vega	COMCEL	Instalación
219397000348	AGUAS MUERTAS	CAUCA	19397	La Vega	COMCEL	Instalación
219022000154	GONZALO	CAUCA	19022	Almaguer	COMCEL	Instalación
219256000913	POMORROSO	CAUCA	19256	El Tambo	COMCEL	Instalación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
219807000227	EL PORVENIR	CAUCA	19807	Timbío	COMCEL	Instalación
219256001928	ALTO DEL CREDO	CAUCA	19256	El Tambo	COMCEL	Instalación
219392000447	EL NARANJAL	CAUCA	19392	La Sierra	COMCEL	Instalación
219807000944	SAMBONI BAJO	CAUCA	19807	Timbío	COMCEL	Instalación
219256001952	EL CABUYAL	CAUCA	19256	El Tambo	COMCEL	Instalación
219256000956	LOMA LARGA SAN JOAQUIN	CAUCA	19256	El Tambo	COMCEL	Instalación
219807000375	SILOE	CAUCA	19807	Timbío	COMCEL	Instalación
286001003896	ESC RUR MIX QUINCE DE MAYO	PUTUMAYO	86001	Mocoa	COMCEL	Instalación
219701000309	C.E. SANTA CLARA - SEDE PRINCIPAL	CAUCA	19701	Santa Rosa	COMCEL	Instalación
205284001568	C.E.R PANTANOS	ANTIOQUIA	5284	Frontino	COMCEL	Instalación
219698000360	CANTARITO	CAUCA	19845	Villa Rica	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205284001126	C. E. R. INDIGENA ATAUSI	ANTIOQUIA	5284	Frontino	COMCEL	Instalación
205284001606	C. E. R. CHIMURRO	ANTIOQUIA	5284	Frontino	COMCEL	Instalación
205284001070	C. E. R. INDIGENISTA NUSIDO	ANTIOQUIA	5284	Frontino	COMCEL	Instalación
219743000996	ESCUELA RURAL MIXTA MEDIA LOMA	CAUCA	19743	Silvia	COMCEL	Instalación
205284001231	C. E. R. ALTO DE MURRI	ANTIOQUIA	5284	Frontino	COMCEL	Instalación
205284000812	C. E. R. CUEVAS DE MURRI	ANTIOQUIA	5284	Frontino	COMCEL	Instalación
241668000026	LA ESTRELLA	HUILA	41668	San Agustín	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241668001529	LOS ANDES	HUILA	41668	San Agustín	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
141668000463	MISAEI PASTRANA BORRERO	HUILA	41668	San Agustín	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
141668001320	CENTRAL	HUILA	41668	San Agustín	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241668001341	LA CHAQUIRA	HUILA	41668	San Agustín	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
141668001265	SILOE	HUILA	41668	San Agustín	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
141668000013	SAN MARTIN	HUILA	41668	San Agustín	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241668001456	LA ANTIGUA	HUILA	41668	San Agustín	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
141359000751	ALTO BRISAS	HUILA	41359	Isnos	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241668001359	TIMANCO	HUILA	41668	San Agustín	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205284001053	C. E. R. LA CAMPINA	ANTIOQUIA	5284	Frontino	COMCEL	Instalación
241668000301	LA FLORIDA	HUILA	41668	San Agustín	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241668001481	EL BARNIZ	HUILA	41668	San Agustín	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205284000464	I. E. R. GABRIELA WHITE DE VELEZ	ANTIOQUIA	5284	Frontino	COMCEL	Instalación
241668000590	EL PLAYON	HUILA	41668	San Agustín	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205842000913	C. E. R. LA CIENAGA	ANTIOQUIA	5842	Uramita	COMCEL	Instalación
205842000859	C. E. R. PEÑAS BLANCAS	ANTIOQUIA	5842	Uramita	COMCEL	Instalación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
205842000794	C. E. R. EL CALICHE	ANTIOQUIA	5842	Uramita	COMCEL	Instalación
205842000441	C. E. R. SAN FRANCISCO	ANTIOQUIA	5842	Uramita	COMCEL	Instalación
205842000921	C. E. R. MONOS	ANTIOQUIA	5842	Uramita	COMCEL	Instalación
176863000336	LA INMACULADA	VALLE DEL CAUCA	76863	Versalles	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241359000291	CAMPOALEGRE	HUILA	41359	Isnos	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
223001008373	ESC SAN JOSE DE CANALETICO	CÓRDOBA	23001	Montería	COMCEL	Instalación
205842000212	C. E. R. EL COROZO	ANTIOQUIA	5842	Uramita	COMCEL	Instalación
241359000917	BELLAVISTA	HUILA	41359	Isnos	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
223001005307	ESC RUR MIX EL RINCON	CÓRDOBA	23001	Montería	COMCEL	Instalación
205842000247	C. E. R. ENCALICHADA	ANTIOQUIA	5842	Uramita	COMCEL	Instalación
405842000009	C. E. R. EL PALON	ANTIOQUIA	5842	Uramita	COMCEL	Instalación
223001001204	ESC. RURAL MIXTA LAS BABILLAS	CÓRDOBA	23001	Montería	COMCEL	Instalación
241530000211	FUNDADOR	HUILA	41530	Palestina	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
423001005888	ESC RUR MIX JUANA JULIA 2	CÓRDOBA	23001	Montería	COMCEL	Instalación
223001008381	ESC RUR MIX EL BOCHE	CÓRDOBA	23001	Montería	COMCEL	Instalación
205284000146	C. E. R. LAS CRUCES	ANTIOQUIA	5284	Frontino	COMCEL	Instalación
205842000450	C. E. R. ALTO DEL PITAL	ANTIOQUIA	5842	Uramita	COMCEL	Instalación
205138000398	C. E. R RUBICON	ANTIOQUIA	5138	Cañasgordas	COMCEL	Instalación
205138000045	CHUZA	ANTIOQUIA	5138	Cañasgordas	COMCEL	Instalación
205138000762	LA LOMA	ANTIOQUIA	5138	Cañasgordas	COMCEL	Instalación
205138000819	CARACOLAL	ANTIOQUIA	5138	Cañasgordas	COMCEL	Instalación
205842000492	C. E. R. ALTO DE SAN BENITO	ANTIOQUIA	5842	Uramita	COMCEL	Instalación
205138000029	C. E. R. LA AGUADA	ANTIOQUIA	5138	Cañasgordas	COMCEL	Instalación
205138000118	C. E. R. MEMBRILLAL	ANTIOQUIA	5138	Cañasgordas	COMCEL	Instalación
205138000274	C. E. R BUENAVISTA	ANTIOQUIA	5138	Cañasgordas	COMCEL	Instalación
166572000210	SE SIMON BOLIVAR	RISARALDA	66572	Pueblo Rico	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205138000916	C. E. R SAN JULIAN	ANTIOQUIA	5138	Cañasgordas	COMCEL	Instalación
205138000614	C. E. R. LA HERRADURA	ANTIOQUIA	5138	Cañasgordas	COMCEL	Instalación
205138001165	LA MALENA	ANTIOQUIA	5138	Cañasgordas	COMCEL	Instalación
205138001041	EL RETIRO	ANTIOQUIA	5138	Cañasgordas	COMCEL	Instalación
205138000606	LA MANGA	ANTIOQUIA	5138	Cañasgordas	COMCEL	Instalación
241503000081	VEGAGRANDE	HUILA	41503	Oporapa	COMCEL	Instalación
205093000014	C. E. R. SAN ANTONIO	ANTIOQUIA	5093	Betulia	COMCEL	Instalación
205093000707	GUILLERMO LEMA DIAZ	ANTIOQUIA	5093	Betulia	COMCEL	Instalación
241503000226	FATIMA	HUILA	41503	Oporapa	COMCEL	Instalación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
205093000065	JULIO GIRALDO	ANTIOQUIA	5093	Betulia	COMCEL	Instalación
205209000807	C.E.R. AGUACATALA	ANTIOQUIA	5209	Concordia	COMCEL	Instalación
205209000041	C. E. R. PARTIDAS	ANTIOQUIA	5209	Concordia	COMCEL	Instalación
205093000588	C. E. R. LA VALDIVIA	ANTIOQUIA	5093	Betulia	COMCEL	Instalación
241791000545	LAS MERCEDES	HUILA	41791	Tarqui	COMCEL	Instalación
205093000561	C. E. R. PUEBLO DURO	ANTIOQUIA	5093	Betulia	COMCEL	Instalación
205209000785	C.E.R. LA HONDINA	ANTIOQUIA	5209	Concordia	COMCEL	Instalación
205113000253	C. E. R. SOPETRANCITO	ANTIOQUIA	5113	Buriticá	COMCEL	Instalación
205209000700	C. E. R. HERNANDO RESTREPO MACIAS	ANTIOQUIA	5209	Concordia	COMCEL	Instalación
205113000580	C.E.R. LA PLAYA	ANTIOQUIA	5113	Buriticá	COMCEL	Instalación
405113000538	C.E.R. LOS CONEJOS	ANTIOQUIA	5113	Buriticá	COMCEL	Instalación
405113000546	C.E.R. LAS CUATRO	ANTIOQUIA	5113	Buriticá	COMCEL	Instalación
205543000214	MADERAL	ANTIOQUIA	5543	Peque	COMCEL	Instalación
205209000297	C. E. R. EL MORITO	ANTIOQUIA	5209	Concordia	COMCEL	Instalación
205209000653	C. E. R. EL HIGUERON	ANTIOQUIA	5209	Concordia	COMCEL	Instalación
223001000887	ESC RUR MIX SAN MARTIN	CÓRDOBA	23001	Montería	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
223001000500	ESC RUR MIX DE ARENAL	CÓRDOBA	23001	Montería	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241548000251	EL RETIRO	HUILA	41548	Pital	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241548000260	PLAYA RICA	HUILA	41548	Pital	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
223162001611	C.E.ISLA BLANCA	CÓRDOBA	23162	Cereté	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241548000375	MESITAS	HUILA	41548	Pital	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241548000511	ALTO SAN ISIDRO	HUILA	41548	Pital	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
223001008927	ESC RURAL MIXTA CALIFORNIA	CÓRDOBA	23001	Montería	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241548000057	FLOR AMARILLO	HUILA	41548	Pital	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241483000143	LA CABAÑA	HUILA	41483	Nátaga	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
123162800013	CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO LA ACOGIDA IPSICOL	CÓRDOBA	23162	Cereté	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241548000405	MONSERRATE	HUILA	41548	Pital	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241548000316	PEÑA NEGRA	HUILA	41548	Pital	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
223162000526	I.E.SAN JOSÉ DEL QUEMADO	CÓRDOBA	23162	Cereté	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241770000901	VERGEL CABILDO	HUILA	41770	Suaza	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
223001000321	ESCUELA RURAL MIXTA EL CLAVAL	CÓRDOBA	23001	Montería	UT TIGO MOVISTAR	Instalación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
263302000027	SAN JUAN ALTO	QUINDÍO	63302	Génova	COMCEL	Instalación
241770000715	BRAZUELITO	HUILA	41770	Suaza	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241483000119	LAURELES	HUILA	41483	Nátaga	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
163302000162	GUILLERMO ANGEL ANGEL	QUINDÍO	63302	Génova	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241548000602	VILLA MERCEDES	HUILA	41548	Pital	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
163302000529	ANTONIA SANTOS	QUINDÍO	63302	Génova	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241013000082	SAN ANTONIO	HUILA	41013	Agrado	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
263302000043	JOSE ANTONIO GALAN	QUINDÍO	63302	Génova	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241483000283	BUENAVISTA	HUILA	41483	Nátaga	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
141518800003	REGULO SUAREZ	HUILA	41518	Paicol	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241013000325	EL HORIZONTE	HUILA	41013	Agrado	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241013000333	ALTO GRANADILLO	HUILA	41013	Agrado	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241013000261	LAS ORQUIDEAS	HUILA	41013	Agrado	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
141319000723	CENTRAL URBANA	HUILA	41319	Guadalupe	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241013000155	LA MARIA	HUILA	41013	Agrado	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241013000201	EL ASTILLERO	HUILA	41013	Agrado	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205036000083	I. E. LOS ANGELES	ANTIOQUIA	5036	Angelópolis	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
163548000161	MARIA AUXILIADORA	QUINDÍO	63548	Pijao	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241676000663	BACHECITO	HUILA	41676	Santa María	COMCEL	Instalación
263212000028	EL PLACER	QUINDÍO	63212	Córdoba	COMCEL	Instalación
205030000171	OLAYA HERRERA	ANTIOQUIA	5030	Amagá	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
223678000131	ARROYO BURGOS	CÓRDOBA	23678	San Carlos	COMCEL	Instalación
241676000604	SAN FRANCISCO	HUILA	41676	Santa María	COMCEL	Instalación
263130000437	TERESA GIRALDO GALINDO	QUINDÍO	63130	Calarcá	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
263130000836	CALABAZO BAJO	QUINDÍO	63130	Calarcá	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241676000698	CEDRAL ALTO	HUILA	41676	Santa María	COMCEL	Instalación
241676000167	BACHE	HUILA	41676	Santa María	COMCEL	Instalación
223678000298	LAMEDERO	CÓRDOBA	23678	San Carlos	COMCEL	Instalación
241357000286	EL JAHO	HUILA	41357	Íquira	COMCEL	Instalación
241357000146	SAN FRANCISCO	HUILA	41357	Íquira	COMCEL	Instalación
263130000348	LA PALOMA	QUINDÍO	63130	Calarcá	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241676000400	SANTA LIBRADA	HUILA	41676	Santa María	COMCEL	Instalación
173616000260	MANUELA BELTRAN	TOLIMA	73616	Rioblanco	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
273616000221	SAN FRANCISCO	TOLIMA	73616	Rioblanco	UT TIGO	Instalación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
					MOVISTAR	
241676000256	SAN MARCOS	HUILA	41676	Santa María	COMCEL	Instalación
241676000434	BUENOS AIRES	HUILA	41676	Santa María	COMCEL	Instalación
241676000337	EL MIRADOR	HUILA	41676	Santa María	COMCEL	Instalación
241676000680	LOS PINOS	HUILA	41676	Santa María	COMCEL	Instalación
241357000103	RIO IQUIRA	HUILA	41357	Iquira	COMCEL	Instalación
263130000372	LA DIVISA	QUINDÍO	63130	Calarcá	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
223464000053	ESC R. VARONES DE SABANETA	CÓRDOBA	23464	Momil	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
223464000339	SAN PEDRO CLAVER	CÓRDOBA	23464	Momil	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241676000264	LOS ANDES	HUILA	41676	Santa María	COMCEL	Instalación
205145000221	C. E. R. ALVARO GOMEZ FRANCO	ANTIOQUIA	5145	Caramanta	COMCEL	Instalación
263130000275	PLANADAS	QUINDÍO	63130	Calarcá	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
223678000468	SAN MIGUEL ARRIBA	CÓRDOBA	23678	San Carlos	COMCEL	Instalación
205145000174	OSCAR DUQUE HERNANDEZ	ANTIOQUIA	5145	Caramanta	COMCEL	Instalación
241676000418	EL BRICEÑO	HUILA	41676	Santa María	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
141676000740	SIMON BOLIVAR	HUILA	41676	Santa María	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241676000442	SINAI	HUILA	41676	Santa María	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
163690000012	CARLOS LLERAS	QUINDÍO	63690	Salento	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241676000388	LAS MERCEDES	HUILA	41676	Santa María	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
223189000676	ESC NVA EL TEMPLO	CÓRDOBA	23189	Ciénaga de Oro	COMCEL	Instalación
241676000639	LA ESPERANZA	HUILA	41676	Santa María	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
141885000188	FERNANDO MONJE CASANOVA	HUILA	41885	Yaguará	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205467000072	C. E. R. PRIMERO DE JULIO	ANTIOQUIA	5467	Montebello	COMCEL	Instalación
217050000388	ESCUELA RURAL PALMICHAL	CALDAS	17050	Aranzazu	COMCEL	Instalación
217013000491	SEDE COLORADOS	CALDAS	17013	Aguadas	COMCEL	Instalación
217013000700	SEDE LA CASTRILLONA	CALDAS	17013	Aguadas	COMCEL	Instalación
205002000289	SAN LUIS	ANTIOQUIA	5002	Abejorral	COMCEL	Instalación
141524000035	EDUARDO SANTOS	HUILA	41524	Palermo	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
141524000850	CAMILO TOR.RESTREPO	HUILA	41524	Palermo	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205318000353	C. E. R. MONTAÑES ABAJO	ANTIOQUIA	5318	Guarne	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241524001036	RESGUARDO INDIGENA BACHE	HUILA	41524	Palermo	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
141524000817	MI PEQUEÑO MUNDO	HUILA	41524	Palermo	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
141524000019	BENJAMIN PEREZ RAMIREZ	HUILA	41524	Palermo	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205002000467	JOSE DE LA CRUZ RESTREPO	ANTIOQUIA	5002	Abejorral	COMCEL	Instalación
205079000117	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL	ANTIOQUIA	5079	Barbosa	UT TIGO	Instalación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
	TIGRE				MOVISTAR	
205887000299	C. E. R. LA ESTRELLA	ANTIOQUIA	5887	Yarumal	COMCEL	Instalación
205887001856	SAN ANTONIO	ANTIOQUIA	5887	Yarumal	COMCEL	Instalación
205887001708	C. E. R. LAS CRUCES	ANTIOQUIA	5887	Yarumal	COMCEL	Instalación
205887000175	C. E. R. LA SIRIA	ANTIOQUIA	5887	Yarumal	COMCEL	Instalación
205079000702	CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTAMIRA	ANTIOQUIA	5079	Barbosa	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
173067000287	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	TOLIMA	73067	Ataco	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
173067000279	CAMILO TORRES	TOLIMA	73067	Ataco	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205887001368	C.E.R. PRESBTERO BENEDICTO SOTO M.	ANTIOQUIA	5887	Yarumal	COMCEL	Instalación
205038000234	C. E. R. LA CULEBRA	ANTIOQUIA	5038	Angostura	COMCEL	Instalación
205440000267	I. E. R. FRANCISCO MANZUETO GIRALDO	ANTIOQUIA	5440	Marinilla	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205038000218	C. E. R. LA CONCEPCION	ANTIOQUIA	5038	Angostura	COMCEL	Instalación
241132000431	SAN ISIDRO	HUILA	41132	Campoalegre	COMCEL	Instalación
205440000585	E R MARCOS OSSA GARCIA	ANTIOQUIA	5440	Marinilla	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205440000917	C. E. R. OBDULIO DUQUE	ANTIOQUIA	5440	Marinilla	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205674000597	EL POTRERO	ANTIOQUIA	5674	San Vicente	COMCEL	Instalación
241524000382	JUNCAL	HUILA	41524	Palermo	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
105440000408	INSTITUTO TECNICO DE MARINILLA	ANTIOQUIA	5440	Marinilla	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
405134000911	C. E. R. EL LIMON	ANTIOQUIA	5134	Campamento	COMCEL	Instalación
205674000155	C. E. R. MONTEGRANDE	ANTIOQUIA	5674	San Vicente	COMCEL	Instalación
205038000170	C. E. R. MATABLANCO	ANTIOQUIA	5038	Angostura	COMCEL	Instalación
205134000571	C. E. R. TIERRAFRIA	ANTIOQUIA	5134	Campamento	COMCEL	Instalación
205134001012	C. E. R. LA CEIBA	ANTIOQUIA	5134	Campamento	COMCEL	Instalación
205038000099	C. E. R. SANTA RITA	ANTIOQUIA	5038	Angostura	COMCEL	Instalación
205756000692	C. E. R. LLANADAS SANTA CLARA	ANTIOQUIA	5756	Sonsón	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205134000725	C. E. R. LAS GUADUAS	ANTIOQUIA	5134	Campamento	COMCEL	Instalación
205206000075	C. E. R. LA CEJITA	ANTIOQUIA	5206	Concepción	COMCEL	Instalación
241132000147	CHIA	HUILA	41132	Campoalegre	COMCEL	Instalación
205038000188	C. E. R. EL CHOCHO	ANTIOQUIA	5038	Angostura	COMCEL	Instalación
205206000083	C. E. R. BARRO BLANCO	ANTIOQUIA	5206	Concepción	COMCEL	Instalación
273504002175	LUCERITO ALTO	TOLIMA	73504	Ortega	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205440000666	C. E. R. SANTA CRUZ	ANTIOQUIA	5440	Marinilla	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241132000333	BUENAVISTA	HUILA	41132	Campoalegre	COMCEL	Instalación
241020000225	SAN ISIDRO	HUILA	41020	Algeciras	COMCEL	Instalación
205440000321	C. E. R. JOAQUIN GUILLERMO	ANTIOQUIA	5440	Marinilla	UT TIGO	Instalación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
	GONZALEZ				MOVISTAR	
205038000498	C. E. R. CHOCHO DEL RIO	ANTIOQUIA	5038	Angostura	COMCEL	Instalación
205038000447	C. E. R. LOS PANTANOS	ANTIOQUIA	5038	Angostura	COMCEL	Instalación
205038000676	C. E. R. LA GUAJIRA ARRIBA	ANTIOQUIA	5038	Angostura	COMCEL	Instalación
205206000032	C. E. R. LAS FRIAS	ANTIOQUIA	5206	Concepción	COMCEL	Instalación
273504000172	ESC EL VERGEL	TOLIMA	73504	Ortega	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205440000607	C. E. R. YARUMOS	ANTIOQUIA	5440	Marinilla	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
141615000470	VILLA DEL PRADO	HUILA	41615	Rivera	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
273504000059	EL TRIUNFO	TOLIMA	73504	Ortega	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205206000121	C. E. R. SAN PEDRO PEÑOL PARTE ALTA	ANTIOQUIA	5206	Concepción	COMCEL	Instalación
241020000802	EL MANGO	HUILA	41020	Algeciras	COMCEL	Instalación
173624000058	LAURA MARIA ZARATE GIL	TOLIMA	73624	Rovira	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
173624000066	MARCO MANUEL RUIZ	TOLIMA	73624	Rovira	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205206000571	C. E. R. SAN PEDRO PEÑOL	ANTIOQUIA	5206	Concepción	COMCEL	Instalación
173624000040	GENERAL SANTANDER	TOLIMA	73624	Rovira	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
173624001046	LA CEIBA 2	TOLIMA	73624	Rovira	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
241016000342	DINDAL	HUILA	41016	Aipe	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
173504800018	TECHITOS	TOLIMA	73504	Ortega	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
173217000191	JUAN DE BORJA	TOLIMA	73217	Coyaima	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
173217000183	MANUELA BELTRAN	TOLIMA	73217	Coyaima	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205313000355	C.E.R. SAN ESTEBAN	ANTIOQUIA	5313	Granada	COMCEL	Instalación
273347000066	EL SALADO	TOLIMA	73347	Herveo	COMCEL	Instalación
205197001497	C. E. R. LA PEÑA	ANTIOQUIA	5197	Cocorná	COMCEL	Instalación
273347000023	GABRIELA MISTRAL	TOLIMA	73347	Herveo	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
205313000185	C. E. R. REYES	ANTIOQUIA	5313	Granada	COMCEL	Instalación
273678000597	CAMPOALEGRE (NUEVA)	TOLIMA	73678	San Luis	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
173686000305	ANTONIO NARIÑO	TOLIMA	73686	Santa Isabel	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
173678000118	CAROLITA	TOLIMA	73678	San Luis	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
173686000291	SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	TOLIMA	73686	Santa Isabel	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
273043000094	CUMINA	TOLIMA	73043	Anzoátegui	COMCEL	Instalación
273026000374	CUMINA	TOLIMA	73026	Alvarado	COMCEL	Instalación
173026000230	AMINTA Y EVERARDO	TOLIMA	73026	Alvarado	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
273861000334	AGRADO BUENAVISTA	TOLIMA	73861	Venadillo	COMCEL	Instalación
218150002350	JORDAN # 1	CAQUETÁ	18150	Cartagena del Chairá	COMCEL	Instalación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
273861000296	VILE	TOLIMA	73861	Venadillo	COMCEL	Instalación
173030000236	EL ALTO	TOLIMA	73030	Ambalema	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
17303000058	EGIDIO PONCE	TOLIMA	73030	Ambalema	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
273226000344	VALENCIA 2	TOLIMA	73226	Cunday	COMCEL	Instalación
273226000352	CIMALTA	TOLIMA	73226	Cunday	COMCEL	Instalación
27344900095	INALI	TOLIMA	73449	Melgar	COMCEL	Instalación
273226000468	AGUA BLANCA LA FLORIDA	TOLIMA	73226	Cunday	COMCEL	Instalación
273226000395	BUENAVISTA	TOLIMA	73226	Cunday	COMCEL	Instalación
273873000399	ANIBAL TOBON VILLEGAS	TOLIMA	73873	Villarrica	COMCEL	Instalación
273873000186	EL CRUCERO	TOLIMA	73873	Villarrica	COMCEL	Instalación
273226001308	AGUA BLANCA DIVISO	TOLIMA	73226	Cunday	COMCEL	Instalación
273873000801	MARAYAL	TOLIMA	73873	Villarrica	COMCEL	Instalación
273873000585	BAJO ROBLE	TOLIMA	73873	Villarrica	COMCEL	Instalación
273873000623	ALTO MOSCU	TOLIMA	73873	Villarrica	COMCEL	Instalación
273873000127	BAJO BELGICA	TOLIMA	73873	Villarrica	COMCEL	Instalación
273873000551	ALTO CUINDE BLANCO	TOLIMA	73873	Villarrica	COMCEL	Instalación
273449000184	VERAGUAS	TOLIMA	73449	Melgar	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
273873000682	ALTO BELGICA	TOLIMA	73873	Villarrica	COMCEL	Instalación
273873000305	SAN JOAQUIN	TOLIMA	73873	Villarrica	COMCEL	Instalación
150400000095	SEDE PRINCIPAL LEJANIAS	META	50400	Lejanías	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
268271000319	ESCUELA RURAL BUENAVISTA BAJA	SANTANDER	68271	Florán	COMCEL	Instalación
268190000489	ESCUELA RURAL LOS MORROS	SANTANDER	68190	Cimitarra	COMCEL	Instalación
268190001566	ESCUELA RURAL EL LIMONCITO	SANTANDER	68190	Cimitarra	COMCEL	Instalación
205893000314	C. E. R. CASABE VIEJO	ANTIOQUIA	5893	Yondó	COMCEL	Instalación
150683000061	SEDE SUBTENIENTE SATURNINO GUTIERREZ	META	50683	San Juan de Arama	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
150683000151	SEDE PRINCIPAL SAN JUAN DE ARAMA	META	50683	San Juan de Arama	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
268861001302	ESCUELA RURAL ABISINIA	SANTANDER	68861	Vélez	COMCEL	Instalación
268572000322	ESCUELA RURAL QUEBRADA NEGRA	SANTANDER	68572	Puente Nacional	COMCEL	Instalación
268179000230	ESCUELA RURAL LAS CRUCES	SANTANDER	68179	Chipatá	COMCEL	Instalación
250287000660	SEDE BONANZA	META	50287	Fuente de Oro	COMCEL	Instalación
250001800082	INDOSTAN	META	50001	Villavicencio	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
250001000485	LICEO GENERAL SERVIEZ	META	50001	Villavicencio	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
268673000081	ESCUELA RURAL EL ZAQUE	SANTANDER	68673	San Benito	COMCEL	Instalación
268673000196	ESCUELA RURAL SAN LORENZO SITIO LAS CASITAS	SANTANDER	68673	San Benito	COMCEL	Instalación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
268673000048	ESCUELA RURAL HATOS	SANTANDER	68673	San Benito	COMCEL	Instalación
268235000612	ESCUELA RURAL HONDURAS BAJO	SANTANDER	68235	El Carmen de Chucurí	COMCEL	Instalación
268235000507	ESCUELA RURAL FILO DE ORO	SANTANDER	68235	El Carmen de Chucurí	COMCEL	Instalación
268689000641	ESCUELA RURAL BORNEO	SANTANDER	68689	San Vicente de Chucurí	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
268745000404	ESCUELA RURAL ALTAMIRA	SANTANDER	68745	Simacota	COMCEL	Instalación
250577000596	SEDE EL TURPIAL	META	50577	Puerto Lleras	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
26817600077	ESCUELA RURAL PALENCIA	SANTANDER	68176	Chimá	COMCEL	Instalación
150577000052	SEDE PRINCIPAL MAJESTUOSO ARIARI INEMA	META	50577	Puerto Lleras	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
268745000609	ESCUELA RURAL ZAMBRANITO	SANTANDER	68745	Simacota	COMCEL	Instalación
268745000056	ESCUELA RURAL MACANAS	SANTANDER	68745	Simacota	COMCEL	Instalación
268745000544	ESCUELA RURAL GUAYABAL	SANTANDER	68745	Simacota	COMCEL	Instalación
268745000226	ESCUELA RURAL CAÑO VIEJO	SANTANDER	68745	Simacota	COMCEL	Instalación
150590800009	SEDE RAFAEL POMBO	META	50590	Puerto Rico	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
268498000129	ESCUELA RURAL BUENAVISTA	SANTANDER	68498	Ocamonte	COMCEL	Instalación
268051000466	ESCUELA RURAL SAN SEBASTIAN	SANTANDER	68051	Aratoca	COMCEL	Instalación
250573800032	SEDE LAS LEONAS	META	50573	Puerto López	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
268669000343	ESCUELA RURAL LABRANZAGRANDE	SANTANDER	68669	San Andrés	COMCEL	Instalación
268669000131	ESCUELA RURAL SAN SEBASTIAN	SANTANDER	68669	San Andrés	COMCEL	Instalación
268669000203	ESCUELA RURAL LISTARA	SANTANDER	68669	San Andrés	COMCEL	Instalación
268502000058	ESCUELA RURAL SAN LUIS	SANTANDER	68502	Onzaga	COMCEL	Instalación
268502000163	CENTRO EDUCATIVO SUSA	SANTANDER	68502	Onzaga	COMCEL	Instalación
268669000467	ESCUELA RURAL SAN LUIS	SANTANDER	68669	San Andrés	COMCEL	Instalación
268502000252	ESCUELA RURAL VEGAS DE PADUA	SANTANDER	68502	Onzaga	COMCEL	Instalación
268502000295	ESCUELA RURAL AMARILLALES	SANTANDER	68502	Onzaga	COMCEL	Instalación
268502000368	ESCUELA RURAL EL RINCON	SANTANDER	68502	Onzaga	COMCEL	Instalación
268684000155	ESCUELA RURAL LA MESA	SANTANDER	68684	San José de Miranda	COMCEL	Instalación
268684000066	ESCUELA RURAL LOPEZ MENDOZA	SANTANDER	68684	San José de Miranda	COMCEL	Instalación
268684000180	ESCUELA RURAL CRUZ DE PIEDRA	SANTANDER	68684	San José de Miranda	COMCEL	Instalación
268684000279	ECUELA RURAL VERSALLES	SANTANDER	68684	San José de Miranda	COMCEL	Instalación
268266000033	ESCUELA RURAL JUNCALITO	SANTANDER	68266	Enciso	COMCEL	Instalación
285139000123	MACUCO	CASANARE	85139	Maní	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
185139000234	SANTA TERESA	CASANARE	85139	Maní	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
185139000391	JESUS BERNAL PINZON	CASANARE	85139	Maní	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
185139000765	JARD INF TRAVESURAS INFANTILES	CASANARE	85139	Maní	UT TIGO MOVISTAR	Instalación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
185139000404	LA ESPERANZA	CASANARE	85139	Maní	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
181591000351	CRISTOBAL COLON	ARAUCA	81591	Puerto Rondón	UT TIGO MOVISTAR	Instalación
252835004553	SEDE # 12 CARLOSAMA	NARIÑO	52835	San Andrés de Tumaco	Partners (WOM)	Planeación
252835004201	SEDE # 3 ALTO SAN ISIDRO	NARIÑO	52835	San Andrés de Tumaco	Partners (WOM)	Planeación
252835000281	SEDE # 4 SAN ISIDRO LA TIENDA	NARIÑO	52835	San Andrés de Tumaco	Partners (WOM)	Planeación
252835005151	SEDE # 2 PUERTO PALMA	NARIÑO	52835	San Andrés de Tumaco	Partners (WOM)	Planeación
252835002682	SEDE # 7 BOCAS DE CAJAPI	NARIÑO	52835	San Andrés de Tumaco	Partners (WOM)	Planeación
252835000388	SEDE # 4 MASCAREY	NARIÑO	52835	San Andrés de Tumaco	Partners (WOM)	Planeación
252835000973	SEDE # 2 INTEGRADA ROBLES	NARIÑO	52835	San Andrés de Tumaco	Partners (WOM)	Planeación
252835002216	SEDE # 2 RETOÑO	NARIÑO	52835	San Andrés de Tumaco	Partners (WOM)	Planeación
252835004324	SEDE # 4 KM 80	NARIÑO	52835	San Andrés de Tumaco	Partners (WOM)	Planeación
252835004766	SEDE # 2 KM 86	NARIÑO	52835	San Andrés de Tumaco	Partners (WOM)	Planeación
252835002178	SEDE # 1 KM 89	NARIÑO	52835	San Andrés de Tumaco	Partners (WOM)	Planeación
252427000213	SEDE 3 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NARIÑO	52427	Magüí	Partners (WOM)	Planeación
152250001082	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CANAL NOCTURNO MARIANO OSPINA PÉREZ	NARIÑO	52250	El Charco	Partners (WOM)	Planeación
252207000018	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL	NARIÑO	52207	Consacá	Partners (WOM)	Planeación
252256000244	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	NARIÑO	52256	El Rosario	Telecall Colombia	Planeación
252110000714	SEDE 4 LA TASAJERA	NARIÑO	52110	Buesaco	Partners (WOM)	Planeación
252110000633	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA SEDE 1	NARIÑO	52110	Buesaco	Partners (WOM)	Planeación
152110000264	SEDE 4 MARÍA INMACULADA	NARIÑO	52110	Buesaco	Partners (WOM)	Planeación
252110000234	SEDE 2 GRANADILLO DE LUNAS	NARIÑO	52110	Buesaco	Partners (WOM)	Planeación
252110000773	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA SEDE 1	NARIÑO	52110	Buesaco	Partners (WOM)	Planeación
252110000102	SEDE 3 SAN JUAN BOSCO	NARIÑO	52110	Buesaco	Partners (WOM)	Planeación
252110000064	SEDE 2 SANTA FE	NARIÑO	52110	Buesaco	Partners (WOM)	Planeación
252051000497	SEDE 5 TIERRAS BLANCAS	NARIÑO	52051	Arboleda	Partners (WOM)	Planeación
252110000200	SEDE 5 KM 50 SAN MARTÍN	NARIÑO	52110	Buesaco	Partners (WOM)	Planeación
252051000675	SEDE 12 SAN VICENTE	NARIÑO	52051	Arboleda	Partners (WOM)	Planeación
252051000691	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ECOLÓGICA LA COCHA	NARIÑO	52051	Arboleda	Partners (WOM)	Planeación
252051000128	SEDE 7 JULIO ARBOLEDA	NARIÑO	52051	Arboleda	Partners (WOM)	Planeación
219450000398	LOS ARBOLES (sede principal)	CAUCA	19290	Florencia	Partners (WOM)	Planeación
252110000650	SEDE 12 SAN JUAN DE DIOS	NARIÑO	52110	Buesaco	Partners (WOM)	Planeación
119256000943	JARDIN EL TAMBO	CAUCA	19256	El Tambo	Partners (WOM)	Planeación
219473000611	ESCUELA CHORERA BLANCA	CAUCA	19473	Morales	Telecall Colombia	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
219473006717	ESCUELA RURAL MIXTA BELEN	CAUCA	19473	Morales	Telecall Colombia	Planeación
219473000212	ESCUELA RURAL MIXTA HONDURAS	CAUCA	19473	Morales	Telecall Colombia	Planeación
219780001340	CENTRO DOCENTE MESOPOTAMIA ALTO RICO	CAUCA	19780	Suárez	Telecall Colombia	Planeación
219780001251	CENTRO DOCENTE EL CERRO DE DAMIAN	CAUCA	19780	Suárez	Telecall Colombia	Planeación
219780000025	CENTRO DOCENTE LA CASCADA	CAUCA	19780	Suárez	Telecall Colombia	Planeación
219780000335	CENTRO DOCENTE AGUA BLANCA	CAUCA	19780	Suárez	Telecall Colombia	Planeación
219780000751	C.E. SANTA ANA	CAUCA	19780	Suárez	Telecall Colombia	Planeación
219780001188	CENTRO DOCENTE SIMON BOLIVAR	CAUCA	19780	Suárez	Telecall Colombia	Planeación
219392000013	EL OSO	CAUCA	19392	La Sierra	Partners (WOM)	Planeación
219473000701	ESCUELA RURAL MIXTA LOMITAS	CAUCA	19473	Morales	Telecall Colombia	Planeación
227001800021	CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA CAE JUAN ANDRES PALACIOS ASPRILLA	CHOCÓ	27001	Quibdó	Telecall Colombia	Planeación
219548000566	ONCE DE NOVIEMBRE	CAUCA	19548	Piendamó - Tunía	Partners (WOM)	Planeación
219548000507	VILLANUEVA	CAUCA	19548	Piendamó - Tunía	Partners (WOM)	Planeación
219698002974	CENT DOC RUR MIX SAN BOSCO	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Telecall Colombia	Planeación
219548000451	LA ESPERANZA	CAUCA	19548	Piendamó - Tunía	Partners (WOM)	Planeación
419698001764	MARIA AUXILIADORA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Telecall Colombia	Planeación
219137001367	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA ISLA	CAUCA	19137	Caldono	Telecall Colombia	Planeación
219137001570	ESCUELA RURAL MISAK PALERMO	CAUCA	19137	Caldono	Telecall Colombia	Planeación
219698002079	ESCUELA RURAL MIXTA NUEVO PARASIO- LA ALITA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Telecall Colombia	Planeación
276364002403	SEDE DESTELLOS DE ESPERANZA	VALLE DEL CAUCA	76364	Jamundí	Telecall Colombia	Planeación
419137001102	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO UNION PANAMERICANA	CAUCA	19137	Caldono	Telecall Colombia	Planeación
219137000671	EL TABLON	CAUCA	19137	Caldono	Telecall Colombia	Planeación
219698001421	ALTO DE MIRAFLORES	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Telecall Colombia	Planeación
219698000939	LA CHAPA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Telecall Colombia	Planeación
219548000531	LA FLORIDA	CAUCA	19548	Piendamó - Tunía	Partners (WOM)	Planeación
219137001529	ESC RUR MIX LA LAGUNA BILINGUE	CAUCA	19137	Caldono	Partners (WOM)	Planeación
219548000388	OCTAVIO	CAUCA	19548	Piendamó - Tunía	Partners (WOM)	Planeación
219548000299	MEDIA LOMA	CAUCA	19548	Piendamó - Tunía	Partners (WOM)	Planeación
219548000281	EL HOGAR (sede principal)	CAUCA	19548	Piendamó - Tunía	Partners (WOM)	Planeación
486001000071	ERM MARIA INMACULADA	PUTUMAYO	86001	Mocoa	Partners (WOM)	Planeación
219698000386	ESC CASCABEL	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Telecall Colombia	Planeación
219698001005	MONDOMITO	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Telecall Colombia	Planeación
219137000212	LA LLANADA	CAUCA	19137	Caldono	Partners (WOM)	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
219698000441	MANDIVA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698002991	ESC. RURAL MIXTA SAT TAMA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698000769	SANTA LUCIA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698000602	SAN JERONIMO	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
276606000664	LA INDEPENDENCIA	VALLE DEL CAUCA	76606	Restrepo	Telecall Colombia	Planeación
219698001366	NINA MARIA ARDOVELA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
276606000109	POLICARPA SALAVARRIETA	VALLE DEL CAUCA	76606	Restrepo	Telecall Colombia	Planeación
219137800022	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO SEK KIWE	CAUCA	19137	Caldono	Partners (WOM)	Planeación
419698001624	ESCUELA RURAL MIXTA EL ARBOLITO	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698000921	CENTRO DOCENTE ALTO DE SANTA ANA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698002061	LOMA DEL MEDIO	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
119585000423	JARDIN INFANTIL IGNACIO ANTONIO GARCIA	CAUCA	19585	Puracé	Partners (WOM)	Planeación
219137000174	PULIBIO	CAUCA	19137	Caldono	Partners (WOM)	Planeación
219698002010	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA RINCONADA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698000645	AGUA BLANCA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698002133	EL TORO	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219137001195	ESCUELA RURAL MIXTA SAN ANTONIO-LA AGUADA	CAUCA	19137	Caldono	Partners (WOM)	Planeación
419698001578	ESCUELA RURAL MIXTA SAN AGUSTIN	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698002036	CENTRO DOCENTE LA JAGUITO	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698002427	CENTRO DOCENTE ARAUCA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698000581	ESCUELA RURAL MIXTA GUAITALA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698002681	DOMINGO LASSO	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698000904	ESCUELA RURAL MIXTA LA ANDREA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
419698001748	ESCUELA RURAL MIXTA SANTA ISABEL	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698002419	CENTRO DOCENTE NUEVO SAN RAFAEL	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
419698002183	CENTRO DOCENTE BILINGUE RURAL MIXTO EL CONDOR	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698000513	MAZAMORRERO	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
419698001390	ESCUELA RURAL MIXTA LOMA ALTA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
419698002370	ESCUELA RURAL MIXTA EL ROBLAR	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219573000058	PERICO NEGRO N° 1 (sede principal)	CAUCA	19573	Puerto Tejada	Telecall Colombia	Planeación
219137000387	EL SOCORRO	CAUCA	19137	Caldono	Telecall Colombia	Planeación
219573000180	SAN CARLOS (sede principal)	CAUCA	19573	Puerto Tejada	Telecall Colombia	Planeación
219698000025	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTA PAVITAS	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
219698001234	ESCUELA RURAL MIXTA LOS TIGRES	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698002168	ESCUELA RURAL MIXTA RIO CLARO	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219137001189	CENTRO DOCENTE HONDA ESTRELLA	CAUCA	19137	Caldono	Telecall Colombia	Planeación
219698001153	GUAYABAL	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698000424	ESCUELA MIXTA DE PAEZ	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698001994	ESCUELA RURAL MIXTA LA CASCADA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219137001154	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO EL VENTIADERO	CAUCA	19137	Caldono	Telecall Colombia	Planeación
219142000964	CENTRO RURAL EL POBLADO	CAUCA	19142	Caloto	Partners (WOM)	Planeación
419142000785	ESC RURAL MIXTA LAS AGUAS	CAUCA	19142	Caloto	Telecall Colombia	Planeación
219142000662	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO EL ALBA	CAUCA	19142	Caloto	Telecall Colombia	Planeación
219698003032	E.R.M. SEKC DXY - CAMINOS DEL SOL	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219573000091	LOS BANCOS	CAUCA	19573	Puerto Tejada	Telecall Colombia	Planeación
219142001014	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO MORALES	CAUCA	19142	Caloto	Telecall Colombia	Planeación
219698000491	ESCUELA RURAL MIXTA LA HONDA	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219137001073	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO MIRAVALLE	CAUCA	19137	Caldono	Telecall Colombia	Planeación
219698000980	ESCUELA RURAL MIXTA EL PINUELO	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219698001226	ESCUELA RURAL MIXTA PARAMILLO #1	CAUCA	19698	Santander de Quilichao	Partners (WOM)	Planeación
219137000247	ESCUELA RURAL MIXTA EL CARMEN	CAUCA	19137	Caldono	Telecall Colombia	Planeación
219142800006	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO ALTAMIRA	CAUCA	19142	Caloto	Telecall Colombia	Planeación
219573000082	LAS BRISAS (sede principal)	CAUCA	19573	Puerto Tejada	Telecall Colombia	Planeación
219142000905	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO NAPOLES	CAUCA	19142	Caloto	Partners (WOM)	Planeación
219142000638	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA PLACA	CAUCA	19142	Caloto	Partners (WOM)	Planeación
219142000972	ESCUELA RURAL MIXTA EL SOCORRO	CAUCA	19142	Caloto	Partners (WOM)	Planeación
219513000059	LA UNION	CAUCA	19513	Padilla	Partners (WOM)	Planeación
219573000163	ZANJON RICO (sede principal)	CAUCA	19573	Puerto Tejada	Partners (WOM)	Planeación
219513000075	LOS ROBLES	CAUCA	19513	Padilla	Partners (WOM)	Planeación
219142000603	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO GUATABA	CAUCA	19142	Caloto	Telecall Colombia	Planeación
219142000379	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LOMA PELADA	CAUCA	19142	Caloto	Telecall Colombia	Planeación
241668000760	PLATANARES	HUILA	41668	San Agustín	Partners (WOM)	Planeación
219142000344	CENTRO DOCENTE RURAL LA ESTRELLA	CAUCA	19142	Caloto	Telecall Colombia	Planeación
219142000514	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO CARPINTERO	CAUCA	19142	Caloto	Telecall Colombia	Planeación
219513000105	RIO NEGRO (sede principal)	CAUCA	19513	Padilla	Partners (WOM)	Planeación
219142001090	ESCUELA RURAL MIXTA LOS CHORROS	CAUCA	19142	Caloto	Telecall Colombia	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
219455000248	TIERRADURA	CAUCA	19455	Miranda	Telecall Colombia	Planeación
241668000875	PEÑAS BLANCAS	HUILA	41668	San Agustín	Partners (WOM)	Planeación
419821002665	ESCUELA RURAL BILINGUE EL BERLIN	CAUCA	19821	Toribío	Partners (WOM)	Planeación
219513000130	LAS COSECHAS	CAUCA	19513	Padilla	Partners (WOM)	Planeación
219821000442	CENRO DOCETE RURAL MIXTO SAN JULIAN	CAUCA	19821	Toribío	Partners (WOM)	Planeación
219821000027	C.E. EL DAMIAN - SEDE PRINCIPAL	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
219821000671	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO RIONEGRO	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
241668001502	EL MIRADOR	HUILA	41668	San Agustín	Telecall Colombia	Planeación
219821000043	C.E. LA DESPENSA - SEDE PRINCIPAL	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
219821002747	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA MARIA	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
241359000984	PALMEIRAS	HUILA	41359	Isnos	Partners (WOM)	Planeación
219821000116	C.E. EL TRAPICHE - SEDE PRINCIPAL	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
219455000213	LA MUNDA	CAUCA	19455	Miranda	Partners (WOM)	Planeación
219821002658	ESCUELA RURAL MIXTA LA LAGUNA	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
219821000744	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA MINA	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
241359000615	PALOQUEMAO	HUILA	41359	Isnos	Partners (WOM)	Planeación
219212000126	ESCUELA RURAL MIXTA LOS ALPES	CAUCA	19212	Corinto	Partners (WOM)	Planeación
241359000275	SALEN	HUILA	41359	Isnos	Partners (WOM)	Planeación
219821000051	C.E. LA GRANJA - SEDE PRINCIPAL	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
219821000582	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA BODEGA	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
419821002631	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA CRUZ	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
219821002755	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA HEROICA	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
219821000370	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA CAPILLA	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
219821000175	C.E. SAN DIEGO - SEDE PRINCIPAL	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
219821000728	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA ALBANIA	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
241359000143	YARUMAL	HUILA	41359	Isnos	Partners (WOM)	Planeación
219821000388	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO GALLINAZAS	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
219821000205	ESCUELA RURAL MIXTA GARGANTILLAS	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
419821002681	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO EL TRIUNFO	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
219821000183	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTA LA CALERA	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
241378000073	LAS TOLDAS	HUILA	41378	La Argentina	Telecall Colombia	Planeación
219455000035	ESCUELA RURAL MIXTA LA CILIA	CAUCA	19455	Miranda	Telecall Colombia	Planeación
219821000248	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO PUENTE QUEMADO	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
219455000728	ESCUELA LA UNION	CAUCA	19455	Miranda	Telecall Colombia	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
219821000604	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO EL ASOMADERO	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
219455000086	CARAQUENO	CAUCA	19455	Miranda	Telecall Colombia	Planeación
219212000096	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO YARUMALES ARRIBA	CAUCA	19212	Corinto	Telecall Colombia	Planeación
219455000442	CAPARROZAL	CAUCA	19455	Miranda	Telecall Colombia	Planeación
241359000267	CIENAGA CHIQUITA	HUILA	41359	Isnos	Partners (WOM)	Planeación
219212000797	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO EL CRUCERO	CAUCA	19212	Corinto	Telecall Colombia	Planeación
219455000230	POTRERITO	CAUCA	19455	Miranda	Telecall Colombia	Planeación
219455000302	CANAS ARRIBA	CAUCA	19455	Miranda	Telecall Colombia	Planeación
219455000515	LA MINA	CAUCA	19455	Miranda	Telecall Colombia	Planeación
219455000400	CALANDAIMA	CAUCA	19455	Miranda	Telecall Colombia	Planeación
119455000472	LOS LIBERTADORES	CAUCA	19455	Miranda	Telecall Colombia	Planeación
419821002606	ESCUELA RURAL MIXTA EL GALVIAL	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
241359000801	EL TREBOL	HUILA	41359	Isnos	Telecall Colombia	Planeación
219821000400	C.E. LA FONDA - SEDE PRINCIPAL	CAUCA	19821	Toribío	Telecall Colombia	Planeación
219212000533	ESCUELA RURAL MIXTA SAN PABLO	CAUCA	19212	Corinto	Telecall Colombia	Planeación
176113000334	MAGDALENA ORTEGA	VALLE DEL CAUCA	76113	Bugalagrande	Partners (WOM)	Planeación
241396000323	EL CONGRESO	HUILA	41396	La Plata	Telecall Colombia	Planeación
223855000678	ESC RUR MIX SAN JOSE BARRIAL ARRIBA	CÓRDOBA	23855	Valencia	Telecall Colombia	Planeación
223500000286	ESCUELA NUEVA PATIO BONITO	CÓRDOBA	23500	Moñitos	Telecall Colombia	Planeación
241359000968	CAMBULOS	HUILA	41359	Isnos	Partners (WOM)	Planeación
241378000511	LA CRISTALINA	HUILA	41378	La Argentina	Telecall Colombia	Planeación
276113000509	JULIAN URIBE URIBE	VALLE DEL CAUCA	76113	Bugalagrande	Partners (WOM)	Planeación
241396000765	TESORITO	HUILA	41396	La Plata	Telecall Colombia	Planeación
241378000521	NAMUI NU MAI	HUILA	41378	La Argentina	Telecall Colombia	Planeación
219355001310	E.R.M. TIERRAS BLANCAS CENTRO	CAUCA	19355	Inzá	Telecall Colombia	Planeación
241396001354	ANTONIO NARIÑO	HUILA	41396	La Plata	Telecall Colombia	Planeación
219355000291	ESCUELA RURAL MIXTA EL ESCOBAL	CAUCA	19355	Inzá	Telecall Colombia	Planeación
223500800002	SITIO NUEVO	CÓRDOBA	23500	Moñitos	Telecall Colombia	Planeación
219355001361	E.R.M. PIIYA THE WE'SX UUS YAT	CAUCA	19355	Inzá	Telecall Colombia	Planeación
241378000162	BUENOS AIRES	HUILA	41378	La Argentina	Telecall Colombia	Planeación
219355001387	ESCUELA RURAL MIXTA EL HATO CENTRO	CAUCA	19355	Inzá	Telecall Colombia	Planeación
241396002504	LOS JARDINES	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241378000201	EL MIRADOR	HUILA	41378	La Argentina	Telecall Colombia	Planeación
241396002431	YALANDA YAT CXHACXHA	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241378000561	EL CABUYO	HUILA	41378	La Argentina	Telecall Colombia	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
223675000777	SAN RAFAEL DE GALAN	CÓRDOBA	23675	San Bernardo del Viento	Telecall Colombia	Planeación
223675001412	SANTA CRUZ	CÓRDOBA	23675	San Bernardo del Viento	Telecall Colombia	Planeación
241396002113	NAMUY NASA	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241396002393	NAMUY FXIW	HUILA	41396	La Plata	Telecall Colombia	Planeación
241396001575	LA REFORMA	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241396002491	LOS PINOS	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241396001737	LA PRIMAVERA	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241396001869	EL MADROÑAL	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
205138000363	SOLEDAD GIRALDO	ANTIOQUIA	5138	Cañasgordas	Telecall Colombia	Planeación
241396001940	LOS LAURELES	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241807000451	EL TOBO	HUILA	41807	Timaná	Partners (WOM)	Planeación
241396001435	EL ROSAL	HUILA	41396	La Plata	Telecall Colombia	Planeación
241396001281	SAN SEBASTIAN	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241378000154	EL PESCADOR	HUILA	41378	La Argentina	Partners (WOM)	Planeación
241396001770	LOS ALPES	HUILA	41396	La Plata	Telecall Colombia	Planeación
205306000153	C. E. R. EL AGUILA	ANTIOQUIA	5306	Giraldo	Partners (WOM)	Planeación
241807000281	LA FLORIDA	HUILA	41807	Timaná	Partners (WOM)	Planeación
241396001290	BAJO PESCADOR	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241396000111	BELGICA	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
276041000339	ANTONIO RICAURTE	VALLE DEL CAUCA	76041	Ansermanuevo	Partners (WOM)	Planeación
205306000145	C. E. R. FILO DEL MEDIO	ANTIOQUIA	5306	Giraldo	Partners (WOM)	Planeación
241396001915	LA ORQUIDEA	HUILA	41396	La Plata	Telecall Colombia	Planeación
241396002016	PALESTINA / ALTO SAN MIGUEL	HUILA	41396	La Plata	Telecall Colombia	Planeación
241807000389	LA ESPERANZA	HUILA	41807	Timaná	Partners (WOM)	Planeación
241807000362	PAQUIES	HUILA	41807	Timaná	Partners (WOM)	Planeación
205306000064	E R TOYO	ANTIOQUIA	5306	Giraldo	Partners (WOM)	Planeación
241378000065	BETANIA	HUILA	41378	La Argentina	Partners (WOM)	Planeación
241396000773	BELLAVISTA	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
205306000030	C. E. R. EL ROBLAL	ANTIOQUIA	5306	Giraldo	Partners (WOM)	Planeación
241396000978	LA UNION	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241396000251	BAJO RETIRO	HUILA	41396	La Plata	Telecall Colombia	Planeación
241396000579	SAN JUAN	HUILA	41396	La Plata	Telecall Colombia	Planeación
205306000099	I.E.R. SANTA ROSA DE LIMA	ANTIOQUIA	5306	Giraldo	Partners (WOM)	Planeación
205113000156	E R LLANO CHIQUITO	ANTIOQUIA	5113	Buriticá	Telecall Colombia	Planeación
241396000731	LAS DELICIAS	HUILA	41396	La Plata	Telecall Colombia	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
241396001095	EL PERICO	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241378000359	EL PARAISO	HUILA	41378	La Argentina	Partners (WOM)	Planeación
241396002440	VILLA HERMOSA	HUILA	41396	La Plata	Telecall Colombia	Planeación
241807000753	LA VICTORIA	HUILA	41807	Timaná	Partners (WOM)	Planeación
205306000111	C. E. R. LA SIERRITA	ANTIOQUIA	5306	Giraldo	Partners (WOM)	Planeación
241807000494	ALTO SANTA BARBARA	HUILA	41807	Timaná	Partners (WOM)	Planeación
241396800010	LOS CAUCHOS	HUILA	41396	La Plata	Telecall Colombia	Planeación
205113000164	PAJARITO	ANTIOQUIA	5113	Buriticá	Telecall Colombia	Planeación
241396001362	EL PORVENIR	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241396001036	CHILICAMBE	HUILA	41396	La Plata	Telecall Colombia	Planeación
241807000141	SICANDE	HUILA	41807	Timaná	Partners (WOM)	Planeación
223675000793	PAREJA	CÓRDOBA	23675	San Bernardo del Viento	Partners (WOM)	Planeación
241378000456	LOS MILAGROS	HUILA	41378	La Argentina	Partners (WOM)	Planeación
205113000407	COLEGIO ADOLFO MORENO USUGA	ANTIOQUIA	5113	Buriticá	Telecall Colombia	Planeación
241396000781	CANSARROCINES	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241396000994	BAJO CAÑADA	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241396001265	PANORAMA	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241396000340	EL TABLON	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241807000290	SANTAFE	HUILA	41807	Timaná	Partners (WOM)	Planeación
241396000234	SAN ISIDRO	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241396001311	EL CABUYAL	HUILA	41396	La Plata	Telecall Colombia	Planeación
241396001648	LA AZUFRADA	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
266456000070	SE DOSQUEBRADAS	RISARALDA	66456	Mistrató	Partners (WOM)	Planeación
241396800028	EL CEDRAL	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241396000315	EL CORAL	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
263470000148	ESPAÑA	QUINDÍO	63470	Montenegro	Telecall Colombia	Planeación
263470000130	GUATEMALA	QUINDÍO	63470	Montenegro	Telecall Colombia	Planeación
241396000463	SAN FRANCISCO	HUILA	41396	La Plata	Partners (WOM)	Planeación
241548000103	LA MESA	HUILA	41548	Pital	Partners (WOM)	Planeación
263401000055	MORA HERMANOS	QUINDÍO	63401	La Tebaida	Telecall Colombia	Planeación
141791000257	JOSE ANTONIO GALAN	HUILA	41791	Tarqui	Partners (WOM)	Planeación
241548000235	CHORRILLOS	HUILA	41548	Pital	Partners (WOM)	Planeación
241518000290	CALOTO	HUILA	41518	Paicol	Partners (WOM)	Planeación
241548000537	SAN MIGUEL	HUILA	41548	Pital	Partners (WOM)	Planeación
241518000451	PEÑA NEGRA	HUILA	41518	Paicol	Partners (WOM)	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
263302000515	CRISTALES	QUINDÍO	63302	Génova	Partners (WOM)	Planeación
241483000275	LAS MERCEDES	HUILA	41483	Nátaga	Partners (WOM)	Planeación
241518000435	SANTA RITA	HUILA	41518	Paicol	Partners (WOM)	Planeación
241518000320	EL CARMEN	HUILA	41518	Paicol	Partners (WOM)	Planeación
163302000146	SIMON BOLIVAR	QUINDÍO	63302	Génova	Partners (WOM)	Planeación
217042000786	SEDE LA ARBOLEDA	CALDAS	17042	Anserma	Partners (WOM)	Planeación
263470000156	ANTONIO NARIÑO	QUINDÍO	63470	Montenegro	Telecall Colombia	Planeación
263470000091	AYACUCHO	QUINDÍO	63470	Montenegro	Telecall Colombia	Planeación
263470000113	EL CARMEN	QUINDÍO	63470	Montenegro	Telecall Colombia	Planeación
241483000208	LA HONDURA	HUILA	41483	Nátaga	Partners (WOM)	Planeación
223001008250	ESCUELA RURAL MIXTA PARCELAS DEL QUINDÍO	CÓRDOBA	23001	Montería	Telecall Colombia	Planeación
219517001696	ALTO MAZAMORRAS	CAUCA	19517	Páez	Partners (WOM)	Planeación
219517001769	ALTO PALMAR	CAUCA	19517	Páez	Partners (WOM)	Planeación
217042000590	ALVARO DE MENDOZA	CALDAS	17042	Anserma	Telecall Colombia	Planeación
217042000387	ANDRÉS MERCADO	CALDAS	17042	Anserma	Partners (WOM)	Planeación
241483000071	LA MESA	HUILA	41483	Nátaga	Partners (WOM)	Planeación
241518000265	EL DIAMANTE	HUILA	41518	Paicol	Partners (WOM)	Planeación
241483000232	EL TENIENTE	HUILA	41483	Nátaga	Partners (WOM)	Planeación
241518000371	EL VERGEL	HUILA	41518	Paicol	Partners (WOM)	Planeación
241518000354	LA PRIMAVERA	HUILA	41518	Paicol	Partners (WOM)	Planeación
241483000186	PATIO BONITO	HUILA	41483	Nátaga	Partners (WOM)	Planeación
223001008751	ESC RUR MIX COQUITO	CÓRDOBA	23001	Montería	Telecall Colombia	Planeación
217042000182	CHAVARQUÍA	CALDAS	17042	Anserma	Telecall Colombia	Planeación
417042001072	LA MAGDALENA	CALDAS	17042	Anserma	Partners (WOM)	Planeación
223466000034	ESCUELA NUEVA STA. LUCIA	CÓRDOBA	23466	Montelíbano	Telecall Colombia	Planeación
223466003360	ESCUELA NUEVA STA. INES	CÓRDOBA	23466	Montelíbano	Telecall Colombia	Planeación
241791000715	LA VEGA	HUILA	41791	Tarqui	Partners (WOM)	Planeación
241483000011	SAN ISIDRO	HUILA	41483	Nátaga	Partners (WOM)	Planeación
223466002941	ESCUELA RURAL MIXTA SAN JOSÉ	CÓRDOBA	23466	Montelíbano	Telecall Colombia	Planeación
241357000693	KUE DSJ	HUILA	41357	Íquira	Partners (WOM)	Planeación
241357000685	LA COPA	HUILA	41357	Íquira	Partners (WOM)	Planeación
241357000642	SANTA ROSA	HUILA	41357	Íquira	Partners (WOM)	Planeación
263470000377	RISARALDA	QUINDÍO	63470	Montenegro	Telecall Colombia	Planeación
241797000458	LOS GUASIMOS	HUILA	41797	Tesalia	Partners (WOM)	Planeación
223001007806	ESC RUR MIX DE LA FE	CÓRDOBA	23001	Montería	Telecall Colombia	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
223001008721	ESC RUR MIX GRANADA	CÓRDOBA	23001	Montería	Telecall Colombia	Planeación
241797000369	EL MORAL	HUILA	41797	Tesalia	Partners (WOM)	Planeación
241797000113	LOS YUYOS	HUILA	41797	Tesalia	Partners (WOM)	Planeación
241319000132	LA BERNARDA	HUILA	41319	Guadalupe	Partners (WOM)	Planeación
241319000221	CARMEN ALTO	HUILA	41319	Guadalupe	Partners (WOM)	Planeación
263190000231	RAFAEL URIBE URIBE	QUINDÍO	63190	Circasia	Telecall Colombia	Planeación
241319000213	COROZAL	HUILA	41319	Guadalupe	Partners (WOM)	Planeación
217614001231	ESCUELA RURAL MIXTA LA UNION	CALDAS	17614	Riosucio	Telecall Colombia	Planeación
263190000134	PIAMONTE	QUINDÍO	63190	Circasia	Telecall Colombia	Planeación
21761400049	ESCUELA RURAL PIEDRAS	CALDAS	17614	Riosucio	Telecall Colombia	Planeación
241298001133	EL VISO	HUILA	41298	Garzón	Telecall Colombia	Planeación
241319000604	LA ESPERANZA	HUILA	41319	Guadalupe	Partners (WOM)	Planeación
263190000215	LA POLA	QUINDÍO	63190	Circasia	Telecall Colombia	Planeación
205647000054	JOAQUIN EMILIO ARANGO	ANTIOQUIA	5647	San Andrés de Cuerquía	Telecall Colombia	Planeación
22355002016	GALILEA	CÓRDOBA	23555	Planeta Rica	Telecall Colombia	Planeación
22355002008	SAN JERONIMO	CÓRDOBA	23555	Planeta Rica	Telecall Colombia	Planeación
241013000198	SAN JOSE DE BELEN	HUILA	41013	Agrado	Partners (WOM)	Planeación
273168002528	FLORESTAL AMBEIMA	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
263190000142	JOSE ANTONIO PAEZ	QUINDÍO	63190	Circasia	Telecall Colombia	Planeación
22355000129	EL CIELO	CÓRDOBA	23555	Planeta Rica	Telecall Colombia	Planeación
263190000096	BARCELONA ALTA	QUINDÍO	63190	Circasia	Telecall Colombia	Planeación
273168000738	EL PARAISO	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
22355002113	EL HORIZONTE	CÓRDOBA	23555	Planeta Rica	Telecall Colombia	Planeación
241298000625	FLORIDA	HUILA	41298	Garzón	Telecall Colombia	Planeación
22355001991	CATIVAL	CÓRDOBA	23555	Planeta Rica	Telecall Colombia	Planeación
241298001711	GABRIEL GONZALEZ	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
241298001222	AGUA CALIENTE - UNION	HUILA	41298	Garzón	Telecall Colombia	Planeación
273168002358	AGUAS CLARAS	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
263190000223	EL CONGAL	QUINDÍO	63190	Circasia	Telecall Colombia	Planeación
241298000242	LA VEGA	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
241298000790	SAN JOSE DE LA FLORIDA	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
223168000412	PREESC INF MI PEQUEÑO MUNDO	CÓRDOBA	23168	Chimá	Telecall Colombia	Planeación
273168003494	LA PRIMAVERA	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
263690000122	LA NUBIA	QUINDÍO	63690	Salento	Telecall Colombia	Planeación
241298001621	ALBANIA	HUILA	41298	Garzón	Telecall Colombia	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
241298000251	EL SOCORRO	HUILA	41298	Garzón	Telecall Colombia	Planeación
241298001664	LA ORQUIDEA	HUILA	41298	Garzón	Telecall Colombia	Planeación
223168000072	CENT DOC RUR DE NIÑAS	CÓRDOBA	23168	Chimá	Telecall Colombia	Planeación
241298000765	POTRERILLOS	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
223555001109	INST.EDUC.SERGIO MARTINEZ	CÓRDOBA	23555	Planeta Rica	Telecall Colombia	Planeación
273168002781	SAN PEDRO AMBEIMA	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
223555001729	GUARICA	CÓRDOBA	23555	Planeta Rica	Telecall Colombia	Planeación
241298000609	ALTO SARTENEJO	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
263690000149	REPUBLICA DE COLOMBIA	QUINDÍO	63690	Salento	Telecall Colombia	Planeación
241298001630	LOS GUADUALES	HUILA	41298	Garzón	Telecall Colombia	Planeación
273168000631	BELLA VISTA	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
241298001672	EL PROGRESO	HUILA	41298	Garzón	Telecall Colombia	Planeación
273168001483	LA GERMANIA	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
273168002145	EL TIBER	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
241298001117	FILO DE POMPEYA	HUILA	41298	Garzón	Telecall Colombia	Planeación
273168000428	CHICALA	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
241298000323	MONSERRATE	HUILA	41298	Garzón	Telecall Colombia	Planeación
273168002897	DOS QUEBRADAS	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
241298001605	LAS PALMITAS	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
273168001645	ESPIRITU SANTO BALCONES	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
441298000683	AGROP DEL HUILA	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
241298000943	SAN RAFAEL	HUILA	41298	Garzón	Telecall Colombia	Planeación
273168003249	LAS JUNTAS	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
241298000927	LOS MILAGROS	HUILA	41298	Garzón	Telecall Colombia	Planeación
273168001505	EL PRODIGIO	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
273168000681	EL HORIZONTE	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
241298001176	LA AURORA	HUILA	41298	Garzón	Telecall Colombia	Planeación
273168002064	LA GLORIETA	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
241298000951	PAN DE AZUCAR	HUILA	41298	Garzón	Telecall Colombia	Planeación
273168003419	HELECHALES	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
273168001785	ARGENTINA LINDAY	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
273168001122	EL MORAL	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
273168002552	ASTILLEROS	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
273168002331	AGUA BONITA	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
241298001320	LOS PINOS	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
241298000463	FATIMA	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
241298001095	LA ESMERALDA	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
241298001281	EL VERGEL	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
241298001729	LOS SAUCES	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
241298000234	SAN GERARDO	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
241298000480	AGUA BLANCA	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
223670000671	ESC RUR MIX MALA NOCHE	CÓRDOBA	23670	San Andrés Sotavento	Partners (WOM)	Planeación
223670000205	ESC RUR MIX PALMITO SUR	CÓRDOBA	23670	San Andrés Sotavento	Partners (WOM)	Planeación
241298001745	LA AZULITA	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
223670001252	ESC RUR MIX LOS GAVIRIAS	CÓRDOBA	23670	San Andrés Sotavento	Partners (WOM)	Planeación
241298001524	ZULUAGUITA	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
241676000531	MIRAFLORES	HUILA	41676	Santa María	Telecall Colombia	Planeación
241524000862	EL MIRADOR	HUILA	41524	Palermo	Telecall Colombia	Planeación
273168002960	CHITATO	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
241298001125	LAS DELICIAS	HUILA	41298	Garzón	Partners (WOM)	Planeación
273124000170	LA SIBERIA	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
223670001546	SANTA ISABEL SUR	CÓRDOBA	23670	San Andrés Sotavento	Partners (WOM)	Planeación
241306000141	EL PIÑAL	HUILA	41306	Gigante	Partners (WOM)	Planeación
273124000145	CRISTALES	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
141524000825	SANTA ROSALIA	HUILA	41524	Palermo	Telecall Colombia	Planeación
241524000234	COROZAL	HUILA	41524	Palermo	Telecall Colombia	Planeación
223670001791	ESC RUR MIX BOCA DE JARRO	CÓRDOBA	23670	San Andrés Sotavento	Partners (WOM)	Planeación
223670000183	ESC RUR MIX CRUZ DE MAYO	CÓRDOBA	23670	San Andrés Sotavento	Partners (WOM)	Planeación
173124000850	LA UNION	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
241524000897	VERSALLES	HUILA	41524	Palermo	Telecall Colombia	Planeación
241306000729	BAJO SILVANIA	HUILA	41306	Gigante	Partners (WOM)	Planeación
223670000396	ESC RUR MIX BAJO PALMITAL	CÓRDOBA	23670	San Andrés Sotavento	Partners (WOM)	Planeación
273168003273	LOS LIRIOS CALARMA	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
223182000123	RAICERO	CÓRDOBA	23182	Chinú	Partners (WOM)	Planeación
241524000331	ALELUYAS	HUILA	41524	Palermo	Telecall Colombia	Planeación
205318000558	SAN IGNACIO	ANTIOQUIA	5318	Guarne	Telecall Colombia	Planeación
273168002498	LA NEVADA	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
273124000871	LA BOLIVAR	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
273124000111	EL RODANO	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
273124000706	LAS HORMAS	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
273168000878	SANTO DOMINGO	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
273124000129	ESC ANAIME	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
273124000765	LA JUDEA	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
273124000153	LA TIGRERA	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
205318000582	C. E. R. LA MOSQUITA	ANTIOQUIA	5318	Guarne	Telecall Colombia	Planeación
273124000803	EL ESPEJO	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
173124000060	PILOTO NO 24	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
273124000340	LA FONDA	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
273124000528	PAN DE AZUCAR	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
173124000094	NARCISO VILLA CALDERON	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
273124000102	RECREO BAJO	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
273124000773	RECREO ALTO	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
273168001823	ALTO REDONDO LAGUNA	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
273168002242	BRAZUELOS CALARMA	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
205318000116	C. E. R. TOLDAS	ANTIOQUIA	5318	Guarne	Telecall Colombia	Planeación
205400000086	PANTALIO	ANTIOQUIA	5400	La Unión	Partners (WOM)	Planeación
273124000251	LA ESPERANZA	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
273124000081	SAN LORENZO ALTO	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
273124000731	SAN LORENZO BAJO	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
273124000293	EL BRASIL	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
273168002323	LEMAYA	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
273124000277	LA CERRAJOSA	TOLIMA	73124	Cajamarca	Telecall Colombia	Planeación
205400000043	I. E. R. LAS TERESAS	ANTIOQUIA	5400	La Unión	Partners (WOM)	Planeación
205400000361	C. E. R. SAN FRANCISCO	ANTIOQUIA	5400	La Unión	Partners (WOM)	Planeación
273168000991	LOS ANGELES	TOLIMA	73168	Chaparral	Telecall Colombia	Planeación
273624000478	AURAS Y EL PALO	TOLIMA	73624	Rovira	Telecall Colombia	Planeación
205400000051	C. E. R. LA ALMERIA	ANTIOQUIA	5400	La Unión	Partners (WOM)	Planeación
205400000221	QUEBRADA NEGRA	ANTIOQUIA	5400	La Unión	Partners (WOM)	Planeación
273624001504	COLON	TOLIMA	73624	Rovira	Telecall Colombia	Planeación
205400000370	LA PALMERA	ANTIOQUIA	5400	La Unión	Partners (WOM)	Planeación
273624000265	SAN PEDRO	TOLIMA	73624	Rovira	Telecall Colombia	Planeación
205400000582	FATIMA	ANTIOQUIA	5400	La Unión	Partners (WOM)	Planeación
205756000251	C. E. R. LLANADAS ABAJO	ANTIOQUIA	5756	Sonsón	Telecall Colombia	Planeación
273504002124	BARANDAS	TOLIMA	73504	Ortega	Telecall Colombia	Planeación
205400000345	LA MINITA	ANTIOQUIA	5400	La Unión	Partners (WOM)	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
273504000156	BALSA FRUTERO	TOLIMA	73504	Ortega	Telecall Colombia	Planeación
273504001535	ESCOBALES	TOLIMA	73504	Ortega	Telecall Colombia	Planeación
205756000072	C. E. R. RIO ARRIBA	ANTIOQUIA	5756	Sonsón	Telecall Colombia	Planeación
273504000458	ALTO DEL CIELO	TOLIMA	73504	Ortega	Telecall Colombia	Planeación
273504000491	PILU	TOLIMA	73504	Ortega	Telecall Colombia	Planeación
273504002141	SAN PEDRO EL DIVISO	TOLIMA	73504	Ortega	Telecall Colombia	Planeación
273504000661	GUATAVITA	TOLIMA	73504	Ortega	Telecall Colombia	Planeación
273504001713	LA MILAGROSA	TOLIMA	73504	Ortega	Telecall Colombia	Planeación
205148000221	C. E. R. BOQUERON	ANTIOQUIA	5148	El Carmen de Viboral	Partners (WOM)	Planeación
205756000722	C. E. R. LA PALMITA	ANTIOQUIA	5756	Sonsón	Partners (WOM)	Planeación
273504000547	LAS MESETAS	TOLIMA	73504	Ortega	Telecall Colombia	Planeación
205756000803	C. E. R. MANZANARES	ANTIOQUIA	5756	Sonsón	Partners (WOM)	Planeación
205483000171	C. E. R. EL CONDOR	ANTIOQUIA	5483	Nariño	Telecall Colombia	Planeación
273461000041	LAS NOVILLAS	TOLIMA	73461	Murillo	Telecall Colombia	Planeación
273347000236	EL PLAN	TOLIMA	73347	Herveo	Partners (WOM)	Planeación
273043000736	CHINA ALTA	TOLIMA	73043	Anzoátegui	Telecall Colombia	Planeación
273411001586	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	TOLIMA	73461	Murillo	Telecall Colombia	Planeación
205483000015	C. E. R. RIO ARRIBA	ANTIOQUIA	5483	Nariño	Telecall Colombia	Planeación
205483000660	C. E. R. EL GUAMITO	ANTIOQUIA	5483	Nariño	Telecall Colombia	Planeación
273678000210	PIEDRA BLANCA	TOLIMA	73678	San Luis	Telecall Colombia	Planeación
273347000171	EL YERBAL	TOLIMA	73347	Herveo	Partners (WOM)	Planeación
273461001030	REQUINTADEROS	TOLIMA	73461	Murillo	Telecall Colombia	Planeación
273347000503	SANTA LUCIA	TOLIMA	73347	Herveo	Partners (WOM)	Planeación
273678000341	TOMONGO	TOLIMA	73678	San Luis	Telecall Colombia	Planeación
173347000045	STA LUISA DE MARILLAC	TOLIMA	73347	Herveo	Partners (WOM)	Planeación
273043000701	PUERTO COLOMBIA	TOLIMA	73043	Anzoátegui	Telecall Colombia	Planeación
273043000183	LA ALEJANDRIA	TOLIMA	73043	Anzoátegui	Telecall Colombia	Planeación
173043000162	SIMONA AREVALO	TOLIMA	73043	Anzoátegui	Telecall Colombia	Planeación
173504000348	LA VEGA	TOLIMA	73504	Ortega	Telecall Colombia	Planeación
273854000311	BUENAVISTA ALTA	TOLIMA	73854	Valle de San Juan	Partners (WOM)	Planeación
273043000426	LA ESMERALDA	TOLIMA	73043	Anzoátegui	Telecall Colombia	Planeación
273283000539	TORRE DOCE	TOLIMA	73283	Fresno	Telecall Colombia	Planeación
273043000680	JOSE HUMBERTO NUÑEZ	TOLIMA	73043	Anzoátegui	Telecall Colombia	Planeación
273043000141	RIO FRIO PUEBLO NUEVO	TOLIMA	73043	Anzoátegui	Telecall Colombia	Planeación
173678000096	CARLOS J. BONILLA	TOLIMA	73678	San Luis	Telecall Colombia	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
273283000458	PARTIDAS	TOLIMA	73283	Fresno	Telecall Colombia	Planeación
273283000270	PUENTE TIERRA	TOLIMA	73283	Fresno	Telecall Colombia	Planeación
273043000051	LISBOA	TOLIMA	73043	Anzoátegui	Telecall Colombia	Planeación
273678000732	LOS CIRUELOS	TOLIMA	73678	San Luis	Telecall Colombia	Planeación
273411000709	LA GREGORITA	TOLIMA	73411	Líbano	Partners (WOM)	Planeación
273043000663	CHINA MEDIA	TOLIMA	73043	Anzoátegui	Telecall Colombia	Planeación
217433000829	ESCUELA NUEVA COROZAL	CALDAS	17433	Manzanares	Partners (WOM)	Planeación
273283001519	LA ENSILLADA	TOLIMA	73283	Fresno	Telecall Colombia	Planeación
273411000938	LA CUNA	TOLIMA	73411	Líbano	Partners (WOM)	Planeación
273411000814	EL DELIRIO	TOLIMA	73411	Líbano	Partners (WOM)	Planeación
241799000242	ALTO URRACA	HUILA	41799	Tello	Telecall Colombia	Planeación
273283000644	BARRETO	TOLIMA	73283	Fresno	Telecall Colombia	Planeación
241799000048	CERRO DEL CASTAÑAL	HUILA	41799	Tello	Telecall Colombia	Planeación
273217000382	LUSITANIA	TOLIMA	73217	Coyaima	Telecall Colombia	Planeación
273283001136	UCRANIA	TOLIMA	73283	Fresno	Telecall Colombia	Planeación
273283000652	PE¥ALIZA	TOLIMA	73283	Fresno	Partners (WOM)	Planeación
273411000261	TARAPACA	TOLIMA	73411	Líbano	Partners (WOM)	Planeación
241799000897	CABAÑA	HUILA	41799	Tello	Telecall Colombia	Planeación
273217000251	CASTILLA	TOLIMA	73217	Coyaima	Telecall Colombia	Planeación
273283001292	MIRAFLORES	TOLIMA	73283	Fresno	Partners (WOM)	Planeación
241799000382	SAN JOAQUIN	HUILA	41799	Tello	Telecall Colombia	Planeación
273283001047	LAS MARIAS	TOLIMA	73283	Fresno	Partners (WOM)	Planeación
241799000790	LA CASCADA	HUILA	41799	Tello	Telecall Colombia	Planeación
273411001535	LA ALCANCIA	TOLIMA	73411	Líbano	Partners (WOM)	Planeación
241799000218	MERCEDES	HUILA	41799	Tello	Telecall Colombia	Planeación
273411000873	AGUADOR LOS NARANJOS	TOLIMA	73411	Líbano	Partners (WOM)	Planeación
273217001214	CHENCHE BUENOS AIRES	TOLIMA	73217	Coyaima	Telecall Colombia	Planeación
241799000030	ALTO ROBLAL	HUILA	41799	Tello	Telecall Colombia	Planeación
273411000849	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	TOLIMA	73411	Líbano	Partners (WOM)	Planeación
273483000177	YAVI	TOLIMA	73483	Natagaima	Telecall Colombia	Planeación
273319000280	EL OVAL	TOLIMA	73319	Guamo	Partners (WOM)	Planeación
273411001551	EL TOCHE	TOLIMA	73411	Líbano	Partners (WOM)	Planeación
241799001028	BARRANQUILLA	HUILA	41799	Tello	Telecall Colombia	Planeación
273283001306	EL ARRAYAN	TOLIMA	73283	Fresno	Partners (WOM)	Planeación
273268000824	ICCE	TOLIMA	73268	Espinal	Partners (WOM)	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
273443000735	TODOS LOS SANTOS	TOLIMA	73443	Mariquita	Telecall Colombia	Planeación
241799000307	LIBANO	HUILA	41799	Tello	Telecall Colombia	Planeación
273443000760	FLOR AZUL	TOLIMA	73443	Mariquita	Partners (WOM)	Planeación
273283000083	EL BRILLANTE	TOLIMA	73283	Fresno	Partners (WOM)	Planeación
273443000204	GUILLERMO ROLDAN	TOLIMA	73443	Mariquita	Partners (WOM)	Planeación
273443001090	EL PEDREGAL	TOLIMA	73443	Mariquita	Telecall Colombia	Planeación
241078000675	EL PROGRESO	HUILA	41078	Baraya	Telecall Colombia	Planeación
241799000072	JUNTAS	HUILA	41799	Tello	Telecall Colombia	Planeación
273443000743	EL POMO	TOLIMA	73443	Mariquita	Telecall Colombia	Planeación
173483000067	GENERAL GABRIEL REBEINZ PIZARRO	TOLIMA	73483	Natagaima	Partners (WOM)	Planeación
241078000225	SANTA BARBARA	HUILA	41078	Baraya	Telecall Colombia	Planeación
273268000352	RINCON DE SAN FRANCISCO	TOLIMA	73268	Espinal	Partners (WOM)	Planeación
241799000480	JORDAN	HUILA	41799	Tello	Telecall Colombia	Planeación
273443000468	CERRO GORDO	TOLIMA	73443	Mariquita	Telecall Colombia	Planeación
241799000919	PLANES	HUILA	41799	Tello	Telecall Colombia	Planeación
273236000202	BERMEJO	TOLIMA	73236	Dolores	Partners (WOM)	Planeación
173563000033	JUAN ORTIZ ORJUELA	TOLIMA	73563	Prado	Telecall Colombia	Planeación
173563000149	EFIGENIA LEYVA	TOLIMA	73563	Prado	Telecall Colombia	Planeación
273585000473	JUAN DE BORJA	TOLIMA	73585	Purificación	Telecall Colombia	Planeación
141078000018	ROMULO BORRERO DURAN	HUILA	41078	Baraya	Telecall Colombia	Planeación
273563000119	EL FIQUE	TOLIMA	73563	Prado	Telecall Colombia	Planeación
241078000527	TURQUESTAN	HUILA	41078	Baraya	Telecall Colombia	Planeación
273236000199	LOS GUASIMOS	TOLIMA	73236	Dolores	Telecall Colombia	Planeación
173236000275	GABRIELA MISTRAL	TOLIMA	73236	Dolores	Partners (WOM)	Planeación
173236000259	LUIS LOPEZ DE MESA	TOLIMA	73236	Dolores	Partners (WOM)	Planeación
273268000387	PELADEROS	TOLIMA	73268	Espinal	Partners (WOM)	Planeación
273275000601	MARIA INMACULADA NO. 2	TOLIMA	73275	Flandes	Partners (WOM)	Planeación
273268001766	JUSTO GUZMÁN OLAYA	TOLIMA	73268	Espinal	Partners (WOM)	Planeación
273268000441	SANTA ANA	TOLIMA	73268	Espinal	Partners (WOM)	Planeación
273268000646	SAN ANTONIO	TOLIMA	73268	Espinal	Partners (WOM)	Planeación
273585000121	CERRITOS	TOLIMA	73585	Purificación	Telecall Colombia	Planeación
273268001391	DIVINO NIÑO	TOLIMA	73268	Espinal	Partners (WOM)	Planeación
273268000565	ALDANA Y ANDAGOYA	TOLIMA	73268	Espinal	Partners (WOM)	Planeación
273275000201	LOS ANDES	TOLIMA	73275	Flandes	Partners (WOM)	Planeación
273275000147	PARAISO	TOLIMA	73275	Flandes	Partners (WOM)	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
273770000129	CAÑAVERALES	TOLIMA	73770	Suárez	Partners (WOM)	Planeación
273873000313	LOS ALPES 2	TOLIMA	73873	Villarrica	Partners (WOM)	Planeación
247189042286	ERM LA PRIMAVERA	MAGDALENA	47189	Ciénaga	Partners (WOM)	Planeación
247189002012	ERM LA MIRA	MAGDALENA	47189	Ciénaga	Partners (WOM)	Planeación
247189000761	C.E.R. KENNEDY - SEDE PRINCIPAL	MAGDALENA	47189	Ciénaga	Telecall Colombia	Planeación
247189042855	E.R.M. LOS MOROS	MAGDALENA	47189	Ciénaga	Telecall Colombia	Planeación
247189000753	E.R.M. SAN FERNANDO	MAGDALENA	47189	Ciénaga	Telecall Colombia	Planeación
247189003469	ERM CUATRO CAMINOS	MAGDALENA	47189	Ciénaga	Telecall Colombia	Planeación
247189000851	ERM PAUSEDONIA	MAGDALENA	47189	Ciénaga	Telecall Colombia	Planeación
247189002837	ERM LA AGUJA	MAGDALENA	47189	Ciénaga	Telecall Colombia	Planeación
247189042316	ERM URANIO TRES	MAGDALENA	47189	Ciénaga	Telecall Colombia	Planeación
247189001890	ERM URANIO ALTO	MAGDALENA	47189	Ciénaga	Telecall Colombia	Planeación
250318000138	SEDE EL RETIRO	META	50318	Guamal	Telecall Colombia	Planeación
250006000106	SEDE SAN JUANITO	META	50006	Acacias	Telecall Colombia	Planeación
250318000065	SEDE OROTOY	META	50318	Guamal	Telecall Colombia	Planeación
250006000386	SEDE LOMA DEL PAÑUELO	META	50006	Acacias	Telecall Colombia	Planeación
268190001221	ESCUELA RURAL LA AHUYAMERA	SANTANDER	68101	Bolívar	Partners (WOM)	Planeación
268101000055	ESCUELA RURAL PLAN DE ROJAS	SANTANDER	68101	Bolívar	Partners (WOM)	Planeación
268101000748	ESCUELA RURAL HORTA	SANTANDER	68101	Bolívar	Telecall Colombia	Planeación
250006000131	SEDE LA CECILITA	META	50006	Acacias	Telecall Colombia	Planeación
250006001722	SEDE SARDINATA	META	50006	Acacias	Telecall Colombia	Planeación
250006000246	SEDE PRINCIPAL BRISAS DEL GUAYURIBA	META	50006	Acacias	Telecall Colombia	Planeación
250006000017	SEDE MONTEBELLO	META	50006	Acacias	Telecall Colombia	Planeación
250006000068	SEDE LOMA DE TIGRE	META	50006	Acacias	Telecall Colombia	Planeación
250318000201	SEDE SANTA ANA	META	50318	Guamal	Partners (WOM)	Planeación
250318000227	SEDE EL DANUBIO	META	50318	Guamal	Partners (WOM)	Planeación
250313000016	SEDE SAN IGNACIO	META	50313	Granada	Partners (WOM)	Planeación
250313000148	SEDE SANTA HELENA	META	50313	Granada	Partners (WOM)	Planeación
250150000021	SEDE ALTO BETANIA	META	50150	Castilla la Nueva	Partners (WOM)	Planeación
250313000211	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	META	50313	Granada	Partners (WOM)	Planeación
268861000462	ESCUELA RURAL LAGUNETAS	SANTANDER	68861	Vélez	Telecall Colombia	Planeación
250313000121	SEDE PATIO BONITO	META	50313	Granada	Partners (WOM)	Planeación
250006000165	SEDE PRINCIPAL SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	META	50006	Acacias	Partners (WOM)	Planeación
268861000438	ESCUELA RURAL LA CAPILLA	SANTANDER	68861	Vélez	Telecall Colombia	Planeación
268572000331	ESCUELA RURAL LOS ROBLES	SANTANDER	68572	Puente Nacional	Telecall Colombia	Planeación

**TIC**

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
268572000365	COLEGIO PROVIDENCIA	SANTANDER	68572	Puente Nacional	Telecall Colombia	Planeación
268572000209	ESCUELA RURAL JARANTIVA	SANTANDER	68572	Puente Nacional	Telecall Colombia	Planeación
268572000390	ESCUELA RURAL CAPILLA	SANTANDER	68572	Puente Nacional	Telecall Colombia	Planeación
250001000558	ESCUELA NUEVA RURAL NUEVA SAN CRISTOBAL	META	50001	Villavicencio	Partners (WOM)	Planeación
250001002216	ESCUELA RURAL DIVINA PROVIDENCIA	META	50001	Villavicencio	Partners (WOM)	Planeación
250006000181	SEDE SANTA ROSA	META	50006	Acacías	Partners (WOM)	Planeación
268572000373	ESCUELA RURAL BAJO GUAMITO	SANTANDER	68572	Puente Nacional	Telecall Colombia	Planeación
250001004481	ESCUELA RURAL NUEVA LA ARGENTINA	META	50001	Villavicencio	Partners (WOM)	Planeación
268572000136	ESCUELA RURAL ALTO CANTANO	SANTANDER	68572	Puente Nacional	Telecall Colombia	Planeación
250001000361	ESCUELA RURAL PUENTE ABADIA	META	50001	Villavicencio	Partners (WOM)	Planeación
250001003484	ESCUELA RURAL STA HELENA ALTA	META	50001	Villavicencio	Partners (WOM)	Planeación
250001002194	ESCUELA RURAL SAN JOSE	META	50001	Villavicencio	Partners (WOM)	Planeación
250001000337	ESCUELA QUEBRADA HONDA	META	50001	Villavicencio	Partners (WOM)	Planeación
250006001889	SEDE LA UNION	META	50006	Acacías	Partners (WOM)	Planeación
250001000761	ESCUELA RURAL LA POYATA	META	50001	Villavicencio	Telecall Colombia	Planeación
250606000509	SEDE MARAYAL	META	50606	Restrepo	Telecall Colombia	Planeación
250006001081	SEDE MANUELA BELTRAN	META	50006	Acacías	Partners (WOM)	Planeación
250606000100	SEDE SARDINATA	META	50606	Restrepo	Telecall Colombia	Planeación
250606000312	SEDE BRISAS DE UPIN	META	50606	Restrepo	Telecall Colombia	Planeación
250606000118	SEDE CANEY BAJO	META	50606	Restrepo	Telecall Colombia	Planeación
250001000701	ESCUELA RURAL CAIRO BAJO	META	50001	Villavicencio	Telecall Colombia	Planeación
250150000129	SEDE PRINCIPAL SAN LORENZO	META	50150	Castilla la Nueva	Partners (WOM)	Planeación
150226000293	SEDE JARDIN INFANTIL	META	50226	Cumaral	Partners (WOM)	Planeación
250150000188	SEDE EL TRIUNFO	META	50150	Castilla la Nueva	Partners (WOM)	Planeación
250150000200	SEDE EL PROGRESO	META	50150	Castilla la Nueva	Partners (WOM)	Planeación
250689001471	SEDE BUENOS AIRES	META	50689	San Martín	Partners (WOM)	Planeación
250226000476	SEDE SAN JUAN BOSCO	META	50606	Restrepo	Telecall Colombia	Planeación
250006000891	SEDE PRINCIPAL CAMPESTRE SAN JOSE	META	50006	Acacías	Partners (WOM)	Planeación
250006000831	SEDE QUEBRADITAS	META	50006	Acacías	Partners (WOM)	Planeación
250006001048	SEDE PRINCIPAL DINAMARCA	META	50006	Acacías	Partners (WOM)	Planeación
250001005550	ESC NUEVA PAVITO	META	50001	Villavicencio	Telecall Colombia	Planeación
250150000161	SEDE EL TORO	META	50150	Castilla la Nueva	Partners (WOM)	Planeación
250689001293	SEDE MI CASITA BELLA	META	50689	San Martín	Telecall Colombia	Planeación
268895000127	ESCUELA RURAL EL HATO	SANTANDER	68895	Zapatoca	Telecall Colombia	Planeación
268895000381	ESCUELA RURAL ANTONIO VICENTE	SANTANDER	68895	Zapatoca	Telecall Colombia	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
	ARENAS					
268406000853	ESCUELA RURAL RAYITOS	SANTANDER	68406	Lebrija	Telecall Colombia	Planeación
268872000201	ESCUELA RURAL EL CHORO BAJO	SANTANDER	68872	Villanueva	Telecall Colombia	Planeación
268872000081	ESCUELA RURAL LA LAJITA	SANTANDER	68872	Villanueva	Telecall Colombia	Planeación
268167000242	ESCUELA RURAL LA CANTERA	SANTANDER	68167	Charalá	Telecall Colombia	Planeación
268167000501	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	SANTANDER	68167	Charalá	Partners (WOM)	Planeación
268167000081	ESCUELA RURAL COROMORITO	SANTANDER	68167	Charalá	Partners (WOM)	Planeación
268167000137	ESCUELA RURAL TAPALA	SANTANDER	68167	Charalá	Partners (WOM)	Planeación
244001003433	LA CEIBITA	LA GUAJIRA	44001	Riohacha	Partners (WOM)	Planeación
268418000085	ESCUELA RURAL LA LOMA	SANTANDER	68418	Los Santos	Partners (WOM)	Planeación
268418000433	ESCUELA RURAL EL GUAMITO	SANTANDER	68418	Los Santos	Partners (WOM)	Planeación
250124000072	SEDE LOS MANGOS	META	50124	Cabuyaro	Telecall Colombia	Planeación
244001800899	PUERTO CHENTICO	LA GUAJIRA	44001	Riohacha	Partners (WOM)	Planeación
250573000851	SEDE RODRIGO LARA BONILLA	META	50573	Puerto López	Telecall Colombia	Planeación
268679000333	ESCUELA RURAL SAN PEDRO	SANTANDER	68679	San Gil	Partners (WOM)	Planeación
268679000228	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO CAÑAVERAL	SANTANDER	68679	San Gil	Partners (WOM)	Planeación
268217000257	ESCUELA RURAL HELENITA SANTOS	SANTANDER	68217	Coromoro	Telecall Colombia	Planeación
268679000368	ESCUELA RURAL MACANILLO	SANTANDER	68679	San Gil	Partners (WOM)	Planeación
268464000324	ESCUELA RURAL MARGAJITA	SANTANDER	68464	Mogotes	Partners (WOM)	Planeación
268169000282	ESCUELA RURAL EL TABOR	SANTANDER	68169	Charta	Partners (WOM)	Planeación
268169000118	ESCUELA RURAL EL CARBONAL	SANTANDER	68169	Charta	Partners (WOM)	Planeación
268464000651	ESCUELA RURAL CUATRO ESQUINAS	SANTANDER	68464	Mogotes	Partners (WOM)	Planeación
268464000731	ESCUELA RURAL DELICIAS	SANTANDER	68464	Mogotes	Telecall Colombia	Planeación
268464000618	ESCUELA RURAL EL BOSQUE	SANTANDER	68464	Mogotes	Partners (WOM)	Planeación
268464000430	ESCUELA RURAL FLORES	SANTANDER	68464	Mogotes	Partners (WOM)	Planeación
244001004286	ALIJOTE	LA GUAJIRA	44001	Riohacha	Partners (WOM)	Planeación
244001800872	EL MAYAL	LA GUAJIRA	44001	Riohacha	Partners (WOM)	Planeación
150573800003	SEDE LA UNION	META	50573	Puerto López	Telecall Colombia	Planeación
150573030691	SEDE SAN ISIDRO	META	50573	Puerto López	Telecall Colombia	Planeación
444001004013	LOS HATICOS	LA GUAJIRA	44001	Riohacha	Partners (WOM)	Planeación
244001003484	LOS CERRITOS	LA GUAJIRA	44001	Riohacha	Partners (WOM)	Planeación
244001000973	LOS REMEDIOS	LA GUAJIRA	44001	Riohacha	Partners (WOM)	Planeación
244001005011	CENTRO ETNOEDUCATIVO #17 (KOUSACHON) - SEDE PRINCIPAL	LA GUAJIRA	44001	Riohacha	Partners (WOM)	Planeación
244001003409	BRASIL	LA GUAJIRA	44001	Riohacha	Partners (WOM)	Planeación
244001004839	KAYETAMANA	LA GUAJIRA	44001	Riohacha	Partners (WOM)	Planeación

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
244001004308	ICHICHON	LA GUAJIRA	44001	Riohacha	Partners (WOM)	Planeación
244078001085	ESCUELA RURAL ANGOSTURA	LA GUAJIRA	44378	Hatonouevo	Partners (WOM)	Planeación
285139000468	BRISAS DEL CUSIANA	CASANARE	85139	Maní	Partners (WOM)	Planeación
185139000099	LUIS ENRIQUE BARON LEAL	CASANARE	85139	Maní	Partners (WOM)	Planeación
285400000918	SANTA ROSA	CASANARE	85400	Támara	Telecall Colombia	Planeación
285400001213	EL CEIBO	CASANARE	85400	Támara	Telecall Colombia	Planeación
285125000988	LA ALEMANIA	CASANARE	85125	Hato Corozal	Partners (WOM)	Planeación
285325000788	PLATANALES	CASANARE	85325	San Luis de Palenque	Telecall Colombia	Planeación
219780000122	CANUTICO	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL	suspensión
205490000705	CENTRO EDUCATIVO RURAL NUEVA ESPERANZA	ANTIOQUIA	5490	Necoclí	COMCEL	suspensión
205051002793	C. E. R. EL PORVENIR	ANTIOQUIA	5051	Arboletes	COMCEL	suspensión
205051001851	C. E. R. SAN PEDRO CLAVER-PABLO VI	ANTIOQUIA	5051	Arboletes	COMCEL	suspensión
205051000332	C. E. R. SAN JOSE	ANTIOQUIA	5051	Arboletes	COMCEL	suspensión
205051001673	C. E. R. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ANTIOQUIA	5051	Arboletes	COMCEL	suspensión
205051008023	C. E. R. LA VEJEZ	ANTIOQUIA	5051	Arboletes	COMCEL	suspensión
205051001509	C. E. R. LA ARENOSA	ANTIOQUIA	5051	Arboletes	COMCEL	suspensión
205051002459	C. E. R. MONTESSORI	ANTIOQUIA	5051	Arboletes	COMCEL	suspensión
252224000200	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA CHUNGANA	NARIÑO	52224	Cuaspud Carlosama	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
252022000011	SEDE 5 MUESAS	NARIÑO	52022	Aldana	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
252022000054	SEDE 2 CAUPUERAN	NARIÑO	52022	Aldana	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
252207000298	SEDE 5 SANTA INÉS	NARIÑO	52207	Consacá	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
252207000221	SEDE 4 SAN MIGUEL	NARIÑO	52207	Consacá	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
252207000051	SEDE 3 CARIACO ALTO	NARIÑO	52207	Consacá	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219532001155	DOS RÍOS (sede principal)	CAUCA	19532	Patía	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
252051000071	SEDE 6 EL VOLADOR	NARIÑO	52051	Arboleda	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
252051000438	SEDE 12 YUNGUILLA	NARIÑO	52051	Arboleda	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219532000728	EL CONVENIO	CAUCA	19532	Patía	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
252051000659	SEDE 11 SAN PEDRO ALTO	NARIÑO	52051	Arboleda	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
252051000471	SEDE 8 LA GUADA	NARIÑO	52051	Arboleda	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219532000612	LA MANGUITA	CAUCA	19532	Patía	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219397000810	LA PAMPA	CAUCA	19397	La Vega	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219392000307	LOS APARTADEROS	CAUCA	19392	La Sierra	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219392001001	PRIMAVERA	CAUCA	19392	La Sierra	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219780000092	LAS BADEAS	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219780001391	LOS PINOS	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
219780000033	ESCUELA RURAL MIXTA LA CARMELITA	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219780001404	PURETO	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219780800005	UNION GUAYABAL	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219780000041	LA ESTRELLA	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
419780000130	MARAVALES	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219780001463	SENDERITO	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219780001161	PUEBLO NUEVO	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219780001498	FINLANDIA	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219780000530	LA TURBINA	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219780001137	MIRAVALLE	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219780001510	VISTA HERMOSA	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219780000521	EL ARENAL	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219780000688	SAN VICENTE	CAUCA	19780	Suárez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
286885001603	ESC RUR MIX VILLA SANTA ANA	PUTUMAYO	86885	Villagarzón	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
286885001905	ESC RUR MIX LA ESPERANZA	PUTUMAYO	86885	Villagarzón	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
276520002061	ALFREDO VASQUEZ COBO	VALLE DEL CAUCA	76520	Palmira	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
241668001251	LUCITANIA	HUILA	41668	San Agustín	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
241668000891	NAZARETH	HUILA	41668	San Agustín	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
241668001308	LOS ROBLES	HUILA	41668	San Agustín	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
241668001383	ALTO LAS CHINAS	HUILA	41668	San Agustín	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
241668000506	EL TABOR	HUILA	41668	San Agustín	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
241668000654	LA MURALLA	HUILA	41668	San Agustín	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
241668001413	EL PEDREGAL	HUILA	41668	San Agustín	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
241668000158	ALTO FRUTAL	HUILA	41668	San Agustín	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
241668000298	BAJO FRUTAL	HUILA	41668	San Agustín	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
241668001511	UNION LA LOMA	HUILA	41668	San Agustín	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
241668000603	SANTA CLARA	HUILA	41668	San Agustín	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219355000887	ESCUELA RURAL MIXTA LOMITAS	CAUCA	19355	Inzá	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
219355000968	SAN VICENTE	CAUCA	19355	Inzá	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
205113000300	SINCIERCO	ANTIOQUIA	5113	Buriticá	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
217042000239	SEDE SORIA	CALDAS	17042	Anserma	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
241770000910	BRISAS DE PRIMAVERA	HUILA	41770	Suaza	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
241770000774	MEDIO DELICIAS	HUILA	41770	Suaza	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
241319000761	PUBLICO	HUILA	41319	Guadalupe	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
241770000952	EL PARAISO	HUILA	41770	Suaza	COMCEL S.A.	OPERACIÓN

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
263548000115	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	QUINDIO	63548	Pijao	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
473555000958	CONC DE DESARR RUR PLANADAS	TOLIMA	73555	Planadas	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
241319000485	BARQUETAS	HUILA	41319	Guadalupe	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
263548000123	JUAN XXIII	QUINDIO	63548	Pijao	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
241770000944	EL CARMEN	HUILA	41770	Suaza	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
241319000361	LA DANTA	HUILA	41319	Guadalupe	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
273555000312	SAN GABRIEL BAJO	TOLIMA	73555	Planadas	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
263272000043	LA CASTALIA	QUINDIO	63272	Filandia	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
241319000191	FILO SALAZAR	HUILA	41319	Guadalupe	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
263272000124	ANCIZAR LOPEZ LOPEZ	QUINDIO	63272	Filandia	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
273555000568	PUEBLITOS	TOLIMA	73555	Planadas	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
223189000633	ESC NVA BOCA DE CATABRE	CÓRDOBA	23189	Ciénaga de Oro	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
223189000935	CENT EDUC PALMAS ABAJO	CÓRDOBA	23189	Ciénaga de Oro	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
241676000019	SAN JOSE	HUILA	41676	Santa María	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
205679001222	C. E. R. CARMEN ROSA RENDON	ANTIOQUIA	5679	Santa Bárbara	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
241524000188	LA FLORIDA	HUILA	41524	Palermo	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
241524000633	BRISAS DE NILO	HUILA	41524	Palermo	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
241524000153	EL PIJAO	HUILA	41524	Palermo	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
205679000897	C. E. R. BUENAVISTA	ANTIOQUIA	5679	Santa Bárbara	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
241801000204	EL TABLON	HUILA	41801	Teruel	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
241524000404	MOYITAS	HUILA	41524	Palermo	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
241524000129	EL VISO	HUILA	41524	Palermo	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273675001347	LOS LAURELES	TOLIMA	73675	San Antonio	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273675000286	LOS GUAYABOS	TOLIMA	73675	San Antonio	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273675000219	LA ARGELIA	TOLIMA	73675	San Antonio	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273675000189	VILLAHERMOSA	TOLIMA	73675	San Antonio	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273504000105	SANTUARIO	TOLIMA	73504	Ortega	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273504001888	ALTO GUAYABO	TOLIMA	73504	Ortega	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273504000237	CHICALA PERALONSO	TOLIMA	73504	Ortega	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273870000908	NUEVO HORIZONTE	TOLIMA	73870	Villahermosa	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273870000801	BUENAVISTA	TOLIMA	73870	Villahermosa	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273870000835	LA ESTRELLA	TOLIMA	73870	Villahermosa	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273870000118	LA COLORADA	TOLIMA	73870	Villahermosa	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273870000207	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	TOLIMA	73870	Villahermosa	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273678000171	SANTA ISABEL	TOLIMA	73678	San Luis	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN

COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	ASIGNATARIO	ESTADO
273678000252	PARAGUAY	TOLIMA	73678	San Luis	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273678000392	JAGUA FLOR	TOLIMA	73678	San Luis	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273283000890	CAMPEON BAJO	TOLIMA	73283	Fresno	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273200000176	GUALANDAY	TOLIMA	73200	Coello	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
273319000387	CAVADA BAJA	TOLIMA	73319	Guamo	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273319000328	CAVADA ALTA	TOLIMA	73319	Guamo	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273319000310	LA ISLA	TOLIMA	73319	Guamo	COMCEL S.A.	OPERACIÓN
218150000934	GUADUALOSA	CAQUETÁ	18150	Cartagena del Chairá	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
273449000249	BOMBOTE	TOLIMA	73449	Melgar	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
268861000993	ESCUELA RURAL EL AMARILLO	SANTANDER	68861	Vélez	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN
268079000275	ESCUELA RURAL LUBIGARA	SANTANDER	68079	Barichara	COMCEL S.A.	INSTALACIÓN

Fuente. Elaboración propia. Dirección de Infraestructura

Notas: i) Todas las sedes educativas se encuentran en zona rural; ii) el número de Instituciones Educativas puede variar dependiendo del número de exclusiones aprobadas de acuerdo con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico correspondiente a la obligación de hacer en Instituciones Educativas.

Respecto del cronograma de ejecución de estas obligaciones de hacer, las Resoluciones particulares de asignación de uso del espectro radioeléctrico MinTIC 495, 496, 497, 498 y 499 de 2024 contemplan el siguiente cronograma de actividades:

No. Meta	Fase	Responsable	Descripción de la meta	Plazo máximo (Mes)
1	Fase 1: Planeación	Asignatario Interventoría / Supervisión	<p>Entrega por parte del Asignatario y aprobación por parte de la Interventoría de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe Detallado de Ingeniería y Operación. - Plan de Instalación y Puesta en Servicio. <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Mantenimiento. - Plan de Gestión Ambiental. - Plan de Calidad. - Estudios de Campo. 	6 meses a partir de la firmeza del acto administrativo de carácter particular que asigna el permiso de uso de espectro.
2	Fase 2: Instalación y puesta en servicio	Asignatario Interventoría/ Supervisión Ministerio	<p>Entrega por parte del Asignatario de la infraestructura de fibra óptica disponible para uso de terceros y el servicio de internet en la Institución Educativa, con la correspondiente aprobación por parte de la Interventoría de la Instalación y puesta en servicio de las 3 metas contenidas en la columna Plazo máximo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Meta 1: 20% en el mes 12 a partir de la firmeza del acto administrativo. - Meta 2: 40% en el mes 18 a partir de la firmeza del Acto administrativo. - Meta 3: 40% en el mes 24 a partir de la firmeza del acto administrativo.
3	Fase 3: Operación	Asignatario	Operación y Mantenimiento del servicio de Internet para las Instituciones Educativas dando cumplimiento a las condiciones de calidad y niveles de servicio establecidos en el presente anexo técnico y en cumplimiento de la normatividad vigente.	Desde el inicio de Operación de cada Institución Educativa y hasta por el término del permiso de uso del espectro radioeléctrico asociado a esta obligación de hacer.

Fuente: Resolución MinTIC 3947 de 2023 y Resoluciones particulares MinTIC 496, 497, 498 y 499 de 2024.

En tal sentido se han establecido las siguientes fechas como límite de cumplimiento para las fases de operación y de instalación y puesta en servicio:

		Fechas máximas para el cumplimiento Fase de Planeación		Fechas máximas para el cumplimiento. Fase de Instalación y puesta en servicio		
Asignatario	Fecha de firmeza	Documentos de planeación		META 1 20%	META 2 40%	META 3 40%
COMCEL 495	11/03/2024	11/09/2025		11/03/2025	11/09/2025	11/03/2026
COMCEL 496	26/02/2024	26/08/2025		26/02/2025	26/08/2025	26/02/2026
UT TIGO-MOVISTAR 497	26/02/2024	26/08/2025		26/02/2025	26/08/2025	26/02/2026
TELECALL 498	13/08/2024	13/08/2024		13/08/2025	13/02/2026	13/08/2026
PARTNERS (Wom) 499	30/09/2025*	30/03/2026		30/09/2026	30/03/2027	30/09/2027

Fuente: Elaboración propia con base en información de Resoluciones particulares MinTIC 495, 496, 497, 498 y 499 de 2024.

*Nota: El operador se encuentra en proceso de reorganización empresarial de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1116 de 2006 en reorganización. En virtud de lo anterior, a través de la Resolución MinTIC 072 de 2025 se le concedió aplazamiento de actividades hasta el 30 de septiembre de 2025

Teniendo en cuenta las fechas establecidas en el cuadro anterior, en el siguiente cuadro se desarrolla el avance de las obligaciones hacer en instituciones educativas:

Asignatario	Planeación			Instalación y puesta en servicio						
	Meta inicial	Ejecutado	Exclusiones aprobadas	Nueva Meta total	Umbral de cumplimiento Meta 1 (20%)	Instalaciones reportadas Meta 1 (20%)	Avance Meta 1 (20%)	Aprobadas Meta 1 (20%)	Avance aprobación Meta 1 (20%)	
COMCEL R495	101	101	2	99	20	23	115%	23	100%	
COMCEL R496	212	212	6	206	41	44	107,3%	44	100%	
UT TIGO-MOVISTAR R497	217	217	89	128	26	26	100%	26	100%	
TELECALL R498	343	En análisis	24	319	64	No se ha alcanzado esta etapa				
PARTNERS (WOM) R499	318	No se ha alcanzado esta etapa	0	318	64	No se ha alcanzado esta etapa				

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Infraestructura

(iv) Obligaciones de protección del servicio fijo satelital.

El artículo 26 de la Resolución MinTIC 3947 de 2023 estableció como obligación específica de los asignatarios de permisos de uso del espectro radioeléctrico en la banda de 3500 MHz para protección del servicio fijo satelital, la de proveer, por una única vez, un filtro de

Radio Frecuencia (RF) externo al LNB²⁴ para las estaciones terrenas satelitales²⁵ que distribuya el Ministerio de manera proporcional al ancho de banda asignado a cada PRST en la banda de 3500 MHz.

En efecto, en los actos administrativos particulares de cada Operador se determinó la cantidad por tipo de filtro y la distribución. Así, a continuación, se señala las cantidades asignadas a cada operador y su estado de cumplimiento:

Asignatario	Cantidad Filtros para estaciones terrenas satelitales con frecuencia de operación entre 3740 – 3800 MHz	Cantidad Filtros para estaciones terrenas satelitales con frecuencia de operación entre 3800 – 4200 MHz	Total de filtros	Estado cumplimiento
COMCEL	64	218	282	CUMPLIDA
UT TIGO-MOVISTAR	64	218	282	CUMPLIDA
WOM	64	218	282	CUMPLIDA
TELECALL	64	218	282	CUMPLIDA

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Industria de Comunicaciones

4. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en los actos particulares) si existe algún presunto incumplimiento por parte de algún asignatario e indicar la obligación que corresponda. En caso contrario, indicar si los actos particulares se encuentran ejecutándose acorde con los plazos establecidos en los mismos.

Respuesta:

A la fecha, únicamente TELECALL COLOMBIA S.A.S presenta presuntos incumplimientos de las obligaciones impuestas en la resolución particular. Al respecto se tiene que:

El artículo 15 de la Resolución MinTIC 3947 de 2023, así como el artículo 3 de la Resolución MinTIC 498 de 2024 “Por medio de la cual se otorga un permiso para uso del espectro radioeléctrico a TELECALL COLOMBIA S.A.S. con NIT 901.787.732-9”, establecieron la obligación para el asignatario de realizar el primer pago correspondiente al 13% de la contraprestación económica por el uso del espectro radioeléctrico dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la firmeza del acto administrativo de asignación de permiso de uso del espectro radioeléctrico, es decir, a más tardar el 12 de noviembre de 2024.

Así mismo, el artículo 17 de la Resolución MinTIC 3947 de 2023 y el artículo 15 de la Resolución MinTIC 498 de 2024 establecieron, inicialmente, un plazo de 30 días hábiles siguientes partir de la firmeza de la resolución particular para la presentación de la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual. Sin embargo, en septiembre de 2024, previo al vencimiento del plazo, el Ministerio le otorgó un plazo adicional de 60 días calendario (adicionales a los 30 días hábiles iniciales), es decir, hasta el 25 de noviembre de 2025, para la presentación de las garantías.

²⁴ Por sus siglas en inglés Low Noise Block

²⁵ Las estaciones terrenas con: (i) con características técnicas particulares; (ii) de solo recepción con permiso de uso de espectro y (iii) las estaciones terrenas de solo recepción registradas hasta el **31 de octubre de 2023** en cumplimiento de lo establecido en el literal (g) del artículo 11 de la Resolución MinTIC 376 de 2022 “[p]or la cual se establecen los requisitos y el trámite para el otorgamiento del permiso para el uso del espectro radioeléctrico asociado a los servicios de radiocomunicaciones por satélite, se fija la contraprestación por dicho uso, se deroga la Resolución 106 de 2013 y se modifican unas disposiciones de la Resolución 290 de 2010”.

Transcurrido el plazo para el cumplimiento de las obligaciones anteriores, no había soporte de que TELECALL COLOMBIA S.A.S. hubiera presentado las garantías previstas en el artículo 15 de la resolución que le otorgó el permiso para uso del espectro radioeléctrico, ni realizado el primer pago por concepto de contraprestación económica dentro de los noventa (90) días siguientes a la firmeza de la Resolución MinTIC 498 de 2024, razón por la cual se iniciaron dos actuaciones administrativas producto de las cuales se declaró el incumplimiento de dichas obligaciones.

A la fecha, dichas decisiones se encuentran en etapa de recurso, por lo que aún no se encuentran en firme.

5. Informe pormenorizado y detallado respecto de la ejecución del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023 suscrito con INTERNEXA S.A., con el estado de cumplimiento a la fecha de todas las obligaciones en los siguientes:

- Acuerdo Específico No. 1 de 2023
- Acuerdo Específico No. 2 de 2023
- Contrato de Interventoría del Acuerdo Específico No. 2 de 2023
- Acuerdo Específico No. 3 de 2023
- Acuerdo Específico No. 4 de 2024
- Acuerdo Específico No. 5 de 2024

Respuesta:

En alianza con la compañía Internexa S.A., el MinTIC viene ejecutando el proyecto **ConectiVIDAd para Cambiar Vidas**, con el cual se estima beneficiar a cerca de **400.000** hogares de estratos 1 y 2 en zonas apartadas de **184** municipios de los departamentos de Antioquia (región de Urabá), Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, La Guajira, Amazonas, Vichada y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, los cuales tienen una penetración de Internet actual menor al 12%. Adicionalmente, este proyecto contempla la conexión de 584 comunidades de conectividad, 32 zonas WiFi en cabecera municipal y 64 zonas WiFi en centros poblados

Esto será posible, a través del fortalecimiento de redes troncales existentes y construcción de estas donde no existen, con el propósito de mejorar las condiciones de disponibilidad del servicio de telecomunicaciones en los municipios a beneficiar y mejorar los costos de transporte de la red troncal de cara a los ISP, y, a través de la prestación del servicio de Internet fijo a hogares de estratos 1 y 2, por medio de la integración de los ISP locales en cada una de las regiones.

Para lograrlo, a la fecha, han sido suscritos 5 Acuerdos Específicos - Contratos Interadministrativos derivados del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023²⁶, los cuales se detallan a continuación:

Acuerdo Específico No. 1 de 2023

²⁶ Suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e Internexa S.A con el objeto: "Establecer las condiciones generales con base en las cuales LAS PARTES aunarán esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular y/u operar proyectos de iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional, que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones, que mejoren la conectividad digital del país, la prestación de servicios de conectividad, el acceso y apropiación de internet, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones, departamentos y municipios del país, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada LAS PARTES", y con fecha de inicio el 12 de julio de 2023.

El 6 de septiembre de 2023, se suscribió el Acuerdo Específico No. 1, en el marco del cual se desarrolló la Ingeniería de Detalle para el fortalecimiento de las redes troncales de transporte en los primeros 38 municipios de 6 departamentos del país²⁷, en los cuales se proyecta la conexión de 144.225 hogares.

La Ingeniería de Detalle presentada por Internexa S.A., contó con Concepto de Conformidad emitido por la supervisión del proyecto el 12 de octubre de 2023.

La información general de este acuerdo se presenta a continuación:

Tipo de Contrato	Convenio Interadministrativo
Contratista	INTERNEXA S.A.
No. del Contrato	Acuerdo Específico No. 1 de 2023
Objeto	<i>"En desarrollo del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, constituye el objeto de este Acuerdo Específico No. 1 anuar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre LAS PARTES para efectuar los estudios de ingeniería de detalle, de mercado, socio ambientales y socio demográficos, para determinar el alcance de un proyecto que brinde soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenible, para los hogares estratos 1, 2, Comunidades Organizadas de Conectividad e instituciones educativas públicas ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad, el acceso universal, la apropiación social y productiva de las TIC y la promoción de servicios TIC comunitarios".</i>
Fecha de Inicio	Septiembre 06 de 2023
Modificaciones	Una (1)
Valor Contrato	\$ 0
Valor Desembolsado	\$ 0
Fecha finalización	Octubre 31 de 2023

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Estado actual:

El 17 de enero de 2025, se procedió con la liquidación del Acuerdo Específico No. 1, con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Acuerdo Específico No. 2 de 2023

Para fortalecer las redes troncales de transporte y conectar a Internet de banda ancha los primeros hogares de estratos 1 y 2 en los 38 municipios priorizados en la Ingeniería de Detalle presentada por Internexa S.A., en desarrollo de las obligaciones del Acuerdo Específico No. 1, en octubre de 2023 fue suscrito el Acuerdo Específico No. 2.

La información general de este acuerdo y del contrato de interventoría suscrito para el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras y administrativas del Acuerdo Específico No. 2, se presenta a continuación:

Tipo de Contrato	Convenio Interadministrativo
Contratista	INTERNEXA S.A.
No. del Contrato	1203 DE 2023 ACUERDO ESPECÍFICO No. 2
Objeto	<i>"En desarrollo del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, constituye el objeto de este Acuerdo</i>

²⁷ Los municipios de El Peñol (Nariño) y Dagua (Valle del Cauca), no tendrán hogares conectados en el marco del proyecto ya que la oferta está siendo atendida por parte de operadores comerciales, sin embargo, en estos municipios sí se fortalecerán las redes troncales de transporte.

<p><i>Específico No. 2 aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TIC e INTERNEXA S.A. para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenibles en el largo plazo que permitan, a través de los ISP Seleccionados, la conectividad de banda ancha, para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal".</i></p>	
Fecha de Inicio	Octubre 17 de 2023
Modificaciones	Una (1)
Valor Contrato	\$270.588.385.506
Valor Desembolsado	\$270.588.385.506
Fecha finalización	Julio 31 de 2026

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Contrato de Interventoría

Tipo de Contrato	Contrato de Interventoría
Contratista	Consorcio Inter – Conectividad SC
No. del Contrato	2095 de 2024
Objeto	"Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1203 de 2023, correspondiente al Acuerdo específico No 2, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas"
Fecha de Inicio	Noviembre 25 de 2024
Modificaciones	N/A
Valor Contrato	\$3.587.000.000
Valor Pagado	\$396.794.118
Fecha finalización	Diciembre 31 de 2025

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Estado actual:

Avance en el fortalecimiento de red troncal en 38 municipios (Implementación de nodos de servicio, mediante los cuales se suministra capacidad IP a ISP locales):

- 13 nodos en servicio en Nariño desde el 19 de diciembre de 2023
- nodos en servicio en Valle del Cauca desde el 23 de febrero de 2024
- 9 nodos en servicio en La Guajira desde el 1 de marzo de 2024
- 2 nodos en servicio en el Chocó desde el 8 de marzo de 2024
- 8 nodos en servicio en el Cauca desde el 19 de marzo de 2024
- 1 nodo en Antioquia el 15 de junio de 2024

Avance en las expansiones de red de fibra óptica:

- Chocó: En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 234 km, se tiene un avance de 218 km. Internexa S.A., ha venido presentando eventos de fuerza mayor para la entrega de la expansión de la red en Chocó, los cuales fueron revisados y analizados por la interventoría, ocasionando el desplazamiento de la fecha de entrega para el 28 de marzo de 2025.
- Nariño: En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 1.5 km, se tiene un avance del 100%. Se finalizó el 30 de abril de 2024.

- Valle del Cauca: En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 6.1 km, se tiene un avance del 100%. Se finalizó el 15 de mayo de 2024.
- La Guajira: En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 10.5 km, se tiene un avance del 100%. Se finalizó el 20 de mayo de 2024.
- Cauca: En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 4.4 km, se tiene un avance del 100%. Se finalizó el 21 de junio de 2024.

Avance en el fortalecimiento de redes de acceso:

Para conectar a Internet de banda ancha los primeros 144.225 hogares de estratos 1 y 2, y Comunidades Organizadas de Conectividad, en 36 de los 38 municipios²⁸ inicialmente priorizados, fue suscrito el 16 de octubre de 2023 el Acuerdo Específico No. 2.

Ahora bien, para cumplir con esta meta de hogares a conectar, se han realizado 4 convocatorias, a través de las cuales los ISP se han venido presentando. A la fecha, los ISP seleccionados han ido reportando formalmente a la interventoría 25.338 hogares conectados, de los cuales, 16.623 hogares se encuentran aprobados por esta, los demás accesos se encuentran en proceso de revisión y/o subsanación por parte de los ISP.

A continuación, se presenta el detalle de las convocatorias:

Convocatoria No. 001 de 2023. se seleccionaron 11 ISP para llevar a cabo la conexión de 28.424 hogares de estrato 1 y 2 en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y La Guajira. Los ISP seleccionados bajo esta convocatoria han reportado a la supervisión y a la interventoría **21.366** accesos conectados, de los cuales se han aprobado **15.477** accesos, con el siguiente detalle:

ISP	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	ACCESOS REPORTADOS	ACCESOS APROBADOS
WAYIRANET	LA GUAJIRA	MAICAO	12000	7.324	5.765
GRUPO SERVINET	VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	1250	1.250	1.230
TIERRANET	CAUCA	PUERTO TEJADA	800	794	381
TIERRANET	CAUCA	SANTANDER DE QUILLICHAO	200	187	122
TIERRANET	CAUCA	VILLA RICA	750	751	209
TIERRANET	CAUCA	PADILLA	700	500	165
TIERRANET	CAUCA	CORINTO	1188	894	638
TIERRANET	CAUCA	CALOTO	250	242	133
CIRTEL COMUNICACIONES	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	4500	2.830	2.341
CIRTEL COMUNICACIONES	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	603	441	297
ERC EXPLORER	NARIÑO	LA FLORIDA	105	105	104
ERC EXPLORER	NARIÑO	NARIÑO	194	194	195
FIBRANETPLUS	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	200	200	200
INTERNET Y TELEVISIÓN	CAUCA	CORINTO	1304	1.274	1.217
SAN MIGUEL TELECOMUNICACIONES	NARIÑO	LA UNIÓN	1000	1.000	783
SERVICIOS PROFESIONALES EN	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	2000	2.000	433

²⁸ Los municipios de El Peñol (Nariño) y Dagua (Valle del Cauca), no tendrán hogares conectados en el marco del proyecto ya que la oferta está siendo atendida por parte de operadores comerciales, sin embargo, en estos municipios sí se fortalecerán las redes troncales de transporte.

ISP	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	ACCESOS REPORTADOS	ACCESOS APROBADOS
NETWORKING SAS					
VIVE TELECOMUNICACIONES SAS	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	1200	1.200	1.134
WISP	VALLE DEL CAUCA	VIJES	180	180	130
TOTAL			28.424	21.366	15.477

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Convocatoria No. 001 de 2024: Como resultado de esta se seleccionaron 4 ISP para llevar a cabo la conexión de 12.618 hogares de estrato 1 y 2 en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca, actualmente los ISP se encuentran en proceso de comercialización y preparación de soportes para ser presentados a la interventoría. A continuación, se presenta la distribución por municipio de los ISP seleccionados:

ISP	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	ACCESOS REPORTADOS	ACCESOS APROBADOS
TIERRANET	CAUCA	PUERTO TEJADA	2006	39	0
TIERRANET	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	2290	0	0
TIERRANET	CAUCA	VILLA RICA	922	6	0
SAN MIGUEL TELECOMUNICACIONES	NARIÑO	LA UNION	400	0	0
LEGON TELECOMUNICACIONES	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	6000	0	0
SERPRONET	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	1000	101	36
TOTAL			12.618	146	36

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Convocatoria No. 002 de 2024: Como resultado de esta se seleccionaron 6 ISP para llevar a cabo la conexión de 36.067 hogares de estrato 1 y 2 en los departamentos de Chocó, La Guajira y Nariño, actualmente los ISP se encuentran en proceso de comercialización y preparación de soportes para ser presentados a la interventoría. A continuación, se presenta la distribución por municipio de los ISP seleccionados:

ISP	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	ACCESOS REPORTADOS	ACCESOS APROBADOS
CHANNEL PLUS S.A.S	CHOCO	QUIDBÓ	5000	0	0
NARANJA INTERNET SAS	CHOCO	QUIDBÓ	11264	91	76
GUAJIRANET TELECOMUNICACIONES	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	5240	563	374
GUAJIRANET TELECOMUNICACIONES	LA GUAJIRA	DISTRACCIÓN	1175	132	121
WORLD CONNECTIONS SAS	LA GUAJIRA	BARRANCAS	3370	188	152
GUAJIRANET TELECOMUNICACIONES	LA GUAJIRA	HATONUEVO	2002	637	371
TUNORTETV TELECOMUNICACIONES SAS	LA GUAJIRA	EL MOLINO	1518	0	0
TUNORTETV TELECOMUNICACIONES SAS	LA GUAJIRA	VILLANUEVA	5824	0	0
CONETXIA SAS	NARIÑO	BUESACO	674	23	16
TOTAL			36.067	1634	1110

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Convocatoria No. 003 de 2024: Como resultado de esta se seleccionaron 4 ISP para llevar a cabo la conexión de 24.688 hogares de estrato 1 y 2 en los departamentos de Valle del Cauca, Chocó, La Guajira y Nariño., actualmente los ISP se encuentran en proceso de comercialización y preparación de soportes para ser presentados a la interventoría. A continuación, se presenta la distribución por municipio de los ISP seleccionados:

ISP	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	ACCESOS REPORTADOS	ACCESOS APROBADOS
CONETXIA SAS	NARIÑO	TABLÓN GOMEZ	62	0	0
CONETXIA SAS	NARIÑO	ALBÁN	340	0	0
CONETXIA SAS	NARIÑO	SAN BERNARDO	279	0	0
CODISERT	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	14139	0	0
TESERPAC SAS	CHOCO	QUIDBÓ	3133	291	0
TUNORTETV	CHOCO	QUIDBÓ	3132	0	0
TUNORTETV	LA GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR	560	0	0
TUNORTETV	LA GUAJIRA	URUMITA	2160	0	0
TUNORTETV	LA GUAJIRA	MAICAO	893	0	0
TOTAL			24.688	291	0

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Aspectos financieros:

RUBROS	VALOR
RECURSO GIRADO P.A. ACUERDO ESPECÍFICO 2	\$ 270.588.385.506
PAGOS REALIZADOS	\$ 76.699.747.151
RENDIMIENTOS GENERADOS	\$ 23.688.660.026
TOTAL RECURSOS EN FIDUCOLDEX - AE2	\$ 194.492.915.383

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Acuerdo Específico No. 3 de 2023

El 26 de diciembre de 2023, se suscribió el Acuerdo Específico No. 3, en el marco del cual se desarrolló la Ingeniería de Detalle, que derivó en la proyección de 251.354 hogares a conectar, ubicados en los restantes 146 municipios de 9 departamentos del país. El 15 de julio de 2024, la supervisión emitió Concepto de Conformidad sobre la Ingeniería de Detalle presentada por Internexa S.A. para los 146 municipios, incluido Providencia.

La información general de este acuerdo se presenta a continuación:

Tipo de Contrato	Convenio Interadministrativo
Contratista	INTERNEXA S.A.
No. del Contrato	1309 DE 2023 ACUERDO ESPECÍFICO No. 3
Objeto	"En desarrollo del Convenio Interadministrativo Marco, constituye el objeto de este Acuerdo Específico No. 3 aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre las Partes para desarrollar la Ingeniería de Detalle compuesta por los Estudios Técnicos en Campo y Levantamiento de Información, los Estudios Socio Ambientales y los Diseños de las Soluciones de Red Troncal, de conformidad con el Anexo 1, requerida para determinar el alcance de un proyecto que brinde soluciones sostenibles de infraestructura y servicios de telecomunicaciones y que permita a los ISP prestar el servicio de acceso a internet a los hogares estratos 1, 2 y a las Comunidades Organizadas de Conectividad, ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad, el acceso universal, la apropiación social y productiva de las TIC y la promoción de servicios TIC comunitarios"

Fecha de Inicio	Diciembre 21 de 2023
Modificaciones	Una (1)
Valor Contrato	\$6.139.233.459
Valor Desembolsado	\$6.139.233.459
Fecha finalización	Julio 15 de 2024

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Estado actual:

El informe final de conformidad con las obligaciones contractuales adelantadas bajo el Acuerdo Específico No. 3 de 2023 presentado por Internexa S.A., fue aprobado por la supervisión el 21 de febrero de 2025, tras lo cual, se ha iniciado el proceso de liquidación de dicho acuerdo tras la verificación del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales.

Aspectos financieros:

RUBROS	VALOR
RECURSO GIRADO P.A. ACUERDO ESPECÍFICO 3	\$ 6.139.233.458
PAGOS REALIZADOS	\$ 6.139.233.458
RENDIMIENTOS GENERADOS	\$ 220.794.228
TOTAL RECURSOS EN FIDUCOLDEX – AE3	\$ -

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Acuerdo Específico No. 4 de 2024

El 8 de julio de 2024, se suscribió el Acuerdo Específico No. 4, en el marco del cual se desarrolló la Ingeniería de Detalle para el fortalecimiento de las redes troncales de transporte en los primeros 34 municipios de 4 departamentos del país²⁹, en los cuales se proyecta la conexión de 62.309 hogares de estrato 1 y 2, así como la conexión de 64 comunidades de conectividad, 32 zonas WiFi en cabecera municipal y 64 zonas WiFi en centros poblados.

La información general de este acuerdo se presenta a continuación:

No. del Contrato	1465 DE 2023 ACUERDO ESPECÍFICO No. 4
Objeto	"En desarrollo del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, constituye el objeto de este Acuerdo Específico No. 4 aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TIC e INTERNEXA S.A. para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenibles en el largo plazo que permitan, a través de los ISP Seleccionados, la conectividad de banda ancha, para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal"
Fecha de Inicio	Julio 8 de 2024
Modificaciones	N/A
Valor Contrato	\$210.317.213.859
Valor Desembolsado	\$210.317.213.859

²⁹ Los municipios de Patía (Cauca) e Ipiales (Nariño) no tienen una meta establecida de hogares en el marco del Acuerdo Específico No. 4, pero sí se prevé el fortalecimiento de las redes troncales de transporte. Estos municipios estarán incluidos en un próximo acuerdo que asignará recursos para implementar los accesos previstos.

Fecha finalización	Julio 31 de 2026
--------------------	------------------

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Estado actual:

Internexa S.A., dentro de los compromisos establecidos con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene la obligación de realizar la expansión de red en el departamento de Chocó, de acuerdo con el cronograma pactado contractualmente en la Cláusula Vigésima del Acuerdo Específico No. 4 (Contrato Interadministrativo No. 790-2023), así:

RUTA FIBRA ÓPTICA	LONGITUD CONSTRUCCIÓN EN KM	AVANCE
QUIBDÓ - ATRATO	27,77	27,77
ATRATO - CERTEGUI	24,01	24,01
CERTEGUI - UNIÓN PANAMERICANA	12,93	12,93
UNIÓN PANAMERICANA - TADÓ	9,54	9,54
TOTAL	74,25	74,25

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

A la fecha, Internexa S.A. ha informado a la supervisión que ha cumplido con la instalación de la totalidad de los kilómetros establecidos contractualmente. Sin embargo, la aprobación de los kilómetros de fibra óptica desplegados se dará una vez se efectúen las respectivas visitas de inspección en sitio.

Por su parte, para lograr la conexión de los 62.309 hogares, el 15 de noviembre de 2024 se dio apertura a la **Convocatoria 004 de 2024**. El informe de evaluación final fue publicado el 28 de febrero de 2025, en el siguiente micrositio: [Convocatorias Proyectos tipo 1](#), resultando en la contratación de **16.658** hogares de estratos 1 y 2 en zonas urbanas y rurales de 11 municipios del departamento de Chocó, así como la instalación, puesta en funcionamiento y operación de 28 Zonas WiFi. El detalle de por municipio se presenta a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ISP	HOGARES ASIGNADOS	ZONAS WIFI ASIGNADAS (URBANAS)	ZONAS WIFI ASIGNADAS (RURALES)
CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	594	2	
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	780	2	
CHOCÓ	CONDOTO	AFATEL	2685	2	1
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO	SOLUCIONES PACIFICO	825	2	2
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	5109	2	0
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	571	2	0
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	713	2	1
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	1008	2	2
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	423	2	
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	3092	2	
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	TESERPAC	858	2	
TOTAL			16658	22	6

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Próximamente, el MinTIC abrirá nuevas convocatorias para cumplir con las metas establecidas en los municipios priorizados en el Acuerdo Específico No. 4.

De igual manera, la entidad avanza en la elaboración de los documentos precontractuales para la contratación de la interventoría que tendrá a cargo el seguimiento y la verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras y administrativas derivadas del Acuerdo Específico No. 4.

Aspectos financieros:

RUBROS	VALOR
RECURSO GIRADO P.A. ACUERDO ESPECÍFICO 4	\$ 210.317.213.859
PAGOS REALIZADOS	\$ -
RENDIMIENTOS GENERADOS	\$ 1.842.606.427
TOTAL RECURSOS EN FIDUCOLDEX – AE4	\$ 211.784.134.818

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Acuerdo Específico No. 5 de 2024

El objeto de este acuerdo, suscrito el 17 de octubre de 2024, es conectar **520** Juntas de Internet en zona rural a lo largo de 2025. Para ello, Oficina de Fomento Regional (OFR) del MinTIC debe suministrar el listado de Juntas para iniciar el despliegue de la red troncal por parte de Internexa S.A.

La información general de este acuerdo se presenta a continuación:

Tipo de Contrato	Convenio Interadministrativo
Contratista	INTERNEXA S.A.
No. del Contrato	2008 de 2024 ACUERDO ESPECÍFICO No. 5
Objeto	<i>En desarrollo del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, constituye el objeto de este Acuerdo Específico No. 5 aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TIC e INTERNEXA S.A. para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenibles en el largo plazo que permitan la conectividad de las Juntas de Internet que sean seleccionadas para ser atendidas a través de este Acuerdo Específico, con el objeto de que estas presten el servicio de internet a sus Asociados, para mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.</i>
Fecha de Inicio	Octubre 17 de 2024
Modificaciones	N/A
Valor Contrato	\$189.704.705.566
Valor Desembolsado	\$ 2.630.913.759,97
Fecha finalización	Julio 31 de 2026

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Estado actual:

El MinTIC, a través de la OFR realizó la verificación de las 7 etapas establecidas en el Anexo Técnico numeral 4.1 Alcance del Programa de Juntas de Internet y Etapas de desarrollo, obteniendo como resultado la entrega a Internexa S.A. de tres listas de grupos de Juntas de Internet, conformadas así:

Grupo 1: El 20 de noviembre de 2024, el MinTIC, a través de la OFR entregó el listado de 137 Juntas de Internet, en las cuales es estimado conectar 13.733 hogares aproximadamente, ubicadas en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTO	No. DE JUNTAS DE INTERNET
ANTIOQUIA	15
ATLÁNTICO	4

**TIC**

DEPARTAMENTO	No. DE JUNTAS DE INTERNET
CASANARE	4
CAUCA	3
CHOCÓ	1
CUNDINAMARCA	5
LA GUAJIRA	11
NARIÑO	10
NORTE DE SANTANDER	16
RISARALDA	9
SANTANDER	9
VALLE DEL CAUCA	7
ARAUCA	2
CÓRDOBA	5
HUILA	4
CESAR	9
BOYACÁ	5
CALDAS	1
META	1
SUCRE	1
MAGDALENA	4
QUINDÍO	3
BOLÍVAR	6
TOLIMA	2
TOTAL	137

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Grupo 2: El 20 de noviembre de 2024, el MinTIC, a través de la OFR hizo entrega de 114 Juntas de Internet, en las cuales es estima conectar 13.130 hogares aproximadamente, ubicadas en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTO	No. DE JUNTAS DE INTERNET
ANTIOQUIA	6
CASANARE	3
CAUCA	1
CHOCÓ	4
CUNDINAMARCA	4
LA GUAJIRA	6
NARIÑO	4
NORTE DE SANTANDER	4
VALLE DEL CAUCA	3
ARAUCA	10
CÓRDOBA	2
HUILA	12

**TIC**

DEPARTAMENTO	No. DE JUNTAS DE INTERNET
CESAR	5
BOYACÁ	2
CALDAS	4
META	4
SUCRE	3
MAGDALENA	10
QUINDÍO	3
BOLÍVAR	1
TOLIMA	4
GUAINÍA	1
AMAZONAS	3
GUAVIARE	6
PUTUMAYO	6
CAQUETÁ	3
TOTAL	114

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Grupo 3: El 18 de diciembre de 2024, el MinTIC, a través de la OFR, hizo entrega de 62 Juntas de Internet, en las cuales es estima conectar 6.832 hogares aproximadamente, ubicadas en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTO	No. DE JUNTAS DE INTERNET
AMAZONAS	1
ANTIOQUIA	15
ARAUCA	3
BOYACÁ	2
CALDAS	4
CAQUETÁ	2
CASANARE	1
CAUCA	2
CHOCÓ	1
CUNDINAMARCA	2
GUAINÍA	1
HUILA	2
META	3
NARIÑO	6
NORTE DE SANTANDER	1
PUTUMAYO	1
QUINDÍO	1
RISARALDA	6
SANTANDER	2
TOLIMA	2

DEPARTAMENTO	No. DE JUNTAS DE INTERNET
VALLE DEL CAUCA	1
VICHADA	3
TOTAL GENERAL	62

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

De las 313 Juntas de Internet que conforman los tres grupos antes indicados, 2 Juntas de Internet no cumplieron con los criterios establecidos, por lo que fueron descartadas para el proyecto. Por tanto, a la fecha, son 311 Juntas de Internet las que hacen parte del proyecto.

El 31 de diciembre de 2024, Internexa S.A. presentó el reporte de instalación de la red troncal para **59** Juntas de Internet, las cuales se encuentran en proceso de subsanación por parte del contratista de acuerdo con las observaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión. Estas se ubican en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTO	No. DE JUNTAS DE INTERNET
ANTIOQUIA	11
ATLÁNTICO	3
BOLÍVAR	4
BOYACÁ	3
CESAR	7
CÓRDOBA	3
CUNDINAMARCA	1
HUILA	4
LA GUAJIRA	8
MAGDALENA	3
QUINDÍO	3
RISARALDA	6
SUCRE	1
TOLIMA	2
TOTAL	59

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Paralelamente, el Patrimonio Autónomo del proyecto, a través de FIDUCOLDEX adelantó la convocatoria abierta por la plataforma de SECOP II para la selección de los proveedores de bienes y servicio (PBS) que implementarán la red de acceso de última milla y brindarán la capacitación técnica a las primeras 311 Juntas de Internet en las 4 regiones en las que se dividió el país. Como resultado de esta, el 6 de marzo de 2025, se seleccionaron las firmas RED DE INGENIERÍA S.A.S y S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.

Aspectos financieros:

RUBROS	VALOR
RECURSO GIRADO P.A. ACUERDO ESPECÍFICO 5	\$ 2.629.380.975
PAGOS REALIZADOS	\$ -
RENDIMIENTOS GENERADOS	\$ 6.339.160
TOTAL RECURSOS EN FIDUCOLDEX – AE5	\$ 2.635.720.135

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Se precisa que, a la fecha, el Acuerdo Específico No. 5 se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este

- 6. Sírvase indicar de manera detallada (con base en los plazos establecidos en cada uno de los Acuerdos Específicos) si existe algún presunto o declarado incumplimiento por parte de INTERNEXA S.A. e indicar la obligación que corresponda. En caso contrario, indicar si los cinco (5) Acuerdos Específicos y el contrato de interventoría del Acuerdo Específico No. 2 se encuentran ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en los mismos.**

Respuesta:

En el marco del ejercicio de control y vigilancia establecido en los artículos 83 y siguientes de la ley 1474 de 2011, a la fecha, no se evidencian hechos que puedan ser constitutivos de presunto incumplimiento dentro de la ejecución del contrato de interventoría ni de los Acuerdos Específicos 1, 2, 3, 4 y 5, por lo que, estos se vienen ejecutando acorde con las condiciones y los plazos establecidos contractualmente.

- 7. Informe detallado respecto de la ejecución del Contrato de Apporte 1042 de 2020 suscrito con COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. con el estado de cumplimiento a la fecha de todas las obligaciones contenidas en el mismo.**

Respuesta:

El proyecto **Centros Digitales**, tiene como propósito brindar **14.057** soluciones de acceso comunitario a Internet instaladas principalmente en sedes educativas oficiales de veredas y corregimientos de los 32 departamentos del país. Cada Centro Digital cuenta con dos zonas WiFi, una interna para provecho de estudiantes y docentes, y otra externa para que los habitantes se conecten a Internet gratuito 24 horas los 7 días de la semana.

Para la estructuración del Proyecto, el país fue dividido geográficamente en Región A y Región B. Particularmente, la Región A³⁰ fue adjudicada al operador COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A, en el proceso de la Licitación Pública FTIC-LP-038-2020 y quien en el marco del **Contrato de Apporte No. 1042 de 2020**, ha instalado **7.468** Centros Digitales en 17 departamentos del país.

La información general de este contrato de aporte se presenta a continuación:

Tipo de Contrato	De Apporte
Contratista	COMCEL S.A.
No. del Contrato	1042 de 2020
Objeto	Ejecutar el proyecto centros digitales en la región A adjudicada obligándose a realizar la planeación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura para prestar el servicio de internet bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
Fecha de Inicio	28 de diciembre de 2020
Modificaciones	OTROSÍ NO.1 suscrito el 31 de agosto de 2023 - prorroga 13 meses OTROSÍ NO.2 suscrito el 23 de julio de 2024
Valor Contrato	\$1.065.564.968.972
Fecha finalización	31 de octubre de 2032

³⁰ Comprendida por los departamentos de Antioquia, San Andrés, Atlántico, Caldas, Caquetá, Cesar, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima y Vaupés.

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Estado actual:

Las metas correspondientes a los Estudios de Campo, Instalación y puesta en servicio fueron superadas, por lo que, a la fecha, se encuentra en operación el 100% de los Centros Digitales de la región A, compuesta por 7.468 Centros Digitales de los grupos 1A, 1B, 2, 3 y 3A.

A continuación, se indica el estado de ejecución del Contrato de Aporte No. 1042 de 2022, frente a cada una de las fases y las obligaciones del contrato, con base en los informes de la interventoría y los soportes de seguimiento contractual, con corte al 31 de enero de 2025.

- Fase de Planeación:

META No.	FASE	DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CADA UNA DE LAS METAS	PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA	% AVANCE A LA FECHA
1	PLANEACIÓN	Informe Detallado de Ingeniería y Operación Plan de Instalación y Puesta en Servicio Plan de Mantenimiento Plan de Calidad	Un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato	100%
2		Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 1A correspondiente diez coma quince por ciento (10.15%) de los Centros Digitales.	1 de febrero de 2021	100%
3		Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 1B correspondiente a diez coma catorce por ciento (10.14%) de los Centros Digitales	1 de marzo de 2021	100%
4		Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 2 correspondiente a treinta y nueve coma cero nueve por ciento (39.09%) de los Centros Digitales.	31 de julio de 2021	100%
5		Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 3 correspondiente a 40.62% de los Centros Digitales (3034 Centros Digitales).	28 de febrero de 2022	100%

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

- Fase de Instalación y Puesta en Servicio

META No.	FASE	DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CADA UNA DE LAS METAS	PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA	% AVANCE A LA FECHA
6	INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1A correspondiente diez coma quince por ciento (10.15%) de los Centros Digitales.	30 de abril del 2021	100%
7		Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1B Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 1B correspondiente a diez coma catorce por ciento (10.14%) de los Centros Digitales.	31 de mayo del 2021	100%
8		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1A correspondiente diez coma quince por ciento (10.15%) de los Centros Digitales.	Dos (2) meses contados a partir de la entrega por parte del contratista del Grupo 1A.	100%
9		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1B correspondiente a diez coma catorce por ciento (10.14%) de los Centros Digitales.	Dos (2) meses contados a partir de la entrega por parte del contratista del Grupo 1A.	100%
10		Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 2 correspondiente a treinta y nueve coma cero nueve por ciento (39.09%) de los Centros Digitales.	29 de octubre de 2021	100%
11		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 2 correspondiente a treinta y nueve coma cero nueve por ciento (39.09%) de los Centros Digitales.	Dos (2) meses contados a partir de la entrega por parte del contratista.	100%
12		Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3 referido a 3034 Centros Digitales	31 de agosto de 2023	100%
13		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio de 2622 centros Digitales del Grupo 3	31 de agosto 2023	100%

META No.	FASE	DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CADA UNA DE LAS METAS	PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA	% AVANCE A LA FECHA
13A		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio de 412 centros Digitales del Grupo 3 ^a	31 de marzo de 2024	100%

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

- Fase de Operación y Mantenimiento

META No.	FASE	DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CADA UNA DE LAS METAS	PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA	% AVANCE A LA FECHA
14		Operación y mantenimiento del Grupo 1A correspondiente diez coma quince por ciento (10.15%) de los Centros Digitales.	Ciento Veinticinco (125) meses contados a partir de la aprobación de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1A por parte de la interventoría	EN EJECUCIÓN
15		Operación y mantenimiento del Grupo 1B correspondiente a diez coma catorce por ciento (10.14%) de los Centros Digitales.	Ciento Veintidós (122) meses contados a partir de la aprobación de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1B por parte de la interventoría	EN EJECUCIÓN
16		Operación y mantenimiento del Grupo 2 correspondiente a treinta y nueve coma cero nueve por ciento (39.09%) de los Centros Digitales.	Ciento Catorce (114) meses contados a partir de la aprobación de la instalación y puesta en servicio del Grupo 2 por parte de la interventoría	EN EJECUCIÓN
17		Operación y mantenimiento de los centros digitales correspondientes a la Meta 13	Ciento siete (107) meses contados a partir de la aprobación de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3 por parte de la interventoría.	EN EJECUCIÓN
17A		Operación y mantenimiento de los centros digitales correspondientes a la Meta 13 A.	Cien meses (100) meses contados a partir de la aprobación de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3A por parte de la interventoría.	EN EJECUCIÓN
		Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC		

A continuación, se indica la fecha de entrada en operación para cada uno de los grupos de implementación:

GRUPO	FECHA DE INICIO OPERACIÓN	No. DE CENTROS DIGITALES QUE COMPONEN EL GRUPO	No. DE CENTROS DIGITALES EN OPERACIÓN
GRUPO 1A	1/10/2021	758	758
GRUPO 1B	1/01/2022	757	757
GRUPO 2	1/02/2023	2.919	2.919
GRUPO 3	1/09/2023	2.622	2.622
GRUPO 3A	1/04/2024	412	412
TOTAL GENERAL		7.468	7.468

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Aspectos financieros:

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO ESTATAL DE APORTE No. 1042 DE 2020		
	CONCEPTO	VALOR
Total contrato de aporte		\$1.065.564.968.972,00

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO ESTATAL DE APORTE No. 1042 DE 2020	
Total Desembolsos	\$ 440.028.867.493,00
Total Utilización aprobada en Comité Fiduciario	\$354.819.873.635,86
Total desembolsos no aprobados en Utilización (Descuento de ANS)	\$19.917.852.198,99
Total desembolsos pendientes de utilización (incluidos recursos desplazados por el retraso en la entrada en operación)	\$65.291.141.658,15
Total ejecutado por Órdenes de pago (aprobado interventoría para pago al Contratista)	\$330.222.967.148,80
Total pagado por Patrimonio Autónomo	\$330.212.372.319,76
Ejecución del Anticipo / Valor del Anticipo	100%
Porcentaje Desembolsado / Valor del Contrato	41,30%
Porcentaje ejecutado (OPs aprobadas interventorías) / Valor del Contrato	30,99%
Porcentaje ejecutado (OPs aprobadas interventorías) / Total Desembolsado	75,05%
Porcentaje ejecutado (OPs aprobadas interventorías) / Valor aprobado utilizaciones en Comité Fiduciario	93,07%

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

8. *Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos y el cronograma dispuesto para tal fin.*

Respuesta:

La Entidad ha llevado a cabo las gestiones necesarias y pertinentes para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución de del Contrato Estatal de Aporte No. 1402 de 2020 y tomó acciones frente al seguimiento a los presuntos incumplimientos del contratista COMCEL S.A, que fueron informados por la Interventoría a la supervisión, los cuales, se encuentran terminados por el Grupo Interno de Trabajo de Actuaciones Administrativas Contractuales del MinTIC, como se muestra a continuación:

Expediente 15-2022: Informe de Presunto Incumplimiento - Legalización de Recursos: Obligación contenida en la Cláusula Quinta. Forma de Pago e Imputación presupuestal. Nota 5. Numeral 4.1.2 Informe de Legalización de recursos – Este informe deberá estar aprobado tanto por el representante legal del contratista, el representante de la interventoría y la supervisión del contrato, y deberá radicarse a la entidad contratante con todos los soportes en formato físico y digital, hasta máximo el día 25 de cada mes. La terminación de este expediente se dio mediante Resolución número 03002 del 25 de agosto 2022, en la cual resolvió: *Dar por terminado el procedimiento administrativo adelantado en contra de Comunicación Celular S.A. Comcel S.A por haber dado cumplimiento con la obligación contenida en la cláusula quinta. Forma de Pago e Imputación presupuestal. Nota 5, en lo que respecta los informes mensuales de legalización N.º 5, 6 y 7 así como los formatos de legalización, respecto de los recursos desembolsados por el Fondo Único TIC, correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2022* **Estado: Terminado.**

- **Expediente 16-2022:** Informe de Presunto Incumplimiento - Estudios de Campo Grupo 3 Meta 5: Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 3 correspondiente a treinta y cinco por ciento (35%) de los Centros Digitales. El cierre de este expediente se dio por medio de la Resolución número 03098 del 1 de septiembre del 2022, en la cual resolvió: *Dar por terminado el procedimiento administrativo adelantado en contra de Comunicación Celular S.A. Comcel S.A por haber dado cumplimiento con la obligación establecida en la cláusula sexta – plazo de ejecución de la meta 5, en lo concerniente a la entrega de estudios de campo del Grupo 3 correspondiente al 35% de los centros digitales, así como también del numeral 2.1.1.6. del contrato de aporte No. 1042 de 2020* **Estado: Terminado.**

- **Expediente 17-2022:** Informe de Presunto Incumplimiento - Transferencia de Bienes al Patrimonio Autónomo: Obligación contenida en la Cláusula Segunda, numeral 2 de las obligaciones específicas del contratista. El cierre de este expediente se dio mediante la Resolución número 03443 del 5 de octubre del 2022, en la cual resolvió: *Dar por terminado el procedimiento administrativo adelantado en contra de Comunicación Celular S.A. Comcel S.A por haber dado cumplimiento con las obligaciones establecidas en el numeral 2 de la cláusula segunda del contrato, la cláusula primera y el parágrafo tercero de la cláusula segunda del contrato de comodato o préstamo de uso No. 002 y el numeral 8.5 del contrato de fiducia mercantil de administración y pagos No. 396530. Estado: Terminado.*
- **Expediente 19-2022:** Informe de Presunto Incumplimiento - Reporte de Instalación Grupo 3 Meta 12 y Otras Obligaciones: Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3 correspondiente al 35% de los Centros Digitales. El cierre de este expediente se dio mediante la Resolución número 569 del 6 de febrero 2023, en la cual resolvió REVOCAR: *en todas sus partes la Resolución No. 04326 del 1 de diciembre de 2022, por la cual se decidió el procedimiento administrativo sancionatorio contractual correspondiente al expediente No. 19 de 2022 relacionado con el incumplimiento del contrato de aporte No. 1042 de 2020, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A identificado con NIT 800.153.993-7 Estado: Archivado .*
- **Expediente 21-2022:** Informe de Presunto Incumplimiento - Etapa Instalación y Puesta en Servicio Grupo 2 Meta 11: Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 2 correspondiente al 32,5% de los Centros Digitales. El cierre de este expediente se dio por medio de la Resolución número 01772 del 15 de noviembre de 2022, en la cual resolvió: *Mediante radicado Mintic 221089329 "esta interventoría encuentra que frente a la solicitud principal determinada en el literal i) encuentra esta firma que el Contratista superó las circunstancias generadoras del presunto incumplimiento y en tal sentido, se encuentra fundada la solicitud elevada. Estado: Terminado.*
- **Expediente 30-2022:** A finales de 2022, la Interventoría SUPERDIGITALES 2022 recomendó a la Entidad Contratante la apertura de un proceso administrativo sancionatorio contractual, con el fin de hacer efectiva la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - ESTIMACIÓN ANTICIPADA DE PERJUICIOS, considerando la entrada tardía de las Metas de Planeación, Metas de Instalación y Puesta en Servicio y Metas de Operación y Mantenimiento. Con fundamento en lo anterior el Grupo Interno de Trabajo de Actuaciones Administrativas Contractuales del MinTIC abrió el Expediente No. 30 de 2022, posterior a dicha apertura se llevó a cabo el proceso sancionatorio que indica la Ley 1474 artículo 86. El cierre de este expediente se dio por medio de la Resolución 1747 de 2024 en la cual indicó: *Debido a lo expuesto y teniendo en cuenta que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca adoptó decisión mediante expediente No. 250002336000202300590-00 de fecha 10 de abril de 2024, le corresponde a este despacho a través del presente acto administrativo, dar cumplimiento a lo ordenado y proceder a archivar el procedimiento administrativo sancionatorio contractual adelantado en el expediente No. 30 de 2022, en contra de Comcel. Estado: Archivado.*

De acuerdo con lo anterior, el Contrato de Aporte No 1042 de 2020, se encuentra ejecutando acorde con las condiciones, plazos establecidos y el cronograma dispuesto para tal fin con base en el OtroSI No 3 suscrito por las partes el 28 de febrero de 2025.

9. Informe detallado respecto de la ejecución del Contrato de Aporte 749 de 2022 suscrito con la UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA, con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes), de todas las obligaciones contenidas en el mismo.

Respuesta:

El proyecto Centros Digitales, tiene como propósito brindar **14.057** soluciones de acceso comunitario a Internet instaladas principalmente en sedes educativas oficiales de veredas y corregimientos de los 32 departamentos del país. Cada Centro Digital cuenta con dos zonas WiFi, una interna para provecho de estudiantes y docentes, y otra externa para que los habitantes se conecten a Internet gratuito 24 horas los 7 días de la semana.

Para la estructuración del Proyecto, el país fue dividido geográficamente en Región A y Región B. Particularmente, la Región B³¹ fue adjudicada a la UNIÓN TEMPORAL ETB NET COLOMBIA CONECTADA³², quien en el marco del **Contrato de Aporte No. 749 de 2022**³³, deberá garantizar la instalación y puesta en operación de **6.589** Centros Digitales en 15 departamentos del país.

La información general de este contrato de aporte se presenta a continuación:

Tipo de Contrato	De Aporte
Contratista	UNIÓN TEMPORAL ETB NET COLOMBIA CONECTADA
No. del Contrato	749-2022
Objeto	Ejecutar el proyecto centros digitales en la Región B de la licitación pública No. FTIC-LP-038-2020, obligándose a realizar la planeación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura para prestar el servicio de internet bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
Fecha de Inicio	01 de junio de 2022
Modificaciones	1 prórroga 13 meses
Valor Contrato	\$1.072.552.301.475
Fecha finalización	31 de diciembre de 2033

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Estado actual:

Los principales hitos alcanzados en la ejecución del proyecto en la Región B, a la fecha, se describen a continuación:

- Entrada en Fase de Operación y Mantenimiento de 773 Centros Digitales del grupo 1A el 01 de diciembre de 2022.
- Entrada en Fase de Operación y Mantenimiento de 772 Centros Digitales del grupo 1B el 01 de junio de 2023.
- Entrada en Fase de Operación y Mantenimiento de 2.464 Centros Digitales del grupo 2 el 01 de mayo de 2024.
- Entrada en Fase de Operación y Mantenimiento de 2.000 Centros Digitales del grupo 3 el 01 de noviembre de 2024.

El proyecto ha presentado desplazamiento en el cronograma para la Región B en cabeza de la UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA, debido entre otros aspectos a eventos de fuerza mayor, casos fortuitos o imposibilidades materiales que han dificultado la instalación y posterior entrada en operación de algunos Centros Digitales.

³¹ Comprendida por los departamentos de Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Vichada.

³² Integrada por Skynet de Colombia S.A.S. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P

³³ Tras la declaratoria de caducidad del Contrato de Aporte No. 1043 de 2020, suscrito entre el Fondo Único de TIC y la Unión Temporal CENTROS POBLADOS COLOMBIA 2020 y efectuada la liquidación del referido contrato, la entidad estaba facultada por el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 para contratar al segundo oferente calificado en el proceso de licitación pública surtida, correspondiendo este a la Unión Temporal ETB NET COLOMBIA CONECTADA

Entre las causas más predominantes de eventos de fuerza mayor y caso fortuito, se encuentran los temas relacionados con orden público y ola invernal, que han impedido el ingreso de los técnicos con los equipos a las zonas rurales, por inundaciones, dificultad en el terreno y en las vías de acceso. Sin embargo, se han desarrollado diferentes acciones para cumplirle a los colombianos con los 6.589 Centros Digitales a disposición de los estudiantes, docentes y comunidad aledaña para que puedan conectarse al mundo de oportunidades disponibles en la web, generando una sociedad del conocimiento, con equidad y productividad.

A continuación, se indica el estado de ejecución del Contrato de Aporte No. 749 de 2022, frente a cada una de las fases y las obligaciones del contrato, con base en los informes de la interventoría y los soportes de seguimiento contractual, con corte al 31 de enero de 2025.

- **Fase de Planeación:**

Meta No.	Fase	Descripción de las obligaciones relacionadas con cada una de las metas	Plazo Máximo de Entrega	Reporte de Entrega por parte del Operador	Vo. Bo. Aprobación Interventoría
1	Planeación	Informe Detallado de Ingeniería y Operación	01-07-2022	01-07-2022 100%	16-09-2022 100%
		Plan de Instalación y Puesta en Servicio		01-07-2022 100%	15-09-2022 100%
		Plan de Mantenimiento.		01-07-2022 100%	09-09-2022 100%
		Plan de Calidad		01-07-2022 100%	31-07-2022 100%
		Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 1A correspondiente 773 Centros Digitales.		01-07-2022 100%	08-09-2022 100% 08/09/2022 CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00248 -2022 - Radicado MinTIC 221072738
2	Planeación	Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 1B correspondiente a 772 Centros Digitales.	1/07/2022	01-07-2022 100%	15-09-2022 100% 5/09/2022 CDIG-INTERV2-ETBNET-00302-2022 - Radicado MinTIC 221074595 Alcance 22/09/2022 - Radicado MinTIC 221076686
3		Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 2 correspondiente a 2.464 Centros Digitales.	1/08/2022	01-08-2022 100%	27-12-2022 100% 27/12/2022 CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00357-2022 - Radicado MinTIC 221103707 Último Alcance 16/05/2023 - Radicado MinTIC 231038337
4		Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 3 correspondiente a 2.580 Centros Digitales.	31/12/2022	22-12-2022 100%	16-02-2024 100% 16/02/2024 CD-INTV-DIRINFRA-2024-1576 – Radicado MinTIC 241011915
5		Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 3 correspondiente a 2.580 Centros Digitales.	31/07/2023	12-02-2024 100%	

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

- **Fase de Instalación y Puesta en Servicio:**

Meta No.	Fase	Descripción de las obligaciones relacionadas con cada una de las metas	Plazo Máximo de Entrega	Reporte de Entrega por parte del Operador	Vo. Bo. Aprobación Interventoría
6	Instalación y puesta en servicio	Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1A correspondiente a 773 Centros Digitales.	30/09/2022	30-09-2022 100%	13-10-2022 100% 21/12/2022 CDIG-INTERV2-DIRINFRA- 01058-2022 - Radicado MinTIC 221102608
		Reporte de la instalación y puesta en			
7			31/10/2022	30-11-2022	05-12-2022

Meta No.	Fase	Descripción de las obligaciones relacionadas con cada una de las metas	Plazo Máximo de Entrega	Reporte de Entrega por parte del Operador	Vo. Bo. Aprobación Interventoría
		servicio del Grupo 1B correspondiente a 772 Centros Digitales.		100%	100% 5/12/2022 CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00913-2022 – Radicado MinTIC 221098319 Alcance 14/06/2023 - Radicado MinTIC 231045355
8		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1A correspondiente 773 de los Centros Digitales.	30/11/2022		07-12-2022 100% 07/12/2022 CDIG-INTERV2-DIRINFRA-00968-2022 – Radicado MinTIC 221098997 (Inicio operación 1dic22)
9		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1B correspondiente a 772 Centros Digitales.	30/11/2022	31-05-2023 100%	08-06-2023 100% 08/06/2023 CDIG-INTERV2-DIRINFRA-02559-2023 – Radicado MinTIC 231044252 Alcance 13/06/2023 Radicado MinTIC 231045114 (Inicio operación 1jun23)
10		Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 2 correspondiente a 2.464 Centros Digitales.	31/03/2023	16-06-2023 100%	27-06-2023 100% 27/06/2023 CDIG-INTERV2-ETBNET-02721-2023 Radicado MinTIC 231048215
11		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 2 correspondiente a 2.464 Centros Digitales.	31/05/2023	30-04-2024 100%	15-05-2024 100% 15/05/2024 CD-INTV-DIRINFRA-2024-2585 Radicado MinTIC 241037990
12		Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3 correspondiente a 2.000 Centros Digitales. *	31/10/2023	26-07-2024 100%	31-08-2024 100% 30/08/2024 CD-INTV-DIRINFRA-2024-4040 Radicado MinTIC 241071006
12A		Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3A correspondiente a 580 Centros Digitales. *	30/06/2024	31-10-2024 100%	20-11-2024 100% 31/10/2024 CD-INTV-DIRINFRA-2024-5001 Radicado MinTIC 241091919 Alcance 21/11/2024 CD-INTV-DIRINFRA-2024-5283 Radicado MinTIC 241098019
13		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3 correspondiente 2.000 Centros Digitales*	31/12/2023		31-10-2024 100% 08/11/2024 CD-INTV-DIRINFRA-2024-5068 Radicado MinTIC 241094237
13A		Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3A correspondiente 580 Centros Digitales*	31/07/2024	EN PROCESO	EN PROCESO 45,69% 279 CD Visitados 265 CD Aprobados

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

(*) Modificadas las Metas 12 y 13 según Otrosí No. 1, suscrito el 30 de junio de 2024.

- Fase de Operación y Mantenimiento:

Meta No.	Fase	Descripción de las obligaciones relacionadas con cada una de las metas	Plazo Máximo de Entrega	Estado
14	Operación y Mantenimiento	Operación y mantenimiento del Grupo 1A correspondiente a 773 Centros Digitales.	1/12/2022	<u>Aprobado por Interventoría</u> 01-12-2022 21,67%
15		Operación y mantenimiento del Grupo 1B correspondiente a 772 Centros Digitales.	1/12/2022	<u>Aprobado por Interventoría</u> 01-06-2023 16,67%
16		Operación y mantenimiento del Grupo 2 correspondiente a 2.464 Centros Digitales.	1/06/2023	<u>Aprobado por Interventoría</u> 01-05-2024 7,89%
17		Operación y mantenimiento del Grupo 3 correspondiente a 2.000 Centros Digitales. *	1/01/2024	<u>Aprobado por Interventoría</u> 01-11-2024 2,80%
17A		Operación y mantenimiento del Grupo 3 correspondiente a 580 Centros Digitales. *	1/08/2024	PENDIENTE ENTRADA EN OPERACIÓN

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

(*) Modificada la Meta 17 según Otrosí No. 1, suscrito el 30 de junio de 2024.

A continuación, se indica la fecha de entrada en operación para cada uno de los grupos de implementación:

GRUPO	FECHA DE INICIO OPERACIÓN	No. DE CENTROS DIGITALES QUE COMPONEN EL GRUPO	No. DE CENTROS DIGITALES EN OPERACIÓN
GRUPO 1A	1/12/2022	773	773
GRUPO 1B	1/06/2023	772	772
GRUPO 2	1/05/2024	2.464	2.464
GRUPO 3	01/11/2024	2.000	2.000
GRUPO 3A	PENDIENTE	580	0
TOTAL GENERAL		6.589	6.009

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Aspectos financieros:

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO ESTATAL DE APORTE No. 749 DE 2022	
CONCEPTO	VALOR (\$)
Total Contrato de Aporte	\$1.072.552.301.475,00
Total Desembolsos en el PATRIMONIO AUTÓNOMO Desembolsos realizados: (1 – 14) Cuentas x Pagar: Desembolso (15)* Reserva Presupuestal: Desembolso(16)**	\$ 332.202.857.140,00
Total Utilización aprobada en Comité Fiduciario Utilizaciones Aprobadas: (1 – 8) y de la (10-13) - Utilizaciones Pendientes: 9 y 14	\$ 212.935.324.706,64
Total recursos no aprobados por descuento de ANS	\$ -
Total desembolsos pendientes de utilización ***	\$ 119.267.532.433,36
Total ejecutado por Órdenes de pago	\$ 124.260.727.143,08
Total pagado por Patrimonio Autónomo	\$ 124.260.727.143,08
Total Legalización de Recursos ante el FUTIC	\$ 117.120.257.072,45
Porcentaje Desembolsado / Valor del Contrato	30,97 %
Porcentaje ejecutado / Valor del Contrato	11,59 %
Porcentaje ejecutado / Total Desembolsado	37,41 %

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO ESTATAL DE APORTE No. 749 DE 2022

Porcentaje ejecutado / Total aprobado en comité fiduciario	58,36 %
--	---------

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

(*) Desembolso 15 está en cuentas por pagar, por valor de \$ 21.703.219.653,00

(**) Desembolso 16 está en reserva presupuestal, por valor de \$ 7.234.406.551,00

(***) De acuerdo con lo indicado en el Otrosí No.1, el contratista tiene recursos por valor de \$58.598.935.553,08 producto del desplazamiento en la entrada en operación de los centros digitales Grupos 1B, 2,3 y 3A y desembolsos pendientes de utilización correspondientes a los desembolsos 9 y 14 por \$60.668.596.880,28

- 10. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.**

Respuesta:

A la fecha los informes de presuntos incumplimientos presentados por la Interventoría CONSORCIO SUPERDIGITALES 2022 (Contrato de Interventoría No. 756 de 2022) y CONSORCIO CENTROS DIGITALES 01-23 (Contrato de Interventoría No. 741 de 2023) al Contrato de Aporte 749 de 2022, se relacionan a continuación:

- **Expediente 04 de 2023. Fase Instalación y Puesta en servicio -Meta 9 Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 1B correspondiente a 772 Centros Digitales.**
Mediante radicado MINTIC No. 231010269 del 14 de febrero de 2023, con alcance No. 231018261 del 13 de marzo de 2023, la Interventoría Consorcio Superdigitales 2022, presentó informe de presunto incumplimiento respecto a la Etapa de Instalación y Puesta en Servicio, y otras obligaciones del grupo 1B del Contrato de Aporte 749 de 2022.
La supervisión remitió por medio del radicado 232025820 del 27 de marzo de 2023 a la Secretaría General copia del IPI.
Mediante radicado MINTIC No. 231044252 del 8 de junio de 2023 la intervención informó que el Contratista cumplió la Meta 9 a partir del 1 de junio de 2023.
Mediante radicado 231044605 del 9 de junio de 2023 la Interventoría Consorcio Superdigitales 2022 recomienda no iniciar ningún proceso administrativo sancionatorio, por encontrarse cumplida la obligación.
El GIT de Actuaciones Administrativas Contractuales informó el cierre del IPI mediante radicado 232096578 del 02 de octubre de 2023. En consecuencia, atendiendo lo manifestado por la supervisión y la intervención, se procedió al cierre y archivo de la actuación administrativa identificada bajo el expediente No. 04-2023, adelantada en contra de la UT ETB COLOMBIA CONECTADA, como quiera que, el contratista cumplió con las obligaciones que le correspondían en la ejecución el contrato aporte No. 749 de 2022, esto es, la instalación y puesta en servicio de los 772 centros digitales, correspondiente al Grupo 1B, del Anexo Técnico para la meta 9.

Estado: Terminado.

- **Expediente 04 de 2024. Fase Instalación y Puesta en Servicio - Meta 11 Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 2 correspondiente a 2.464 Centros Digitales.**
El 15 de noviembre de 2023 la Interventoría mediante radicado 231086724 presentó el Informe de presunto incumplimiento No. 2 – UT ETB NET – Meta 11 a la Supervisión del Contrato de Aporte 749 de 2022.
El 23 de enero de 2024 la intervención mediante radicado No. 241004827 remitió el alcance al presunto incumplimiento.
El 28 de febrero de 2024 la supervisión mediante radicado 242016899 trasladó el presunto incumplimiento de las metas 11 y 16, grupo 2 al GIT de Actuaciones Administrativas.
La intervención mediante radicado 241037990 de 15 de mayo de 2024 indicó que la UT cumplió con la Meta No.11 de la aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 2 correspondiente a 2.464 Centros Digitales el 30 de abril de 2024, y dio cumplimiento a la Meta No. 16 Operación y mantenimiento del Grupo 2 correspondiente a 2.464 Centros Digitales el 1 de mayo de 2024.

El 18 de junio de 2024 el GIT de Actuaciones administrativas remitió copia del radicado 242062364 del 05 de junio de 2024 a través del cual indica la Terminación expediente administrativo sancionatorio contractual No. 4 de 2024. En consecuencia, recogiendo los pronunciamientos emitidos por la supervisión del contrato de aporte No. 749 de 2022 y la firma intervenitora Consorcio Interventoría Centros Digitales 01-23, y de conformidad con la parte final del literal d) del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, esa Coordinación terminó el procedimiento administrativo sancionatorio contractual, identificado bajo el expediente No. 4 - 2024, adelantado en contra de la Unión Temporal ETB NET COLOMBIA CONECTADA, como quiera que se tuvo conocimiento de la cesación de la situación de presunto incumplimiento de las metas 11 y 16 del Grupo 2 del contrato de aporte No. 749 de 2022, habiéndose además recibido solicitud de cierre del proceso de parte de la supervisión y de la intervenitoría del contrato.

Estado: Terminado.

- **Expediente 17 de 2023. Fase de Planeación - Meta 5 Entrega de los Estudios de Campo del Grupo 3 correspondiente a 2.580 Centros Digitales**

Mediante radicado 231083387 del 01 de noviembre de 2023 la intervenitoría presentó concepto de informe de presunto incumplimiento para la meta 5.

El 27 de noviembre de 2023 mediante radicado MINTIC 232121338 se trasladó del IPI meta 5 al GIT de Actuaciones Administrativas Contractuales.

El 16 de febrero de 2024 mediante radicado 241011915, Consorcio intervenitoría Centros Digitales 01-23 informó a la Supervisión el cumplimiento de la meta 5.

El 04 de marzo de 2023 mediante radicado 242019126 el GIT de Actuaciones Administrativas Contractuales remitió memorando a la UT ETB NET Colombia Conectada y a la Supervisión a través del cual informó el cierre del expediente administrativo sancionatorio contractual No. 17 de 2023. En consecuencia, ese Despacho terminó el procedimiento administrativo sancionatorio contractual, identificado bajo el expediente No. 17 -2023, adelantado en contra de la Unión Temporal ETB NET COLOMBIA CONECTADA, como quiera que, el contratista cumplió con las obligaciones que le correspondían en la ejecución el contrato aporte No. 749 de 2022, relacionadas con la entrega de los estudios de campo del grupo 3, correspondiente a 2.580 centros digitales (meta 5).

Estado: Terminado

- **Expediente 01 de 2024. Prórroga Garantía de Cumplimiento – Amparo Buen Manejo del Anticipo.**

Mediante radicado 241005805 del 26 de enero de 2024 la Interventoría presentó Informe por presunto incumplimiento No. 4 – UT ETB NET – Prórroga Garantía de Cumplimiento – Amparo Buen Manejo del Anticipo.

El 07 de febrero de 2024 mediante radicado 242009044 la supervisión trasladó el IPI al GIT de Actuaciones Administrativas Contractuales.

En sesión (2) Audiencia del art. 86 de la ley 1474 de 2011 de 2024 de fecha 28 de junio de 2024, el GIT de Actuaciones Administrativas Contractuales resolvió el proceso con el cierre del Expediente 01 de 2024, por cesación del presunto incumplimiento, mediante Resolución 02369 de 2024. La legalización de recursos se realizó al 100% en mayo de 2024, por tal motivo se emitió la terminación del Expediente 01 de 2024. En consecuencia, se dió por terminado el procedimiento administrativo sancionatorio contractual contenido en el expediente No. 1 de 2024, adelantado en contra del contratista Unión Temporal ETB NET Colombia Conectada con NIT. 900.571.746-3.

Estado: Terminado.

- **Expediente 05 de 2024. Fase de Instalación y Puesta en Servicio Grupo 3 - Meta 12 Reporte de instalación y Puesta en Servicio. Meta 13. Aprobación de la Instalación y Puesta en Servicio y Meta 17. Operación y Mantenimiento del Grupo 3.**

El 28 de noviembre de 2023, la Interventoría mediante radicado 231090856 remitió informe de presunto incumplimiento para la Meta 12.

Mediante radicado No. 241000265 del 2 de enero de 2024 la intervenitoría remitió alcance a la Supervisión del Contrato de Aporte 749 de 2022 referente al presunto incumplimiento.

El 29 de febrero de 2024 mediante radicado 242017491 la supervisión trasladó el presunto incumplimiento de la meta 12, grupo 3 al GIT de Actuaciones Administrativas.

Mediante radicado 242161142 del 02 de diciembre de 2024 la Interventoría Centros Digitales 01-23 trasladó a la Supervisión del Contrato de Aporte 749 de 2022 concepto de viabilidad del cierre del proceso para las metas 12, 13 y 17 del Grupo 3 al GIT de Actuaciones Administrativas.

Mediante los radicados 241071503 del 02 de septiembre de 2024, y 241094237 del 08 de noviembre de 2024, la Interventoría Centros Digitales 01-23 informa que el contratista UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA dio cumplimiento de forma extemporánea a las metas 12, 13 y 17.

El Consorcio Interventoría Centros Digitales 01-23 el 29 de noviembre de 2024 a través del radicado 241100431 conceptuó que era viable el cierre del proceso en virtud de la cesación de la situación de incumplimiento.

Mediante radicado 242164585 del 06 de diciembre de 2024 el GIT de Actuaciones Administrativas terminó el procedimiento administrativo sancionatorio contractual, identificado bajo el expediente No. 5 de 2024, adelantado en contra de la Unión Temporal ETB NET COLOMBIA CONECTADA, como quiera que se tuvo conocimiento de la cesación de la situación de presunto incumplimiento de las metas 12, 13 y 17 del Grupo 3 del contrato de aporte No. 749 de 2022, habiéndose además recibido solicitud de cierre del proceso de parte de la supervisión y de la inteventoría del contrato.

Estado: Terminado.

- **Fase de Instalación y Puesta en Servicio Grupo 3A- Meta 12A – “Reporte de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3A correspondiente a 580 Centros Digitales” Meta 13A Aprobación por parte de la Interventoría de la instalación y puesta en servicio del Grupo 3A correspondiente 580 Centros Digitales. Meta 17A Operación y mantenimiento del Grupo 3A correspondiente a 580 Centros Digitales.**

El 04 de octubre de 2024, la Interventoría mediante radicado 241082897 remitió informe de presunto incumplimiento para la Meta 12A con asunto “Informe por presunto incumplimiento No. 6 – UT ETB NET – Meta 12A, 13A y 17A – Grupo 3A.

El 28 de noviembre de 2024 mediante radicado 241100156 la inteventoría dio alcance al IPI del grupo 3A, para las metas 13A y 17A.

El 31 de octubre de 2024 mediante correo electrónico con consecutivo CDIG-DIRINFRA-INTERV3-718-24 la supervisión solicitó alcance a la inteventoría del presunto incumplimiento de la meta 12A, con asunto “Informe por presunto incumplimiento – UT ETB NET – Meta 12A, 13A y 17A – Grupo 3A a la inteventoría.

Mediante radicado 242173273 del 20 de diciembre de 2024 se dio traslado al GIT de Actuaciones Administrativas Contractuales con asunto “Alcance Informe por presunto incumplimiento No. 6 – UT ETB NET – Meta 12A, 13A y 17A – Grupo 3A. Contrato de Aporte No.749 de 2022.

Mediante radicado 241091919 del 31-10-2024 con alcance 241097500 del 20 de noviembre de 2024 la inteventoría indicó que se dio el cumplimiento de la meta 12A el 31 de octubre de 2024.

Estado: En proceso de evaluación por parte del GIT de Actuaciones Administrativas.

11. **Informe pormenorizado y detallado respecto de la ejecución del Contrato de Aporte 437 de 2011 suscrito con la UT FIBRA OPTICA COLOMBIA, con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes) de todas las obligaciones contenidas en el mismo.**

Respuesta:

El MinTIC con el objetivo de ampliar la cobertura de conectividad en el país mediante proyectos de Infraestructura que faciliten el acceso y uso de las TIC en las zonas apartadas y estratos bajos del país, estructuró, entre otros proyectos, el **Proyecto Nacional de Fibra Óptica** mediante el cual se proporcionan soluciones de transporte de tecnología de alta velocidad, fomentando la expansión de la infraestructura de fibra óptica a nivel nacional y la entrada de operadores de telecomunicaciones interesados en hacer uso de las redes de transporte instaladas en los municipio beneficiados.

Para la implementación del proyecto, fue suscrito el **Contrato de Aporte No. 437 de 2011**, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Unión Temporal Fibra Óptica Colombia³⁴, en donde se estableció beneficiar a los municipios del país que no contaban con dicha infraestructura, contribuyendo así a incrementar la penetración del servicio de Internet de banda ancha a través del despliegue de la infraestructura de transporte para **788** municipios a nivel nacional.

La información general de este contrato de aporte se presenta a continuación:

Tipo de Contrato	De Aporte
Contratista	UNIÓN TEMPORAL FIBRA ÓPTICA COLOMBIA
No. del Contrato	437-2011
Objeto	Desplegar una red de transporte en Fibra Óptica para prestar servicios de Telecomunicaciones en 788 municipios ubicados en 27 departamentos, durante 15 años; y el servicio de Internet en 2000 instituciones públicas.
Fecha de Inicio	Diciembre 12 de 2011
Modificaciones	Cuatro (4) otros. En proceso Otros No. 5 para los últimos dos municipios de Vichada en entrar en operación, los cuales irán hasta 20/07/2038
Valor Contrato	\$ 433.837.649.402
Fecha finalización	Hasta julio 25 de 2031, conforme se encuentra establecido contractualmente

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Estado actual:

En desarrollo del objeto del contrato de aporte, la UT Fibra Óptica Colombia, ha desplegado aproximadamente 20.000 km de redes de fibra óptica con puntos de llegada a las cabeceras municipales beneficiadas, con el propósito de que el Contratista en cumplimiento de sus obligaciones preste, entre otros, el servicio de transporte a los Proveedores de Redes y Servicios Telecomunicaciones (PRST) que lo soliciten, en igualdad de condiciones, a precios de mercado y en cumplimiento de la regulación vigente sobre la materia.

Así las cosas, el Contratista tiene la facultad de comercializar a otros PRST, para que estos, a través de la red de transporte desplegada en cumplimiento del Contrato de Aporte, puedan prestar directamente servicios de telecomunicaciones en los municipios cubiertos por la nueva infraestructura, sin perjuicio de la posibilidad de que el Contratista también asuma directamente la prestación de dicho servicio a los usuarios finales.

Este proyecto se ha ejecutado en tres fases sucesivas, que contienen la totalidad de las obligaciones contractuales, las cuales se encuentran establecidas contractualmente y que dan cuenta del cumplimiento a la fecha:

- **Fase 1 - Planeación:** En la cual se genera el Documento General de Planeación del Proyecto y los siguientes documentos para cada uno de los cinco grupos: Informe Detallado de Ingeniería y Operación, Plan de Instalación y Puesta en Servicio, Plan de Mantenimiento y Plan de Gestión Ambiental.
- **Fase 2 - Instalación y Puesta en Servicio:** En la cual se realiza la instalación y puesta en servicio de la infraestructura de telecomunicaciones.
- **Fase 3 - Operación:** En la cual se realiza la operación de la red desplegada (15 años).

Actualmente del Contrato de Aporte No. 437 de 2011 se encuentra en la Fase de Operación para los 788 municipios que hacen parte del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, con un cumplimiento, a la fecha, como se presenta a continuación:

FASE	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 35
FASE1: PLANEACIÓN	100%	100%	100%	100%	100%
FASE2: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	100%	100%	100%	100%	100%

³⁴ Conformada por las firmas TV AZTECA S.A.B. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones S.A. de C.V.

FASE 3: OPERACIÓN	88.42%	77.63%	73.05%	68.14%	73.15%
-------------------	--------	--------	--------	--------	--------

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

De acuerdo con el seguimiento y control realizado durante el mes de enero de 2025, en lo que se refiere a la prestación del servicio de Internet en las dos (2) instituciones públicas beneficiadas, estas operan según se indica a continuación:

- Casa de la Cultura en el municipio de Santa Rosalía (Vichada), inició operación a partir del 01 de julio de 2023 y operará hasta el 30 de junio de 2025, este servicio se encuentra operativo.
- Biblioteca municipal del municipio de La Primavera (Vichada), inició operación a partir del 20 de julio de 2023 y operará hasta el 19 de julio de 2025, este servicio se encuentra operativo.

Adicionalmente, la Interventoría Consorcio Fibra S2, como ente contratado y especializado, ha emitido cada uno de los conceptos relacionados con aspectos técnicos (Informes de los Indicadores de Calidad y Niveles de servicio) aspectos financieros y jurídicos que dan cuenta de la ejecución del proyecto.

Aspectos financieros:

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO ESTATAL DE APORTE No. 00437 – 2011	
CONCEPTO	VALOR (*)
Valor del Contrato de Apporte	\$433.837.649.402,00
Desembolso a Titulo Anticipo 100% amortizado	\$193.664.342.629,00
Total Otros Desembolsos	\$240.173.306.773,00
Total Desembolsos	\$433.837.649.402,00
Total Ejecutado por el Contratista	\$433.837.078.494,89
Saldo Disponible según Flujo de Caja	\$0
Saldo según Extractos	\$52.999.222,30
Total Indemnizaciones aseguradoras (Cuenta corriente))	\$52.999.222,30

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

(*) Cifras extraídas del Informe Fiduciario con corte al 31 de enero de 2025 presentado por la Fiduciaria Bancolombia S.A.

- 12. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.**

Respuesta:

A la fecha no existe informe de presunto incumplimiento recomendado por la intervención y radicado para trámite administrativo sancionatorio por parte de la supervisión, ni existe incumplimiento declarado. El contrato de aporte se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.

- 13. Informe pormenorizado y detallado respecto de la ejecución del Contrato de Aporte 875 de 2013 suscrito con la UT ANDIRE, con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes) de todas las obligaciones contenidas en el mismo.**

Respuesta:

Para facilitar el acceso a redes de Internet de alta velocidad en municipios de difícil acceso dada su complejidad geográfica, el MinTIC implementó el **Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad**, el cual se ejecuta, mediante el **Contrato de Aporte No. 875 de 2013**, suscrito entre el hoy Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Unión Temporal ANDIRE³⁵.

Este proyecto tiene como objetivo el despliegue de infraestructura de conectividad de alta velocidad en **29 municipios**³⁶ y **18** áreas no municipalizadas, localizadas principalmente en las regiones de la Amazonía, la Orinoquía y el Pacífico Chocoano, haciendo uso de soluciones inalámbricas (microondas y satelitales) u otras alternativas técnicas, económicas y logísticamente viables para atender la demanda de servicios de telecomunicaciones a corto, mediano y largo plazo

La información general de este contrato de aporte se presenta a continuación:

Tipo de Contrato	De Aporte
Contratista	UNIÓN TEMPORAL ANDIRE
No. del Contrato	875-2013
Objeto	<i>"Prestación a terceros de los servicios de telecomunicaciones y transporte de conectividad en los municipios, corregimientos departamentales/áreas no municipalizadas (ANM) y regiones por donde se despliegue la Red de Conectividad de Alta Velocidad, incluyendo las soluciones de masificación de internet (según anexos técnicos) en las comunidades, Instituciones Públicas y Puntos Vive Digital en las zonas urbanas; así como las soluciones de acceso a internet a la comunidad en centros poblados (según anexos técnicos), cumpliendo con los estándares de calidad, niveles de servicio y demás requisitos establecidos en el anexo técnico (...)"</i>
Fecha de Inicio	Diciembre 27 de 2013
Modificaciones	Cinco (5) otros y un (1) Acuerdo Conciliatorio
Valor Contrato	\$373.992.683.355,00
Fecha finalización	Diciembre 27 de 2031

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Estado actual:

En virtud a las controversias suscitadas a lo largo del contrato de aporte, se originó una demanda arbitral entre el Fondo Único de TIC y la Unión Temporal Andired ante la Cámara y Comercio de Bogotá y como resultado de este proceso arbitral se llegó a un acuerdo conciliatorio entre las partes el cual fue aprobado por el Tribunal de arbitramento el 7 de julio de 2021 por medio del auto No. 37 mediante el cual se aprueba *"en los términos allí consignados el Acuerdo Conciliatorio (...) mediante el cual se concilian la totalidad de las controversias patrimoniales surgidas entre ellas que son objeto de este Arbitraje y se toman las determinaciones allí expresadas"*.

En tal sentido, fue declarada la terminación del arbitraje a partir de la fecha de ejecutoria de dicha providencia, toda vez que el Acuerdo Conciliatorio recae sobre la totalidad del litigio. Vale advertir que *"para todos los efectos del acuerdo, se entiende que las obligaciones surgidas de este documento serán exigibles, transcurrido un (1) mes contado a partir de la fecha de aprobación del acuerdo conciliatorio por parte del Tribunal de Arbitramento"*. En tal sentido, la fecha de entrada en vigor del Acuerdo Conciliatorio fue el 7 de agosto de 2021.

En atención a los diferentes aspectos que abarcan el Acuerdo Conciliatorio y en particular el nuevo cronograma establecido para la finalización de las instalaciones pendientes, el cual deberá ser desarrollado en un periodo no mayor a dos (2) años, contados a partir del día siguiente a la culminación del sexto mes posterior a la fecha de entrada en vigencia del acuerdo conciliatorio, el cual fue a partir del 7 de febrero de 2022, el término de ejecución del contrato de Aporte No. 0875 de 2013 será de hasta dieciocho años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, es decir, hasta el 26 de diciembre de 2031.

³⁵ Conformada por ANDITEL SAS, FUREL S.A., ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN - COMERCIAL S.A. (EDEMCO S.A.) Y ACCIÓN S.A.

³⁶ Barrancominas, antes área no municipalizada, fue creado como municipio mediante la Ordenanza No. 248 del 24 de julio de 2019.

En tal sentido, el proyecto tiene previsto que en los 47 municipios o áreas no municipalizadas beneficiados se adelante la instalación, operación e implementación de la siguiente oferta institucional³⁷:

TIPO BENEFICIARIO	CANTIDAD	VELOCIDAD	TIEMPO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
KVD	953	10Mbps	8 AÑOS
PVD	52	10Mbps	8 AÑOS
PVD+	4	10Mbps	8 AÑOS
ZONA WI-FI	57	10Mbps	8 AÑOS
INTERNET HOGARES ¹⁸	11.780	"Downstream" 2.5 Mbps "Upstream" 1,25 Mbps	4 AÑOS ¹⁹
INSTITUCIONES PUBLICAS	235	10Mbps	5 AÑOS ²⁰

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Asimismo, el Proyecto Nacional Conectividad de Alta Velocidad con su red de transporte, tiene como meta alcanzar en cada municipio o área no municipalizada una capacidad total (no agregada) descrita así:

- Para las ciudades capitales, Quibdó, Leticia, Mitú, Inírida, Puerto Carreño y los municipios de: Miraflores, La Uribe, Cumaryl, La Macarena, Puerto Leguízamo y Monterrey la capacidad total Full Dúplex (no agregada) requerida mínima será de mínimo 620 Mbit/s
- Para las ciudades y/o municipios restantes y 19 áreas no municipalizadas³⁸, se requiere de una capacidad total full Dúplex (no agregada) de 155 Mbit/s.

En todo caso, las soluciones serán sostenibles, actualizables, escalables e interoperables en el término de ciclo de vida del Proyecto, a largo plazo. Para lograr los objetivos anteriormente indicados, el Proyecto comprende tres (3) fases sucesivas, que contienen la totalidad de las obligaciones contractuales, las cuales se encuentran establecidas contractualmente así:

- **Fase 1 - Planeación:** En la cual se generan los siguientes documentos i) Documento General de Planeación y ii) Entrega del Estudio de Desarrollo, Impacto y Apropiación a la Comunidad para la primera fase y, posteriormente, en la Planeación Detallada se generan los siguientes documentos: a. Informe de visita a sitios, b. Plan de Transmisión (incluido sistema de gestión), c. Informe Detallado de Ingeniería, Logística y Gestión, d. Plan de Desarrollo de los Web Services, e. Plan de Desarrollo del Sistema de Información, f. Plan de Integración: Suministros e Instalación, g. Plan de Instalación, h. Plan de Pruebas y Puesta en Servicio, i. Plan de Operación y Mantenimiento, j. Plan de Gestión de Riesgos, k. Plan de Gestión Ambiental del Proyecto, l. Plan de Gestión y Aseguramiento de Calidad del Proyecto, m. Plan de Marketing y Comercialización, n. Plan de Comunicaciones y ñ. Entrega Plan de Apropiación.
- **Fase 2 - Instalación y Puesta en Servicio:** En la cual se realiza la instalación y puesta en servicio de la infraestructura de telecomunicaciones, es decir, de la red de transporte (llega a un nodo en cada municipio) y red de acceso (953 Kioscos Vive Digital, 52 Puntos Vive Digital, 4 Puntos Vive Digital Plus, 57 Zonas Wifi, 11.780 accesos a Internet de hogares y 235 instituciones urbanas).
- **Fase 3 – Operación de la Red y Gestión Servicios:** Periodo en el cual la Unión Temporal Andired brinda servicios de telecomunicaciones a través de la red desplegada; es decir, servicio de transporte de señales (8 años) y de última milla (operación de 953 KVD por 8 años con canal dedicado de 10 Mbps, de 52 PVD y 4 PVD Plus por 8 años con canal dedicado de 10 Mbps, de 57 zonas Wifi por 8 años con canal dedicado de 10 Mbps, de 11.780 accesos a Internet de hogares por 4 años, con una velocidad

³⁷ Cláusula Segunda – ALCANCE – Contrato de Aporte 000875 de 2013, modificada en el Acuerdo Conciliatorio.

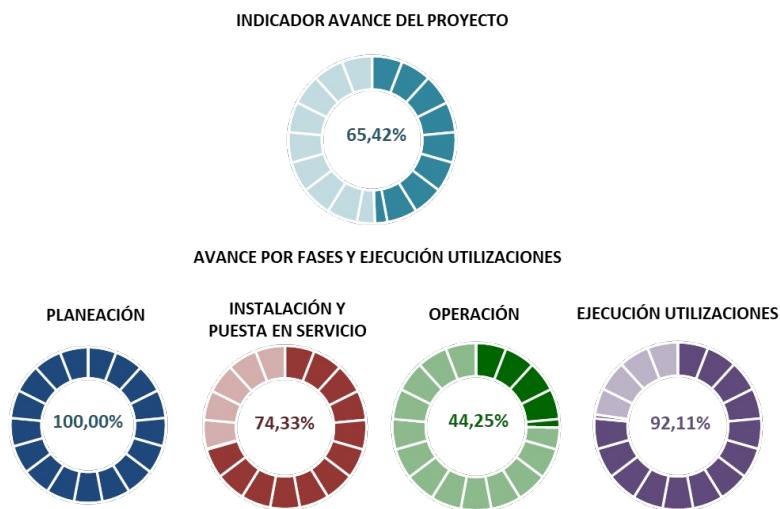
³⁸ "Con excepción del municipio de Barrancominas el cual desde 24 de julio de 2019 - ordenanza No.248 cambio de ANM a municipio, el cual mantendrá las capacidades inicialmente contempladas en el contrato", Numeral 1.1 Alcance - establecido en el Anexo Técnico del Contrato No.875 de 2013, modificado en el numeral 6.2 del Acuerdo Conciliatorio del 7 de julio de 2021.

efectiva de transmisión mínima de ISP hacia usuario o "Downstream" 2.5 Mbps usuario y hacia ISP o "Upstream" 1,25 Mbps³⁹ y de 235 IP por 5 años con una capacidad dedicada de canal de 10 Mbps).

Dado este contexto a continuación se presenta el detalle del estado del avance del cumplimiento de las obligaciones del proyecto, con corte al periodo del 31 de enero de 2025, que se encuentran a cargo de la Unión Temporal, de acuerdo con lo establecido tanto en el contrato de Aporte No. 0875 de 2013 como en sus modificaciones, suspensiones, prórrogas, el acuerdo conciliatorio aprobado el 7 de julio de 2021, a saber:

Indicador general de avance del proyecto:

De conformidad con el Acta de Mesa de Trabajo No. MT211 del 3 de mayo de 2021, las partes del proyecto (Unión Temporal Andired, Entidad Contratante y la Interventoría ejercida para ese momento por Consorcio Infraestructura Tecnológica), formalizaron el procedimiento para el cálculo del Indicador de avance del proyecto, basado en las fases establecidas en el cronograma del Contrato de Aporte No. 0875 de 2013, a saber: (i) Planeación, (ii) Instalación y Puesta en servicio y (iii) Operación de la Red y Gestión Servicios y (iv) el porcentaje de utilización de recursos del proyecto, advirtiendo que dicho indicador es para identificar el nivel de avance general del proyecto y no representa un indicador de cumplimiento de las obligaciones contractuales. Este se presenta en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1. Indicador de avance del proyecto enero 2025.

Fuente: Interventoría del proyecto (Lektec S.A.S. BIC)

Así las cosas, el Indicador General de Avance del proyecto que se presenta es del 65,42%. El cálculo se soporta sobre (i) la puesta a disposición y entrada en operación de los sitios a corte del periodo, (ii) el concepto de los indicadores de calidad y niveles del servicio del periodo de septiembre de 2024, el resultado que se mantiene del cálculo de la reinversión – reposición de junio de 2022 y (iii) el cálculo del total de las utilizaciones ejecutadas por el Operador. Con respecto al periodo anterior, el indicador de avance aumenta para fase de instalación a 74,33%, para la fase de operación aumenta a 44,25% y para la ejecución de las utilizaciones aumenta a 92,11%.

Es importante precisar que el 92.11%, corresponde a las utilizaciones ejecutadas de los pagos hechos mediante órdenes de pago, corresponde a lo ejecutado, pagado y legalizado ante la Entidad Contratante por parte del Operador, con los recursos de aporte y se ve

³⁹ Numeral 11.3 del Capítulo 11 del Anexo Técnico del Pliego de Condiciones, modificado en el numeral 6.6 – Solución Acceso a Internet en hogares – Acuerdo Conciliatorio del 7 de julio de 2021.

reflejado en las obras y avance que hasta el momento ha tenido el proyecto, en virtud del procedimiento definido por las partes en la mesa de trabajo indicada.

Avance fase de instalación y puesta en servicio:

El avance de la instalación y puesta en servicio de los 11 municipios y áreas no municipalizadas y beneficiarios pendientes, definidos en el cronograma de instalación del Acuerdo Conciliatorio, y dado que fueron precisadas las fechas de este, en el Comité Directivo No. 120 del 13 de septiembre de 2024, en virtud del reconocimiento de eventos de fuerza mayor acaecidos en el 2022, es el siguiente:

META	MES PUESTA A DISPOSICIÓN*	RED DE TRANSPORTE	PUESTAS A DISPOSICIÓN					HOGARES	
			BENEFICIARIOS						
			WIFI	IP	PVD	PVD+	KVD		
1	19 (10/09/23)	2	2	3	6	2	123	337	
2	23 (08/01/24)	2	2	0	6	0	208	782	
3	26 (09/04/24)	4	4	6	6	0	201	305	
4	28 (09/06/24)	3	3	11	3	0	38	483	
5	31 (09/09/24)	0	0	0	6	0	110	355	
TOTAL A INSTALAR		11	11	20	27	2	680	2262	
Total puestos a disposición			0	0	0	0	1	36	
Con corte al 31 de enero de 2025									
Total puestos a disposición - Meta 1			1	1	0	5	1	123	
Con corte al 31 de enero de 2025								317	
Total en operación - Meta 1			0	0	0	4	1	109	
Con corte al 31 de enero de 2025								276	

Fuente: Acuerdo Conciliatorio del 7 de julio de 2021

(*) El mes de la puesta a disposición debe ser contabilizado a partir del 7 de febrero de 2022, fecha en la cual se da reinicio a la fase de instalación que corresponde al día

siguiente a la culminación del sexto mes posterior a la fecha de entrada en vigor del acuerdo conciliatorio (7 de agosto de 2021).

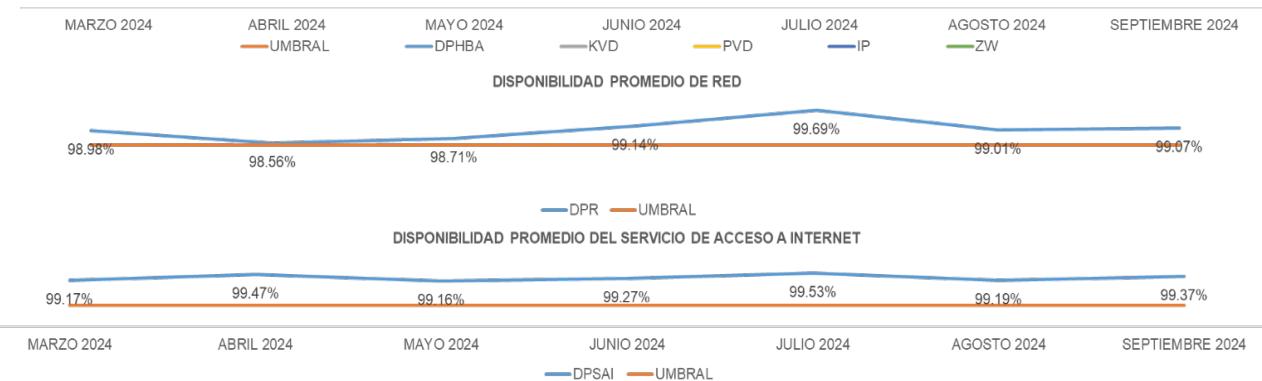
La Entidad Contratante emitió aprobación de evento de fuerza mayor sucedidos en el año 2022 y en Comité Directivo No. 120 del 13 de septiembre de 2024, se votó y por unanimidad fueron precisadas las fechas para las 5 metas.

Indicadores de calidad y niveles de servicio

En la siguiente grafica se presenta el estado de indicadores de disponibilidad de red, beneficiarios y hogares hasta septiembre 2024, último concepto emitido por la interventoría, para los hogares donde aún no se alcanza el umbral de cumplimiento. El Operador ha remitido alcances en sus cálculos y ha entregado soportes adicionales para sustentar los eventos que afectaron la ejecución de las visitas de mantenimiento, los resultados obtenidos parcialmente para octubre de 2024 son Disponibilidad Promedio de la Red (DPR): 98,89% Disponibilidad Promedio del Servicio de Acceso a Internet (DPSAI) 99.51% y Disponibilidad Promedio de Hogares (DPHBA) 86,01% y noviembre de 2024 DPR 97,87% DPSAI 99.63% y DPHBA 81,67%, eventos que afectaron las visitas. La Interventoría remitió sus observaciones al Operador.

DISPONIBILIDAD DE BENEFICIARIOS Y HOGARES

PVD, 99.76%
IP, 99.78%
ZW, 98.80%
UMBRAL, 97.50%
DPHBA, 82.66%



DISPONIBILIDAD PROMEDIO DE RED

DPR UMBRAL

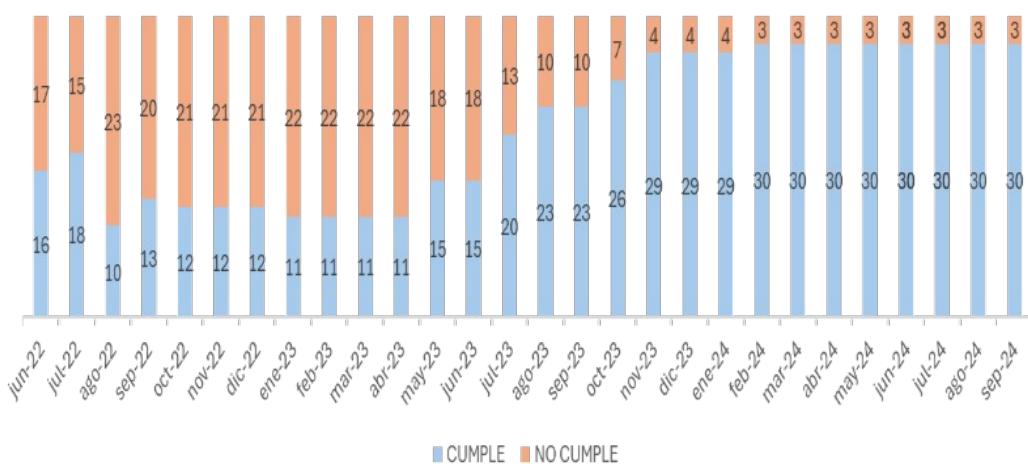
DISPONIBILIDAD PROMEDIO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

DPSAI UMBRAL

Gráfica No. 2. Indicador de calidad y niveles de servicio enero 2025.

Fuente: Interventoría del proyecto (Lektec S.A.S. BIC)

A continuación, se presenta desde el mes de junio de 2022, el histórico de indicadores que cumplieron el umbral establecido contractualmente.



■ CUMPLE ■ NO CUMPLE

Gráfica No. 3. Histórico de Indicadores de calidad y niveles de servicio

Fuente: Interventoría del proyecto (Lektec S.A.S. BIC)

Estado del servicio beneficiarios:

Para el 31 de enero de 2025 el comportamiento de los beneficiarios que contaron con servicio son el 92% (198) de las instituciones públicas, 87% (330) de los Kioscos Digitales, 94% (30) de los Puntos Digitales y un 98% (45) de las Zonas WiFi. Para los hogares en operación, en el periodo, reportaron servicio el 73,1 % (7161 hogares) y no reportaron servicio el 26,9 % (2633 hogares).

A continuación, se presenta el estado del servicio por tipo de beneficiario:

ESTADO POR TIPO DE SITIO	CANTIDAD EN ENERO 2025	%
INSTITUCIONES PÚBLICAS	215	100%
CON SERVICIO	198	92%
SIN SERVICIO	17	8%
KIOSCOS DIGITALES	381	100%
CON SERVICIO	330	87%
SIN SERVICIO	51	13%
PUNTOS DIGITALES	32	100%
CON SERVICIO	30	94%
SIN SERVICIO	2	6%
ZONAS WIFI	46	100%
CON SERVICIO	45	98%
SIN SERVICIO	1	2%
TOTAL GENERAL	674	100%

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

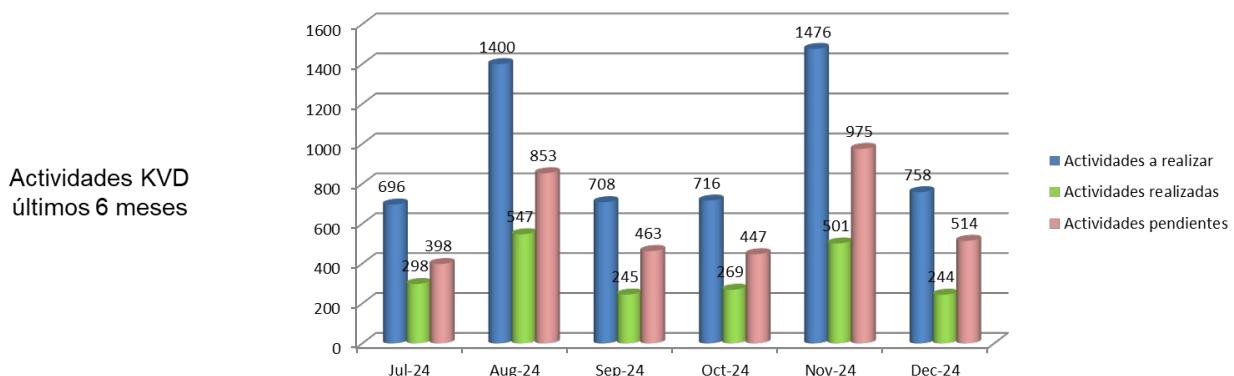
Así como el estado del servicio para los hogares beneficiarios del proyecto:

ESTADO	CANTIDAD DE HOGARES	%
NO REPORTA	2633	26,9%
REPORTA	7161	73,1%
TOTAL GENERAL	9794	100,0%

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Implementación del Plan de Apropiación:

Las actividades de apropiación entregadas por el Operador, correspondientes al mes de diciembre de 2024 (Enkioscado y yo soy capaz) tienen un cumplimiento del 31% para KVD (127KVD) y 30% PVD (10 PVD). Estos resultados de los últimos 6 meses se muestran en las gráficas.



Gráfica No. 4. Ejecución actividades plan de apropiación.

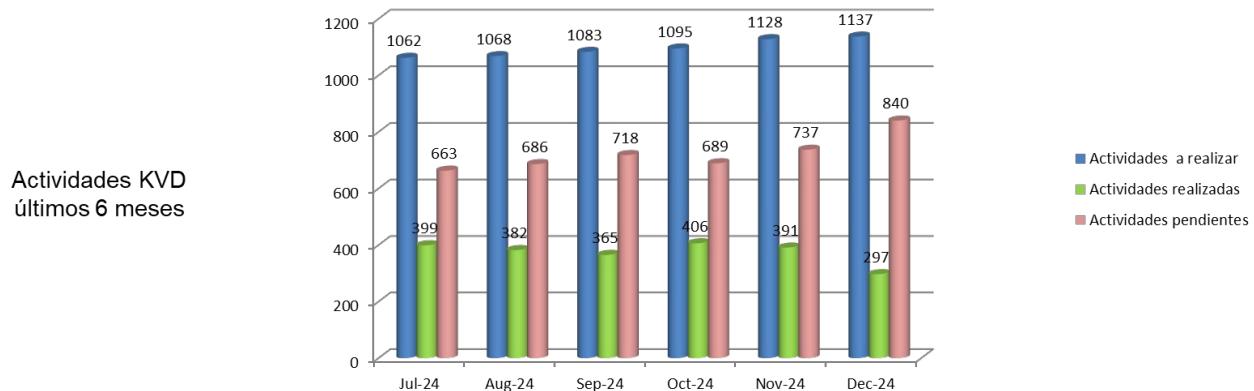
Fuente: Interventoría del proyecto (Lektec S.A.S. BIC)

ACTIVIDAD	SALVATIC	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	TOTAL
ENKIOSCADO	1011	123	121	131	161	200	217	234	224	240	257	2919
YO SOY CAPAZ	1022	119	121	132	160	198	213	229	223	240	257	2914
BAUTIZO DIGITAL	303			147			228			255		933
YO PARTICIPO	247			110			195			240		792
FIESTA TIC	57		121									178
TOTAL	2640	242	363	520	321	398	853	463	447	975	514	7736

Fuente: Interventoría del proyecto (Lektec S.A.S. BIC)

Implementación del Plan de Comunicaciones:

Las actividades de comunicaciones entregadas por el Operador correspondientes al mes de diciembre de 2024. Encontrando un cumplimiento del 31% para KVD (127 KVD) y 10% PVD (10 PVD). Con la revisión de estas actividades, el operador acumula un total de 9362 actividades pendientes:



Gráfica No. 5. Ejecución actividades plan de comunicaciones.

Fuente: Interventoría del proyecto (Lektec S.A.S. BIC)

ACTIVIDAD	SALVATIC	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	TOTAL
HITO MENSUAL	1091	129	126	136	166	206	223	241	231	246	263	3058
LOGROS SOCIALES	1099	246	243	229	240	247	235	238	224	241	280	3522
CASOS DE ÉXITO	750	127	132	141	174	210	228	239	234	250	297	2782
TOTAL	2940	502	501	506	580	663	686	718	689	737	840	9362

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Trámites y permisos:

Para el 31 de enero de 2025 el estado de trámites y permisos para el PNCAV es el siguiente:

TRÁMITE O PERMISO	CONSULTAS PREVIAS	AERONÁUTICA CIVIL	USO DE SUELOS	NEGOCIACIÓN DE PREDIOS
TOTAL TORRES DE LA RED DE TRANSPORTE CON EL PERMISO APROBADO	89	138	35	35
TORRES DE LA RED DE TRANSPORTE A LAS CUALES NO APLICA EL PERMISO	51	1	106	106
TOTAL DE TORRES DE LA RED DE TRANSPORTE PENDIENTES POR EL TRAMITE O PERMISO	0	2	0	0

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

TRÁMITE O PERMISO	ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS	PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	PERMISO DE LEVANTAMIENTO PARCIAL DE VEDA	PERMISO DE RECOLECCIÓN DE ESPECIES
TOTAL TORRES DE LA RED DE TRANSPORTE CON EL PERMISO APROBADO	15	67	70	PENDIENTE DE GESTIÓN DE PARTE DEL OPERADOR.
TORRES DE LA RED DE TRANSPORTE A LAS CUALES NO APLICA EL PERMISO	125	62	65	
TOTAL DE TORRES DE LA RED DE TRANSPORTE PENDIENTES POR EL TRAMITE O PERMISO	1	22	7	

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Aspectos financieros:

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO ESTATAL DE APORTE No. 00875 – 2013	
CONCEPTO	VALOR (\$)
Valor Total desembolsado al mes de enero 2025	370.058.614.737,00
Valor Ejecutado en Utilizaciones Incluido GMF a 31 de diciembre de 2024	334.477.736.992,52
Valor Ejecutado del Anticipo	9.213.453.150,00
Total, Ejecutado a 31 de diciembre de 2024	343.691.190.142,52
Valor Pagado Órdenes de Pago enero 2025	797.721.791,91
GMF del valor pagado de enero de 2025	3.190.886,00
Valor pagado con GMF enero de 2025	800.912.677,91
Valor ejecutado total proyecto	344.492.102.820,43
Saldo por ejecutar (*)	25.566.511.916,57
Saldo en Fideicomiso reportado por Fiduciaria Bogotá con corte al 31 de diciembre 2024 (**)	25.566.511.916,57

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

(*) Valor que incluye un valor pendiente por autorizar de \$ 25.230.161.657,95 y un valor autorizado por utilizar de \$336.350.258,62

(**) El saldo indicado no incluye el valor de los rendimientos generados en el mes de enero de 2025

14. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.

Respuesta:

Procesos administrativos sancionatorios en curso:

Conforme a lo ordenado en la Ley 1474 de 2011, se informa que los presuntos incumplimientos por parte del operador se encuentran actualmente en proceso sancionatorio ante la Coordinación de Actuaciones Administrativas Contractuales del MinTIC, los cuales se han iniciado bajo el debido proceso, de la siguiente manera e identificados con los siguientes expedientes:

EXPEDIENTE	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	OBLIGACIONES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS
No. 13 de 2024	Renovación de Pólizas de Cumplimiento instalación y operación (1/6/2024 y 7/6/2024)	1. La Cláusula Tercera de la Modificación y Prórroga No. 1 del 4 de mayo de 2016 del Contrato de Aporte, dispone expresamente que: 2. Anexo 2 "Garantías" del Contrato de Aporte, dispone expresamente que: 3. Numeral 6.4.1.2. "CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO" del pliego de condiciones,
No. 7 de 2024	Incumplimiento Indicadores (diciembre 2022 a mayo de 2023)	1. CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. (...) 12. El contratista está obligado a brindar a las Instituciones Públicas, los Puntos Vive Digital y los Kioscos Vive Digital, las velocidades efectivas mínima de navegación garantizada, con disponibilidad del 97,5%, medida desde el Hub, nodo de concentración, agregación o de acceso final. (...) 16. El contratista para el servicio derivado de Acceso a Internet de Hogares sobre las Redes Fijas y móviles está obligado a cumplir con los aspectos de calidad, niveles de servicio, cronograma y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico. (...) 2. Numeral 3 de la Cláusula Vigésima Tercera del Contrato de Aporte No. 875 de 2013, modificado por el subnumeral 6.1.1 "(...) Clausula vigésima tercera – Penal Pecuniaria" del Acuerdo Conciliatorio,
No. 18 de 2024	Indicadores de calidad y niveles de servicio. (Junio 2023 hasta noviembre de 2023).	1. CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. (...) 12. El contratista está obligado a brindar a las Instituciones Públicas, los Puntos Vive Digital y los Kioscos Vive Digital, las velocidades efectivas mínima de navegación garantizada, con disponibilidad del 97,5%, medida desde el Hub, nodo de concentración, agregación o de acceso final. (...) 16. El contratista para el servicio derivado de Acceso a Internet de Hogares sobre las Redes Fijas y móviles está obligado a cumplir con los aspectos de calidad, niveles de servicio, cronograma y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico. (...) 2. Numeral 3 de la Cláusula Vigésima Tercera del Contrato de Aporte No. 875 de 2013, modificado por el subnumeral 6.1.1 "(...) Clausula vigésima tercera – Penal Pecuniaria" del Acuerdo Conciliatorio,
No. 20 de 2024	Vencimiento de Garantías", en relación con Pólizas Todo Riesgo All Risk (i) Transporte, ii) Construcción, pruebas y mantenimiento, y iii) Daños materiales).	1. La Cláusula Octava del Contrato de Aporte (modificada por la cláusula tercera de la Modificación y Prórroga No. 1 del 4 de mayo de 2016), la cual dispone expresamente que: 2. Anexo 2 "Garantías" del Contrato de Aporte, Póliza Seguro Todo Riesgo – All Risk.
No. 19 de 2024	No suscripción del Otrosí 4 modificación al Contrato de Fiducia	1. Acuerdo Conciliatorio Numeral 6.4. LIBERACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA RED
No. 16 de 2023	Actividades Sociales (comunicaciones, apropiaciones y gestor de gestores) abril de 2019 hasta diciembre de 2023	1. La Cláusula Tercera del Contrato de Aporte en su numeral 17, El contratista está obligado a cumplir con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y de plazos establecidas en el anexo técnico capítulos 1 al 8, 9 PVD, 10 PVD PLUS, 11 ÚLTIMA MILLA, 12 KVD, 13 COMUNICACIONES Y 14 APROPIACIÓN." (Negrilla y subrayado fuera de texto) 2. El capítulo 13 del Anexo Técnico del PNCAV. el cual hace referencia al Plan de Comunicaciones 3. El capítulo 14 del Anexo Técnico del PNCAV, el cual hace referencia al Actividades de Apropiación 4. El capítulo 12 del Anexo Técnico del PNCAV, el cual hace referencia a la contratación y pago de los gestores TIC, numeral 3.3.1.1. Contratación del Gestor TIC:
No. 17 de 2024	Puesta a disposición Meta 01, 2, 3 , 4 y 5 - Instalación.	1. ACUERDO CONCILIATORIO, Numeral 6.2 CRONOGRAMA DE INSTALACIÓN DEL PROYECTO. 2. COMITÉ DIRECTIVO No. 120 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024. (...) 6. SITUACIONES RELEVANTES (...) EVENTOS DE FUERZA MAYOR ETAPA DE INSTALACIÓN.
No. 5 de 2024	Indicadores de calidad y niveles de servicio (Desde junio hasta noviembre 2022).	11. CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. (...) 12. El contratista está obligado a brindar a las Instituciones Públicas, los Puntos Vive Digital y los Kioscos Vive Digital, las velocidades efectiva mínima de navegación garantizada, con disponibilidad del 97,5%, medida desde el Hub, nodo de concentración, agregación o de acceso final. (...) 16. El contratista para el servicio derivado de Acceso a Internet de Hogares sobre las Redes Fijas y móviles está obligado a cumplir con los aspectos de calidad, niveles de servicio, cronograma y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico. (...) 2. Numeral 3 de la Cláusula Vigésima Tercera del Contrato de Aporte No. 875 de 2013, modificado por el subnumeral 6.1.1 "(...) Clausula vigésima tercera – Penal Pecuniaria" del Acuerdo Conciliatorio,
No. 6 de 2024	No entrega de Información – Periodo Diciembre 2022 a Febrero de 2023	1. La Cláusula Vigésima del Contrato de Aporte, 2. El Anexo Técnico (Capítulo 1 – 8) del PNCAV, 7. INTERVENTORÍA."
No. 5 de 2025	Cláusulas Primera y Segunda del Contrato	Presunto incumplimiento de las cláusulas primera y segunda del Contrato de Aporte No. 875 de 2013 referente al Objeto y Alcance del Mismo
No. 3 de 2025	PENDIENTES NO FUNCIONALES Y DOCUMENTALES	1. Contrato de Aporte No. 0875 de 2013, Cláusula Tercera "(...) 17. El contratista está obligado a cumplir con todas las condiciones técnicas, (...) y de plazos establecidas en el anexo técnico capítulos 1 al 8, 9 PVD, 10 PVD PLUS, 11 ÚLTIMA MILLA, 12 KVD, 13 COMUNICACIONES Y 14 APROPIACIÓN.

EXPEDIENTE	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	OBLIGACIONES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS
No. 29 de 2024	ACTIVIDADES SOCIALES	<p>2. El numeral 6.1.2.1 del Acuerdo Conciliatorio suscrito</p> <p>1. La Cláusula Tercera del Contrato de Aporte en su numeral 17, <i>El contratista está obligado a cumplir con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y de plazos establecidas en el anexo técnico capítulos 1 al 8, 9 PVD, 10 PVD PLUS, 11 ÚLTIMA MILLA, 12 KVD, 13 COMUNICACIONES Y 14 APROPIACIÓN.</i> (Negrita y subrayado fuera de texto)</p> <p>2. El capítulo 13 del Anexo Técnico del PNCAV, el cual hace referencia al Plan de Comunicaciones</p> <p>3. El capítulo 14 del Anexo Técnico del PNCAV, el cual hace referencia al Actividades de Apropiación</p> <p>4. El capítulo 12 del Anexo Técnico del PNCAV, el cual hace referencia a la contratación y pago de los gestores TIC, numeral 3.3.1.1. Contratación del Gestor TIC:</p>
No. 4 de 2025	INFORME FINAL DE IMPLEMENTACIÓN	<p>1. El numeral 5.1.8. <i>"INFORME FINAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO"</i> del Anexo Técnico del Contrato de Aporte,</p> <p>2. Acuerdo Conciliatorio, Numeral 6.2 del <i>CRONOGRAMA DE INSTALACIÓN DEL PROYECTO</i></p>
No. 2 de 2025	INDICADORES (DESDE DICIEMBRE DE 2023 A MAYO DE 2024)	<p>11. <i>CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.</i> (...) 12. <i>El contratista está obligado a brindar a las Instituciones Públicas, los Puntos Vive Digital y los Kioscos Vive Digital, las velocidades efectivas mínima de navegación garantizada, con disponibilidad del 97,5%, medida desde el Hub, nodo de concentración, agregación o de acceso final. (...) 16. El contratista para el servicio derivado de Acceso a Internet de Hogares sobre las Redes Fijas y móviles está obligado a cumplir con los aspectos de calidad, niveles de servicio, cronograma y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico. (...)"</i></p> <p>2. Numeral 3 de la Cláusula Vigésima Tercera del Contrato de Aporte No. 875 de 2013, modificado por el subnumeral 6.1.1 "<i>(...) Clausula vigésima tercera – Penal Pecuniaria</i>" del Acuerdo Conciliatorio,</p>
No. 30 de 2024	NO ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL 01/05/2024 AL 30/09/2024	<p>1. La Cláusula Vigésima del Contrato de Aporte,</p> <p>2. El Anexo Técnico (Capítulo 1 – 8) del PNCAV, 7. <i>INTERVENTORÍA.</i>"</p>

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Informes de presuntos incumplimientos reportados y en trámite:

Actualmente la Entidad contratante se encuentra adelantando el trámite de los siguientes informes iniciales por presunto incumplimiento por parte del operador Unión Temporal Andired, de conformidad con la recomendación dada por la Interventoría del Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad, para dar inicio según el caso, al proceso administrativo sancionatorio contractual correspondiente, tal como se lista a continuación:

PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	OBLIGACIONES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS
PLAN DE COMUNICACIONES Y ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN – MES DE ENERO DE 2025	<p>1. La Cláusula Tercera del Contrato de Aporte en su numeral 17, <i>El contratista está obligado a cumplir con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y de plazos establecidas en el anexo técnico capítulos 1 al 8, 9 PVD, 10 PVD PLUS, 11 ÚLTIMA MILLA, 12 KVD, 13 COMUNICACIONES Y 14 APROPIACIÓN.</i> (Negrita y subrayado fuera de texto)</p> <p>2. El capítulo 13 del Anexo Técnico del PNCAV, el cual hace referencia al Plan de Comunicaciones</p> <p>3. El capítulo 14 del Anexo Técnico del PNCAV, el cual hace referencia al Actividades de Apropiación</p> <p>4. El capítulo 12 del Anexo Técnico del PNCAV, el cual hace referencia a la contratación y pago de los gestores TIC, numeral 3.3.1.1. Contratación del Gestor TIC:</p>
INDICADORES DE NIVELES DE CALIDAD Y SERVICIO PARA EL PERÍODO DE JUNIO A NOVIEMBRE DE 2024	<p>11. <i>CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.</i> (...) 12. <i>El contratista está obligado a brindar a las Instituciones Públicas, los Puntos Vive Digital y los Kioscos Vive Digital, las velocidades efectivas mínima de navegación garantizada, con disponibilidad del 97,5%, medida desde el Hub, nodo de concentración, agregación o de acceso final. (...) 16. El contratista para el servicio derivado de Acceso a Internet de Hogares sobre las Redes Fijas y móviles está obligado a cumplir con los aspectos de calidad, niveles de servicio, cronograma y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico. (...)"</i></p> <p>2. Numeral 3 de la Cláusula Vigésima Tercera del Contrato de Aporte No. 875 de 2013, modificado por el subnumeral 6.1.1 "<i>(...) Clausula vigésima tercera – Penal Pecuniaria</i>" del Acuerdo Conciliatorio,</p>

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Actualmente la Unión Temporal Andired, Contratista ejecutor del Contrato de Aporte No. 875 de 2013 que comprende el Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad – PNCAV presentó demanda ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá esta a su vez a suspendido algunos procesos sancionatorios , A su vez, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones presenta demanda de reconvenCIÓN

15. Informe detallado respecto de la ejecución del Contrato Interadministrativo 1872 de 2024 suscrito con FINDETER S.A., con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes) de todas las obligaciones contenidas en el mismo.

Respuesta:

Bajo un esquema de obligaciones compartidas y de cooperación con las entidades públicas beneficiadas, desde el MinTIC adelantaremos la construcción y dotación de **60** microcentros de Inteligencia Artificial, denominados Centros PotencIA, en 26 departamentos del país. Por sus características y requisitos técnicos, se localizarán principalmente en zonas urbanas de municipios donde se garantice la prestación del servicio de Internet por tecnologías terrestres.

Los Centros PotencIA serán lugares donde se ofrecerá acceso gratuito a Internet, capacitación en temas de computación en la nube, ciberseguridad, analítica de datos, internet de las cosas, Big Data, entre otros. Asimismo, estos espacios contarán con aulas de realidad virtual e innovación donde se puedan desarrollar productos basados en IA.

Este proyecto se implementa bajo el **Contrato Interadministrativo No. 1872 de 2024**, mediante el cual, Findeter S.A., proporciona al MinTIC la asistencia técnica en aspectos civiles, tecnológicos, jurídicos, financieros y administrativos para la planificación, diseño, construcción y equipamiento de los Centros PotencIA.

La información general de este contrato se presenta a continuación:

Tipo de Contrato	Interadministrativo
Contratista	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.
No. del Contrato	1872 del 2024
Objeto	"Prestar el servicio integral de asistencia técnica civil, tecnológica, jurídica, financiero y administrativa para la planeación, diseño, construcción y dotación para la puesta en servicio de proyecto Centros PotencIA que busca implementar soluciones comunitarias de acceso a las TIC y la Inteligencia Artificial en el territorio nacional conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico"
Fecha de Inicio	Septiembre 27 de 2024
Modificaciones	Una (1)
Valor Contrato	\$ 234.399.711.669
Fecha finalización	Abril 26 de 2026

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Estado actual:

El Contrato Interadministrativo No.1872-2024 fue suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A., Findeter S.A., para la ejecución del proyecto Centros PotencIA.

Como contexto, es importante indicar que el proyecto de Centros PotencIA comprende una complejidad y desafíos en su implementación, toda vez, que se pretende a través de este ejecutar los siguientes componentes:

- Verificar y dar viabilidad técnica y jurídica de los predios

- Celebrar convenios con entidades territoriales con el fin de aunar esfuerzos y establecer obligaciones a cargo de estos con el fin operar los Centros Potencia
- Contar con los respectivos estudios y diseños para la construcción de los Centros Potencia
- Construir los Centros Potencia,
- Dotar a los Centros Potencia,
- Llevar a cabo el respectivo seguimiento, vigilancia y control de la totalidad del proyecto.

Según lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1872 de 2024, Findeter S.A., tiene a cargo unas obligaciones específicas, cuyo estado de cumplimiento se presenta a continuación:

1. Presentar el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo interadministrativo al supervisor designado por MinTIC, a los treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. **Estado:** Cumplida, Se dio aprobación del Manual operativo del Contrato Interadministrativo No. 1872 de 2024 con radicado MinTIC 242149827 del 13/11/2024
2. Establecer y presentar para aprobación del supervisor designado por MinTIC, el Plan de Trabajo inicial, , el cual, debe incluir el cronograma general y específico de actividades de ejecución del proyecto a los quince (15) días hábiles contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato. **Estado:** Cumplida, Se dio aprobación del Plan de Trabajo del Contrato Interadministrativo No. 1872 de 2024 con radicado MinTIC 242146113 del 6/11/2024.
3. Coordinar y administrar diligentemente todo el proceso de ejecución del proyecto en cualquiera de sus etapas, realizando el seguimiento de éste, la responsabilidad absoluta en la ejecución del proyecto estará a cargo de Findeter S.A: **Estado:** En ejecución. A la fecha se coordina y administra el proyecto Centros Potencia en sus etapas, se realiza seguimiento con el programa de trabajo.
4. Celebrar contrato de fiducia mercantil, en cuyo esquema se incluya la constitución de patrimonio(s) autónomo(s) que permitan, entre otros, recaudar y, en general, administrar los recursos que vayan a ser aportados por el FONDO ÚNICO DE TIC y todos aquellos recursos que hayan sido gestionados. **Estado:** Cumplida. El 27 de septiembre 2024 se suscribió el contrato de fiducia mercantil No. 3-1-121922 a cargo de FINDETER, que permite, en general, administrar los recursos que van a ser aportados por el FONDO ÚNICO DE TIC.
5. Adelantar la contratación por la cual se seleccionarán a los ejecutores de obra y a la Interventoría del proyecto), y remitir copia de los contratos suscritos al supervisor del contrato y al comité operativo. Findeter deberá incluir dentro de los contratos derivados las cláusulas referentes a imposición de apremios, multas y cláusula penal pecuniaria. **Estado:** Cumplida, se relacionan los procesos de selección adjudicados a la fecha para la ejecución del proyecto Centros Potencia, así:

GRUPO	PROONENTE ADJUDICADO	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	PLAZO
GRUPO 1 (OBRA)	CONSORCIO CP CENTRO NORTE	\$ 49.099.857.442,00	21/01/2025	4/3/2026
GRUPO 2 (OBRA)	CONSORCIO TECLA 156	\$ 46.899.982.837,00	21/01/2025	4/3/2026
GRUPO 3 (OBRA)	CONSORCIO OYC FUNTIC GRUPO 3	\$ 43.925.770.634,00	21/02/2025	4/3/2026
GRUPO 1, 2 Y 3 (INTERVENTORÍA)	CONSORCIO INTER-CP	\$ 13.666.195.382,00	21/01/2025	4/3/2026

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

6. Realizar la gestión, articulación, elaboración, hasta lograr la suscripción de los convenios necesarios con las entidades territoriales, para aunar esfuerzos en la obtención de los respectivos predios y propender por el funcionamiento de los Centros Potencia. **Estado:** En ejecución, a la fecha se han suscrito 55 convenios con entes territoriales, los 5 restantes se encuentran en revisión por parte de los municipios

El objeto contractual de estos convenios corresponde a “Aunar esfuerzos entre las partes para la ejecución del proyecto denominado “Planeación, diseño, construcción y dotación para la puesta en servicio de proyecto Centros Potencia que busca implementar soluciones comunitarias de acceso a las TIC y la Inteligencia Artificial en el territorio nacional”, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1872-2024 y su anexo técnico, así como también en los términos señalados en este convenio”, estableciendo las obligaciones de los municipios para la operación de los Centros Potencia a cargo de estos. El detalle de la gestión de los convenios se presenta a continuación:

GRUPO	CONVENIOS SUSCRITOS POR ENTE TERRITORIAL (*)	% AVANCE
Grupo 1	21	95,45%
Grupo 2	19	100%
Grupo 3	15	78,94%
TOTAL	55	91,66%

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

(*) Los convenios en trámite de firma corresponden a los municipios de Girardot, Amagá, Quibdó, Buenaventura y Pácora

7. Exigir a los contratistas de toda la contratación derivada, las garantías de cumplimiento, calidad, estabilidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual y el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, calidad de los bienes incluido amparo de buen manejo, correcta inversión del anticipo y terceros afectados como beneficiarios. Estas garantías deben incluir a MinTIC/Fondo Único de TIC como beneficiarios respecto del aporte realizado al Contrato. **Estado:** Cumplida; se indican los enlaces de la página del SECOP II de cada proceso de contratación:
 - Grupo 1 y 2 Obra: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7127671&isFromPublicArea=True&isModal=False>
 - Grupo 3 Obra: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7307736&isFromPublicArea=True&isModal=False>
 - Interventoría Grupo 1,2 y 3: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7126890&isFromPublicArea=True&isModal=False>
8. Garantizar por la obtención de todos los trámites de licencias, permisos, autorizaciones, y/o legalizaciones respecto de las actividades que se requieran a fin de que el proyecto pueda ser construido y sea funcional acorde con lo establecido en el Anexo Técnico y conforme con la norma urbanística, **Estado:** No iniciada, primero se tiene que realizar la elaboración de los estudios y diseños de los 60 Centros Potencia.
9. Verificar que los predios que aportan las entidades territoriales para el desarrollo de los proyectos cuentan con las respectivas viabilidades, garantizando que los mismos estén libre de gravámenes y/o limitaciones de domino que impidan o dificulten la ejecución de los proyectos . **Estado:** En Ejecución, a la fecha se tiene la siguiente relación de viabilidades técnicas y jurídicas de los 60 Centros Potencia:

ESTADO	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	No PREDIOS	%AVANCE
VIABLE	18	14	15	47	78,33%
EN TRÁMITE	4	5	4	13	21,67%
TOTAL	22	19	19	60	100%

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

A la fecha, se encuentran 47 municipios viabilizados técnica y jurídicamente por parte de Findeter S.A, los cuales se relacionan a continuación: Yopal, Neira, Pitalito, Villavicencio, Cartago, Leticia, Apartadó, Chiquinquirá, Ciénaga de Oro, Soacha, Barrancas, Pereira, La Virginia, Espinal, Ibagué, Puerto Carreño, Palmira, Mitú, Riosucio, La Dorada, Tumaco, Barrancabermeja, Cartagena, Tuluá, Quinchía, Puerto Tejada, Buenavista, Riohacha, Popayán, Ocaña, Acacías, Buenaventura, Tierralta, Sincé, Victoria, Pácora, Necoclí, Girardot, Turbaco, Arauca, Cúcuta, Calarcá, Neiva, Soledad, Mosquera, Tolú y Florencia

10. Garantizar el equipo mínimo de trabajo a través de los contratos derivados para la ejecución de las obras **Estado:** En Ejecución. A partir de la adjudicación de la contratación derivada y requisitos del personal mínimo de trabajo, los contratos se encuentran en proceso de legalización como requisito previo para iniciar.
11. Asistir a todas las reuniones y demás eventos que programe el MinTIC/Fondo Único de TIC y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto del presente proyecto. **Estado:** En ejecución, a la fecha Findeter asiste a las reuniones programadas como comités operativos, en los cuales Findeter presenta el avance del proyecto.
12. Realizar la supervisión de los contratos requeridos para la ejecución del proyecto, sin perjuicio de la contratación de las interventorías requeridas. **Estado:** En proceso de inicio, a la fecha los contratos de la contratación de derivada se encuentran en proceso de legalización, como requisito previo a iniciar.
13. Tomar medidas administrativas y/o contractuales idóneas y oportunas ante el hecho de evidenciarse retrasos en la selección de contratistas o en la ejecución de las obligaciones derivadas de estos contratos,. **Estado:** No iniciada, según lo indicado en obligaciones anteriores.
14. Legalizar los gastos efectuados de los recursos objeto del proyecto de acuerdo con los formatos definidos por el Fondo Único de TIC/Min TIC. Este formato debe ser presentado hasta máximo el día 20 de cada mes con la ejecución de recursos hasta el mes inmediatamente anterior. **Estado:** En ejecución a la fecha se han entregado los formatos para la legalización de recursos.
15. Transferir mensualmente los rendimientos financieros generados por los recursos entregados por el Fondo Único de TIC en la cuenta que este señale para tal efecto y en todo caso hasta el cierre de la cuenta de fiducia. **Estado:** En ejecución, a la fecha se han transferido los siguientes rendimientos:

FUENTE	CUENTA / FIC	FECHA DE GIRO	RENDIMIENTOS
PROPIOS	256-15925-2 / NOVIEMBRE	27/12/2024	\$ 4.209.969,15
PROPIOS	256-15925-2 / DICIEMBRE	07/01/2025	\$ 17.851.850,48
PROPIOS	1101210001597 / DICIEMBRE	07/01/2025	\$ 3.848.252,94
PROPIOS	256-15925-2 / ENERO	14/01/2025	\$ 217.007,14
PROPIOS	1101210001597 / ENERO	14/01/2025	\$ 2.024.296,79
Propios	256-15925-2/ FEBRERO	7/03/2025	\$ 83.318.849,44
Propios	FIC 1101210001597	7/03/2025	\$ 91.324.730,53
TOTAL			\$ 202.794.956,47

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

16. Reintegrar los recursos no ejecutados del contrato al Fondo Único de TIC a la finalización del término de ejecución previsto en la cuenta bancaria que señale el Fondo Único de TIC, o en los términos que la Ley determina, lo que primero se configure, y en todo caso, será requisito indispensable para la liquidación de este. **Estado:** No iniciada, el contrato interadministrativo 1872 de 2024 tiene como fecha de finalización el 26 de abril de 2026.

17. Presentar al supervisor del contrato interadministrativo, los informes de gestión integrales de manera mensual durante la vigencia del contrato y hasta la finalización del plazo de ejecución de este, **Estado:** En ejecución, a la fecha se ha cumplido con la obligación, presentando los informes y con último reporte en el mes de enero de 2025.
18. Presentar mensualmente, y a más tardar el día ocho (8) de cada mes, debidamente diligenciado, el formato de seguimiento de ejecución a contratos y convenios establecido por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo del MinTIC código GCC-TICFM-051 publicado en el listado maestro de documentos del modelo integrado de gestión de esta entidad, del mes directamente anterior o finalizado. **Estado:** En ejecución, a la fecha se ha cumplido con la obligación, presentando el formato de seguimiento y con último reporte el mes de febrero de 2025.
19. Presentar al supervisor del contrato, un informe financiero y de gestión final, que deberá ser entregado dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al vencimiento del contrato de conformidad con lo descrito en el anexo técnico. **Estado:** No iniciada, el contrato interadministrativo 1872 de 2024 tiene como fecha de finalización el 26 de abril de 2026.
20. Atender y dar respuesta a las comunicaciones y requerimientos realizados por parte del MinTIC/Fondo Único de TIC dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al recibo de estas, incluyendo, de ser necesario, conceptos u opiniones.. **Estado:** En ejecución, a la fecha se ha cumplido con la obligación, dando respuesta a las solicitudes enviadas por parte del Fondo Único de TIC
21. Llevar de forma ordenada un archivo del desarrollo del Proyecto, que cumpla con los procesos de gestión documental y las políticas de gestión de archivos del Ministerio de TIC, respondiendo por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normativa archivística. Dicho archivo deberá estar a disposición del MinTIC cuando este lo requiera, y se entregará con corte trimestral de conformidad con los lineamientos del MinTIC. **Estado:** En ejecución, Findeter mantiene la información de las gestiones ejecutadas durante cada mes en archivo y reporta mensualmente su avance.
22. Garantizar la socialización y sensibilización del proyecto con la comunidad de manera conjunta y coordinada **Estado:** En ejecución, a la fecha Findeter ha socializado y sensibilizado el proyecto Centros PotencIA, con 60 entes territoriales y mantiene en contacto permanente con cada uno de ellos para emitir las viabilidades técnicas y jurídicas requeridas.
23. Hacer la entrega de los Centros PotencIA a las entidades territoriales beneficiadas, en nombre del Fondo Único TIC en condiciones funcionales y con la conexión de todos los servicios públicos requeridos, por medio del acta de entrega, siguiendo los lineamientos descritos en el manual operativo del Patrimonio Autónomo. **Estado:** En Ejecución, el contrato interadministrativo 1872 de 2024 tiene como fecha de finalización el 26 de abril de 2026. Se avanza en la culminación de viabilidades técnicas y jurídicas (47 municipios viables a la fecha), y próximo inicio para la ejecución de la contratación derivada relacionada anteriormente, la cual contempla la realización de estudios y diseños, permisos y/o licencias, construcción, dotación y entrega de los Centros PotencIA.
24. Entregar a las entidades territoriales un catálogo de servicios y un modelo de sostenibilidad, construido con MinTIC del Centro PotencIA acorde con las recomendaciones descritas en el anexo técnico, tres (3) meses antes de la terminación de la construcción y dotación de los Centros PotencIA. **Estado:** No iniciada, el contrato interadministrativo 1872 de 2024 tiene como fecha de finalización el 26 de abril de 2026, se avanza en otras actividades, ya relacionadas.
25. Cumplir con la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos de acuerdo con el cronograma presentado por Findeter bajo las condiciones estipuladas en el anexo técnico. **Estado:** En Ejecución; a la fecha de acuerdo con el programa de trabajo se cuenta con un avance de ejecución del 14,1%, así:

FASE	AVANCE
FASE 0- PLANEACIÓN INTERNA FINDETER	2%

FASE	AVANCE
FASE 1 VIABILIZACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA	2,9%
FASE 2 CONVENIOS CON LOS ENTES TERRITORIALES	2%
FASE 3 CONTRATACIÓN DERIVADA (DISEÑO Y OBRA, INTERVENTORÍA Y DOTACIÓN)	7,2%
FASE 4 EJECUCIÓN DERIVADA (DISEÑO Y OBRA, INTERVENTORÍA Y DOTACIÓN)	0%
FASE 5 CONTRATACIÓN DE LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA	0%
TOTAL AVANCE DEL PROYECTO	14,1%

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

26. Adelantar la liquidación de los convenios y contratos derivados para el desarrollo del proyecto, en donde conste el cumplimiento de las obligaciones. **Estado:** No iniciada, el contrato interadministrativo 1872 de 2024 tiene como fecha de finalización el 26 de abril de 2026, se avanza en otras actividades relacionadas anteriormente.
27. Las demás obligaciones que hagan parte de la naturaleza del objeto del contrato. **Estado:** En ejecución, de acuerdo con el alcance del contrato Interadministrativo 1872 de 2024.

Aspectos financieros:

Nº de desembolso	Fuente	Valor	Fecha del giro	Valor Utilizado	% ejecución del contrato
1	Propios	\$ 4.403.188.160	25/11/2024	\$ 4.056.188.160	1,73%
2	Propios	\$ 127.374.156.469	21/02/2025	\$ 0	0%
	Nación	\$ 102.622.367.040	En cuentas por pagar	\$ 0	0%
TOTALES				\$ 4.056.188.160	1,73%

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

16. **Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.**

Respuesta:

A la fecha el Contrato Interadministrativo No. 1872 de 2024, no presenta presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista. El contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.

17. **Informe detallado respecto de la ejecución del Contrato Interadministrativo 1183 de 2023 suscrito con FINDETER S.A., con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes) de todas las obligaciones contenidas en el mismo.**

Respuesta:

Bajo el **Contrato Interadministrativo No. 1183 de 2023**, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC, la Agencia de Renovación del Territorio – ART y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter S.A., se ejecuta el proyecto **Zonas Comunitarias para la Paz**.

Con este proyecto, proporcionaremos soluciones de Internet comunitario WiFi a **1.262** escuelas rurales oficiales que carecen de conectividad, ubicadas en municipios cobijados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. Las Zonas Comunitarias para la Paz operarán hasta julio de 2026, beneficiando a **162** municipios PDET de 19 departamentos del país.

La información general de este contrato se presenta a continuación:

Tipo de Contrato	Interadministrativo
Contratista	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA - FINDETER
No. del Contrato	1183 - 2023
Objeto	Prestar el servicio de asistencia técnica integral orientado a proveer la planeación, diseño, instalación, puesta en servicio y operación de las soluciones de acceso comunitario a Internet a través de zonas WiFi, denominadas Zonas Comunitarias para la Paz, en el territorio nacional, bajo las condiciones que establece el anexo técnico.
Fecha de Inicio	Octubre 19 de 2023
Modificaciones	Sin modificaciones
Valor Contrato	\$ 205.992.277.181
Fecha finalización	Julio 31 de 2026

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Estado actual:

En el marco de sus obligaciones contractuales Findeter S.A. adelantó, a través del Patrimonio Autónomo constituido para los efectos del contrato interadministrativo, la contratación derivada necesaria para la ejecución del proyecto a través del proceso de invitación pública PAF-MINTICZCP-PS-061-2023, mediante el cual, se contrataron 3 ejecutores para las cuatro regiones que hacen parte del proyecto y mediante el proceso PAF-MINTICZCP-I-105-2023 se vinculó la interventoría del proyecto. El detalle de la contratación derivada se presenta a continuación:

CONTRATISTA	OBJETO	REGION	No. DE ZCP CONTRATADAS	No DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FIN
CIBERC SA	OPERADOR	NORTE A	343	PAF-MINTICZCP-PS-061-2023-01	22/01/2024	31/07/2026
UT ZCP 2023*	OPERADOR	NORTE B	295	PAF-MINTICZCP-PS-061-2023-02	25/01/2024	31/07/2026
RED DE INGENIERIA	OPERADOR	SUR A	295	PAF-MINTICZCP-PS-061-2023-03	19/01/2024	31/07/2026
UT ZCP 2023*	OPERADOR	SUR B	329	PAF-MINTICZCP-PS-061-2023-04	25/01/2024	31/07/2026
CONSORCIO ASI 3B**	INTERVENTORÍA	TODAS	1262	PAF-MINTICZCP-I-105-2023	19/01/2024	30/09/2026

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

(*) Conformada por SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SAS (45%), NUEVA ERA SOLUCIONES SAS (45%) y EMP TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN (10%)

(**) Conformado por ASITEC SAS (50%) y 3B PROYECTOS SAS (50%)

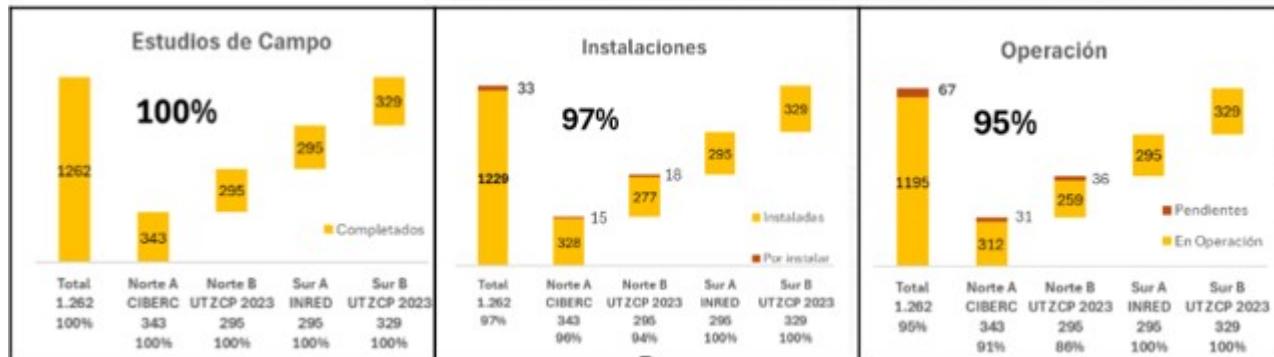
Asimismo, a continuación, se presentan los departamentos que conforman cada una de las 4 regiones adjudicadas en las que se dividió el país para la implementación de este proyecto:

NORTE A	NORTE B	SUR A	SUR B
ANTIOQUIA	ARAUCA	GUAVIARE	CAQUETÁ
CESAR	BOLÍVAR	NARIÑO	CAUCA
CHOCÓ	CÓRDOBA	PUTUMAYO	HUILA
GUAJIRA	NORTE DE SANTANDER	VALLE DEL CAUCA	META
MAGDALENA	SUCRE		TOLIMA

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

El proyecto busca brindar acceso a internet a **1.262** instituciones educativas ubicadas en 161 municipios vinculados a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET en 19 departamentos, las cuales operarán hasta julio de 2026.

A continuación, se presenta el estado físico de las distintas fases del proyecto:



Gráfica No. 6. Avance físico del proyecto por fases

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

A la fecha, el 95% de las sedes educativas se encuentran en la fase de operación. El contrato contempla 31 meses de operación, por lo cual, a la fecha, se tiene un avance del 23%. La velocidad de los enlaces está definida para cada institución educativa en función del número de estudiantes matriculados y a partir de febrero de 2025 se efectuó el incremento en un 12% de acuerdo con lo definido en el Contrato Interadministrativo No. 1183 de 2023.

Asimismo, se tienen pendientes 15 instalaciones en la región Norte A debido a la sustitución que se efectuó de entidades educativas que, al momento de aprovisionar el servicio por el proyecto, ya contaban con conectividad a Internet. En la región Norte B se presenta un rezago de 18 instalaciones en el departamento de Arauca debido a eventos de fuerza mayor que han dificultado el desplazamiento de los técnicos para efectuar sus labores.

- 18. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.**

Respuesta:

A la fecha el Contrato Interadministrativo No. 1183 de 2023, no presenta presunto o declarado incumplimiento por parte del contratista. El contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.

- 19. Informe detallado respecto de la ejecución del Contrato Interadministrativo 1185 de 2023 suscrito con FINDETER S.A., con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes) de todas las obligaciones contenidas en el mismo.**

Respuesta:

El **Contrato Interadministrativo No. 1185 de 2023**, fue suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A., Findeter S.A., para la implementación del proyecto **Líneas de Fomento**.

Mediante este proyecto se adelantan acciones para llevar el servicio de internet fijo a **21.417** hogares de estratos 1 o 2, y 607 Comunidades de Conectividad – Juntas de Internet, ubicadas en 161 municipios de 10 departamentos.

La información general de este contrato se presenta a continuación:

Tipo de Contrato	Contrato Interadministrativo
Contratista	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.
No. del Contrato	1185 del 2023
Objeto	<i>"Prestar el servicio de asistencia técnica integral para el desarrollo de líneas de fomento, que permita promover la conectividad digital en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones que establece el anexo técnico"</i>
Fecha de Inicio	Octubre 13 de 2023
Modificaciones	Tres (3)
Valor Contrato	\$ 36.786.783.412
Fecha finalización	Marzo 31 de 2026

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Estado actual:

El proyecto está orientado al despliegue de la infraestructura de acceso necesaria para prestar el servicio Internet fijo residencial en condiciones de calidad y asequibilidad, en distintas regiones del país, de acuerdo con la focalización que atienda las funciones asignadas al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que según el artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019, le corresponde financiar planes, programas y proyectos para promover prioritariamente el acceso universal a servicios TIC comunitarios en zonas rurales y urbanas, que priorice la población pobre y vulnerable, además de financiar planes, programas y proyectos para promover el servicio universal a TIC, mediante incentivos a la oferta o a la demanda en los segmentos de población pobre y vulnerable, así como zonas rurales y zonas geográficamente aisladas.

El proyecto contempla las fases de planeación, alistamiento, instalación, puesta en servicio, operación, mantenimiento y soporte a la infraestructura de acceso para prestar el servicio Internet fijo residencial, por medio de redes alámbricas o inalámbricas con tecnologías 4G, 4.5G, WIFI, HFC, xDSL, FTTH, entre otras, a través de un dispositivo de usuario habilitado para conectarse a dichas redes. De esta forma, las acciones del proyecto están orientadas a:

- Promover el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones de carácter esencial, con el fin de propender por la universalidad para garantizar y asegurar la prestación del servicio de manera eficiente y continua, permitiendo la conectividad de todos los habitantes del territorio nacional, en especial de la población que, en razón a su condición social, étnica o geográfica, se encuentren en situación de vulnerabilidad o en zonas rurales y apartadas.
- Incrementar la penetración del servicio de Internet fijo en hogares que atiendan a la focalización requerida por la entidad.
- Aumentar la cobertura del servicio de Internet fijo mediante estímulos orientados a superar barreras de acceso y asequibilidad.
- Desarrollar acciones de planeación, implementación y operación a través de los Proveedores de Servicios de Internet (ISPs) regionales.
- Promover la incorporación y fortalecimiento de las Comunidades Organizadas de Conectividad legalmente constituidas en el marco del Decreto 1079 de 2023.
- Colaboración entre ISPs (si aplica), para implementar estrategias conjuntas, identificar posibles sinergias, convergencia de redes y servicios, enfocadas a promover el servicio universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante incentivos a la oferta o a la demanda en los segmentos de población pobre y vulnerable, así como zonas rurales y zonas geográficamente aisladas, que fomenten en las empresas prestadoras la cultura de retención de sus clientes y en los beneficiarios la posibilidad de aprovechar las oportunidades de Internet vinculándolo a sus actividades cotidianas en el mediano y largo plazo.

Ahora bien, referente a la ejecución de la iniciativa, el proyecto contempla las siguientes etapas:

(i) Etapa de planeación: Esta etapa comprende la entrega de documentos clave antes del inicio de la operación, con plazos establecidos para su presentación y aprobación, a saber:

- Informe detallado de ingeniería y operación
- Plan de comercialización
- Plan de instalación y puesta en servicio
- Plan de mantenimiento
- Procedimiento para la aprobación de documentos de planeación
- Reporte de información del ejecutor

(ii) Etapa de instalación y puesta en servicio: Define las condiciones para la instalación y operación de accesos a Internet, así como los procedimientos de verificación.

(iii) Etapa de operación: Desde la aprobación de la instalación de los hogares hasta por 8 meses, corresponden al ejecutor las siguientes obligaciones:

- Mantener la infraestructura y equipos en funcionamiento por 8 meses.
- Cumplimiento del régimen de calidad de la CRC.
- Compensación por indisponibilidad del servicio.
- Registro y reporte de usuarios activos e inactivos.
- Atención y reporte de PQRs.
- Reemplazo de suscriptores desconectados en un plazo de 20 días.

A continuación, se relacionan las metas asociadas a cada una de las fases del proyecto, así como su plazo máximo.

FASE	DESCRIPCIÓN OBLIGACIONES A CARGO DEL EJECUTOR	PLAZO MÁXIMO ENTREGA
PLANEACIÓN	Entrega de información para el sistema de monitoreo y gestión	30 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado.
	Informe detallado de Ingeniería y Operación	45 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado.
	Plan de comercialización	60 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado.
	Plan de Instalación y Puesta en servicio	90 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado.
	Plan de Mantenimiento	120 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado.
INSTALACIÓN HOGARES CONECTADOS	Meta 1: 10% al segundo mes contado a partir del día de la firma del acta de inicio del contrato derivado. (10% acumulado)	Sesenta (60) días calendario contados a partir del día de la firma del acta de inicio del contrato derivado.
	Meta 2: 15% al tercer mes contado a partir del día de la firma del acta de inicio del contrato derivado. (25% acumulado)	Noventa (90) días calendario contados a partir del día de la firma del acta de inicio del contrato derivado.
	Meta 3: 25% al cuarto mes contado a partir del día de la firma del acta de inicio del contrato derivado. (50% acumulado)	Ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la firma del acta de inicio del contrato derivado.
	Meta 4: 20% al quinto mes contado a partir del día de la firma del acta de inicio del contrato derivado. (70% acumulado)	Ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir del día de la firma del acta de inicio del contrato derivado.
	Meta 5: 30% al sexto mes contado a partir del día de la firma del acta de inicio del contrato derivado. (100% acumulado)	Ciento ochenta (180) días calendario contados a partir del día de la firma del acta de inicio del contrato derivado.
OPERACIÓN	Prestación del servicio de los hogares conectados bajo las condiciones de calidad y niveles de servicio establecidas en el presente anexo técnico.	Hasta 31 de diciembre de 2024 posterior a la fecha de instalación de cada acceso. El plazo de la fase de operación no será igual para todos los hogares conectados teniendo en cuenta la fecha de entrada en operación de cada una de las metas de instalación y puesta en servicio. De cualquier manera, el rubro de operación

FASE	DESCRIPCIÓN OBLIGACIONES A CARGO DEL EJECUTOR	PLAZO MÁXIMO ENTREGA
		OPEX será pagado mes a mes sobre los puntos instalados y aprobados por la interventoría y que cuentan con prestación del servicio, siguiendo lo definido en los capítulos 3.3 y 3.4 de este documento.

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Asimismo, el proyecto contempla en su alcance tres etapas: precontractual, contractual y postcontractual. A continuación, se relaciona el avance en ejecución de cada una de ellas:

Etapa Precontractual:

Acorde a la planeación inicial, Findeter, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, inició las actividades requeridas en la etapa precontractual, generando los documentos base de las convocatorias de selección de operadores ISP con enfoque regional, al igual que las convocatorias de selección de interventoría integral.

En esta línea, los procesos para la selección de los operadores de las 34 regiones priorizadas acorde con la nueva planeación de Findeter para la redistribución de conexiones en las regiones tras la convocatoria desierta PAFMINTICFOMENTO-PS-063-2023, se definieron teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Criterios de distancia entre municipios, tomando como apoyo la herramienta de Google Maps, y validando las distancias y tiempos promedios (que no superaran las 8 horas de desplazamiento) sobre municipios más representativos de las regiones, esto permitió cobijar de una manera más estratégica, municipios con una cercanía geográfica en una misma región; facilitando el despliegue de las conexiones a un ejecutor.
- Uniformidad en distribución de regiones, esto con el fin de contar con una cantidad similar de conexiones por región, evitando que una única región presentara una desbordada cantidad de conexiones a realizar.
- Presencia de operadores por municipio, del archivo RUTIC para definir los nodos sobre los cuales se tomaban los criterios de distancias.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta también la selección de la interventoría para el proyecto, se surtieron las siguientes etapas:

Convocatoria	Publicación	Cierre	Adjudicación	Acta de Inicio	Resultado
PAF-MINTICFOMENTO-PS-063-2023 (Pública)	6/12/2023	18/01/2024	No aplica	No aplica	Desierta
PAF-MINTICFOMENTO-I-111-2023 (Pública)	7/12/2023	27/02/2024	No aplica	No aplica	Terminada sin adjudicación
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024 (Pública)	27/02/2024	01/04/2024	15/05/2024	15/07/2024	19 regiones adjudicadas
PAF-MINTICFOMENTO-I-029-2024 (Pública)	18/03/2024	03/04/2024	15/05/2024	26/06/2024	Interventor adjudicado
PAF-MINTICFOMENTO-PS-035-2024 (Privada)	9/07/2024	31/07/2024	28/08/2024	27/11/2024	4 regiones adjudicadas
PAF-MINTICFOMENTO-PS-054-2024 (Directa)	No aplica	No aplica	04/09/2024 (Radicación Estudio Previo)	27/11/2024	3 regiones adjudicadas
PAF-MINTICFOMENTO-PS-055-2024 (Directa)	No aplica	No aplica	04/09/2024 (Radicación Estudio Previo)	27/11/2024	2 regiones adjudicadas
PAF-MINTICFOMENTO-PS-056-2024 (Directa)	No aplica	No aplica	05/09/2024 (Radicación Estudio Previo)	27/11/2024	3 regiones adjudicadas
SIN CONSECUITIVO (Directa)	No aplica	No aplica	16/09/2024 (Radicación Estudio Previo)	No aplica	Reversado (No adjudicado)

Convocatoria	Publicación	Cierre	Adjudicación	Acta de Inicio	Resultado
PAF-MINTICFOMENTO-PS-060-2024 (Directa)	No aplica	No aplica	23/10/2024 (Radicación Estudio Previo)	4/12/2024	3 regiones adjudicadas

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Los procesos de selección públicos están disponibles para consulta pública a través de los siguientes enlaces:

- (Selección Ejecutores) Convocatoria Pública PAF-MINTICFOMENTO-PS-063-2023:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5291706&isFromPublicArea=True&isModal=False>
- (Selección Interventoría) Convocatoria Pública PAF-MINTICFOMENTO-I-111-2023:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5297263&isFromPublicArea=True&isModal=False>
- (Selección Ejecutores) Convocatoria Pública PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5740525&isFromPublicArea=True&isModal=False>
- (Selección Interventoría) Convocatoria Pública PAF-MINTICFOMENTO-I-029-2024:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5860520&isFromPublicArea=True&isModal=False>

De esta forma, mediante los procesos de contratación antes relacionados, se evidencia que se fue surtida la etapa precontractual del proyecto, que derivó en la firma e inicio de ejecución de los siguientes contratos:

No. DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REGIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO
PAF-MINTICFOMENTO-I-029-2024	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS BIC	TODAS LAS REGIONES	26/06/2024	26/10/2025	\$ 2.044.713.825,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-01	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES DATASET SAS	REGIÓN 2	15/07/2024	15/09/2025	\$ 939.516.124,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-02	UNION TEMPORAL FOMENTO TIC	REGIÓN 4	15/07/2024	15/09/2025	\$ 938.115.951,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-03	UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD PARA TRANSFORMAR VIDAS	REGIÓN 3	15/07/2024	15/09/2025	\$ 890.510.067,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-04	UNION TEMPORAL WEBLINE	REGIÓN 5	15/07/2024	15/09/2025	\$ 890.510.067,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-05	UNION TEMPORAL TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA	REGIÓN 8	15/07/2024	15/09/2025	\$ 890.510.067,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-06	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES DATASET SA	REGIÓN 1	15/07/2024	15/09/2025	\$ 889.109.894,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-07	UNION TEMPORAL TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA	REGIÓN 12	15/07/2024	15/09/2025	\$ 889.109.894,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-08	UNION TEMPORAL FOMENTO FINDETER MINTIC TOLIMA	REGIÓN 24	15/07/2024	15/09/2025	\$ 889.109.894,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-09	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN – SISTECO SAS	REGIÓN 27	15/07/2024	15/09/2025	\$ 887.709.721,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-10	UNION TEMPORAL FOMENTO TIC	REGIÓN 7	15/07/2024	15/09/2025	\$ 840.103.837,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-11	TRICOMTELCO COMUNICACIONES	REGIÓN 11	15/07/2024	15/09/2025	\$ 840.103.837,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-12	UNION TEMPORAL FOMENTO FINDETER MINTIC TOLIMA	REGIÓN 26	15/07/2024	15/09/2025	\$ 840.103.837,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-	CONSORCIO HUILA NETWORKS 29	REGIÓN 29	15/07/2024	15/09/2025	\$ 840.103.837,00

No. DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REGIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO
2024-13					
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-14	GENIONET TELECOMUNICACIONES SAS	REGIÓN 31	15/07/2024	15/09/2025	\$ 840.103.837,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-15	GENIONET TELECOMUNICACIONES SAS	REGIÓN 32	15/07/2024	15/09/2025	\$ 840.103.837,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-16	UNION TEMPORAL WEBLINE	REGIÓN 6	15/07/2024	15/09/2025	\$ 838.703.664,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-17	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN – SISTECO SAS	REGIÓN 23	15/07/2024	15/09/2025	\$ 838.703.664,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-18	UNION TEMPORAL FOMENTO FINDETER MINTIC TOLIMA	REGIÓN 25	15/07/2024	15/09/2025	\$ 838.703.664,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-013-2024-19	GLOBAL TRONIK SAS	REGIÓN 10	15/07/2024	15/09/2025	\$ 791.097.779,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-035-2024-01	UNIÓN TEMPORAL COMUNICACIONES DEL NORORIENTE	REGIÓN 9	27/11/2024	26/01/2026	\$ 940.916.297,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-035-2024-02	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES DATASET SAS	REGIÓN 13	27/11/2024	26/01/2026	\$ 889.109.894,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-035-2024-03	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES DATASET SAS	REGIÓN 14	27/11/2024	26/01/2026	\$ 988.522.181,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-035-2024-04	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES DATASET SAS	REGIÓN 15	27/11/2024	26/01/2026	\$ 938.115.951,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-054-2024	UNIÓN TEMPORAL COMUNICACIONES DEL NORORIENTE	REGIONES NO. 20, 33 Y 34	27/11/2024	26/01/2026	\$ 2.469.905.279,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-055-2024	TIERRANET SAS	REGIONES NO. 28 Y 30	27/11/2024	26/01/2026	\$ 1.681.607.847,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-056-2024	IDEALOGIC SAS	REGIONES NO. 16, 18 Y 22	27/11/2024	26/01/2026	\$ 2.814.347.853,00
PAF-MINTICFOMENTO-PS-060-2024	USCOM SAS	REGIONES NO. 17, 19 Y 21	4/12/2024	3/02/2026	\$ 2.812.947.679,00

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

De esta forma, los contratos suscritos para la ejecución de cada región priorizada del proyecto se encuentran agrupados en dos fases:

- Fase 1: 19 regiones con fecha de inicio el 15 de julio de 2024.
- Fase 2: 15 regiones con fechas de inicio el 27 de noviembre de 2024 y 4 de diciembre de 2024.

Etapa contractual:

Gestión de Recursos Financieros

Respecto a la gestión de recursos financieros, con corte al 25 de febrero de 2025 han sido desembolsados \$28.022.998.447 por el Fondo Único de TIC al Patrimonio Autónomo del proyecto. Sobre dichos recursos se han generado las siguientes gestiones de pago:

ROL	EJECUTOR	CONCEPTO	FECHA RADICADO	VALOR	GMF	VALOR + GMF
ASISTENCIA TÉCNICA	FINDETER	PAGO 1 - PROPORCIONAL – INTERVENTORÍA	ENE-24	\$ 869.959.907,00	\$ 3.479.839,63	\$ 873.439.746,63

ROL	EJECUTOR	CONCEPTO	FECHA RADICADO	VALOR	GMF	VALOR + GMF
INTERVENTOR INTEGRAL	ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA SAS	PROPORCIONAL - INTERVENTORÍA	DIC-24	\$ 201.874.596,00	\$ 807.498,38	\$ 202.682.094,38
EJECUTOR REGIÓN_01	DATASET	PAGO 1 CAPEX (40%)	DIC-24	\$ 117.637.560,00	\$ 470.550,24	\$ 118.108.110,24
EJECUTOR REGIÓN_02	DATASET	PAGO 1 CAPEX (40%)	DIC-24	\$ 124.306.776,00	\$ 497.227,10	\$ 124.804.003,10
EJECUTOR REGIÓN_04	UT FOMENTO TIC	PAGO 1 CAPEX (40%)	DIC-24	\$ 124.121.520,00	\$ 496.486,08	\$ 124.618.006,08
EJECUTOR REGIÓN_23	SISTECO	PAGO 1 CAPEX (40%)	DIC-24	\$ 110.968.344,00	\$ 443.873,38	\$ 111.412.217,38
EJECUTOR REGIÓN_27	SISTECO	PAGO 1 CAPEX (40%)	DIC-24	\$ 117.452.304,00	\$ 469.809,22	\$ 117.922.113,22
EJECUTOR REGIÓN_07	UT FOMENTO TIC	PAGO 1 CAPEX (40%)	ENE-25	\$ 111.153.600,00	\$ 444.614,40	\$ 111.598.214,40
EJECUTOR REGIÓN_08	UT TELECOMUNICACIONES UNIDAS	PAGO 1 CAPEX (40%)	ENE-25	\$ 117.822.816,00	\$ 471.291,26	\$ 118.294.107,26
EJECUTOR REGIÓN_12	UT TELECOMUNICACIONES UNIDAS	PAGO 1 CAPEX (40%)	ENE-25	\$ 117.637.560,00	\$ 470.550,24	\$ 118.108.110,24
EJECUTOR REGION_24	UT FINDETER-MINTIC TOLIMA	PAGO 1 CAPEX (40%)	ENE-25	\$ 117.637.560,00	\$ 470.550,24	\$ 118.108.110,24
EJECUTOR REGIÓN_25	UT FINDETER-MINTIC TOLIMA	PAGO 1 CAPEX (40%)	ENE-25	\$ 110.968.344,00	\$ 443.873,38	\$ 111.412.217,38
EJECUTOR REGIÓN_26	UT FINDETER-MINTIC TOLIMA	PAGO 1 CAPEX (40%)	ENE-25	\$ 111.153.600,00	\$ 444.614,40	\$ 111.598.214,40
EJECUTOR REGIÓN_03	UT CONECTIVIDAD TRANSFORMAR	PAGO 1 CAPEX (40%)	ENE-25	\$ 117.822.816,00	\$ 471.291,26	\$ 118.294.107,26
EJECUTOR REGIÓN_05	UT WEBLINE	PAGO 1 CAPEX (40%)	ENE-25	\$ 117.822.816,00	\$ 471.291,26	\$ 118.294.107,26
EJECUTOR REGIÓN_06	UT WEBLINE	PAGO 1 CAPEX (40%)	ENE-25	\$ 110.968.344,00	\$ 443.873,38	\$ 111.412.217,38
EJECUTOR REGIÓN_11	TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS	PAGO 1 CAPEX (40%)	ENE-25	\$ 111.153.600,00	\$ 444.614,40	\$ 111.598.214,40
EJECUTOR REGIÓN_03	UT CONECTIVIDAD TRANSFORMAR	PAGO 2 CAPEX (12%)	FEB-25	\$ 35.346.844,80	\$ 141.387,38	\$ 35.488.232,18
EJECUTOR REGIÓN_02	DATASET	PAGO 1 OPEX	FEB-25	\$ 45.932.462,28	\$ 183.729,85	\$ 46.116.192,13
EJECUTOR REGIÓN_23	SISTECO	PAGO 2 CAPEX (12%)	FEB-25	\$ 33.290.503,20	\$ 133.162,01	\$ 33.423.665,21
EJECUTOR REGIÓN_25	UT FINDETER-MINTIC TOLIMA	PAGO 2 CAPEX (12%)	FEB-25	\$ 33.290.503,20	\$ 133.162,01	\$ 33.423.665,21
EJECUTOR REGIÓN_24	UT FINDETER-MINTIC TOLIMA	PAGO 2 CAPEX (12%) + PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO	FEB-25	\$ 41.639.425,34	\$ 166.557,70	\$ 41.805.983,04
EJECUTOR REGIÓN_05	UT WEBLINE	PAGO 2 CAPEX (12%)	FEB-25	\$ 35.346.844,80	\$ 141.387,38	\$ 35.488.232,18
EJECUTOR REGIÓN_06	UT WEBLINE	PAGO 2 CAPEX (12%)	FEB-25	\$ 33.290.503,20	\$ 133.162,01	\$ 33.423.665,21
EJECUTOR REGIÓN_01	DATASET	PAGO 1 OPEX	FEB-25	\$ 59.514.427,91	\$ 238.057,71	\$ 59.752.485,62
EJECUTOR REGIÓN_01	DATASET	PAGO 2 CAPEX (12%)	FEB-25	\$ 35.291.268,00	\$ 141.165,07	\$ 35.432.433,07
EJECUTOR REGIÓN_02	DATASET	PAGO 2 CAPEX (12%)	FEB-25	\$ 37.292.032,80	\$ 149.168,13	\$ 37.441.200,93
TOTAL				\$ 3.200.696.878,53	\$ 12.802.787,51	\$ 3.213.499.666,04

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Ejecución Técnica

Con corte a 25 de febrero de 2025 se cuenta con el siguiente estado:

- Contratos Fase 1

Respecto a la etapa de planeación se tiene el siguiente estado:

Entregable	Plazo contractual	Fecha cumplimiento	% Entregas	% Aprobaciones
Sistema de monitoreo y gestión	30 días calendario	15/08/2024	100%	100%
Informe detallado de Ingeniería y Operación	45 días calendario	30/08/2024	100%	100%
Plan de Comercialización	60 días calendario	15/09/2024	100%	100%
Plan de instalación y puesta en servicio	90 días calendario	15/10/2024	100%	95%
Plan de mantenimiento	120 días calendario	15/11/2024	100%	63%

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Respecto a la etapa de instalación se tiene el siguiente estado:

Regiones	Metas	Adicionales	Totales	Aprobados	Rechazados	En Subsanación	En Revisión
9 – 13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-28-30-33 y 34	11.750	1.055	12.805	11.553	24	392	170

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Respecto a la etapa de operación se tiene el siguiente estado:

Regiones	Metas	Adicionales	Totales	En operación
1-2-3-4-5-6-7-8-10-11-12-23-24-25-26-27-29-31-32	11.750	1.055	12.805	11.521

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

- Contratos Fase 2

Respecto a la etapa de planeación se tiene el siguiente estado:

Entregable	Plazo contractual	Fecha cumplimiento	% Entregas	% Aprobaciones
Sistema de monitoreo y gestión	30 días calendario	27/12/2024	100%	20%
Informe detallado de Ingeniería y Operación	45 días calendario	11/01/2025	100%	0%
Plan de Comercialización	60 días calendario	27/01/2025	87%	0%
Plan de instalación y puesta en servicio	90 días calendario	27/02/2025	0%	0%
Plan de mantenimiento	120 días calendario	27/03/2025	0%	0%

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Respecto a la etapa de instalación se tiene el siguiente estado:

Regiones	Metas	Adicionales	Totales	Aprobados	Rechazados	En Subsanación	En Revisión
9 – 13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-28-30-33 y 34	9.667	202	9.869	170	0	6	22

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Respecto a la etapa de operación se tiene el siguiente estado:

Regiones	Metas	Adicionales	Totales	En operación
9 - 13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-28-30-33 y 34	9.667	202	12.805	170

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Etapa postcontractual:

La etapa postcontractual no cuenta con avance, acorde a la planeación del proyecto.

Aspectos financieros:

El contrato cuenta con los siguientes rubros:

CONCEPTO	VALOR
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER	\$4.349.799.538
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EJECUTORES	\$207.000.000
CAPEX	\$9.958.905.000
OPEX	\$17.125.033.200
ACOMPAÑAMIENTO A COMUNIDADES	\$3.024.000.000
INTERVENTORÍA	\$2.122.045.674
TOTAL	\$36.786.783.412

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

20. *Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.*

Respuesta:

A la fecha el Contrato Interadministrativo No. 1185 de 2023, no presenta presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista; el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y plazos establecidos en este.

21. *Informe pormenorizado y detallado respecto de la ejecución de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con departamentos (Boyacá, Cundinamarca, Atlántico, Casanare, Córdoba, Caldas, Santander, Valle del Cauca, Quindío, Sucre, Vaupés, Norte de Santander) y RENATA en la vigencia 2024, con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes) de todas las obligaciones contenidas en los mismos.*

Respuesta:

El MinTIC ha suscrito 13 convenios de cofinanciación a través de los cuales desplegaremos cerca de **3.000 km** de fibra óptica y de última milla para llevar Internet fijo a más de **105.000** hogares de estratos 1 y 2, además de instalar **621** Zonas WiFi, Mediante esta

iniciativa se beneficiarán 222 municipios de los departamentos del Atlántico, Valle del Cauca, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Bolívar (Santa Cruz de Mompox), Norte de Santander, Magdalena (pueblos palafitos)⁴⁰, Quindío y Vaupés.

Esta iniciativa cuenta con una inversión superior a los **\$300.000** millones de pesos, de los cuales, cerca de **\$262.000** millones son aportados por el MinTIC. Se estima que la totalidad de la oferta prevista, en cada uno de estos convenios, sea desplegada en la vigencia 2025.

De acuerdo con el seguimiento de la ejecución de los convenios de cofinanciación suscritos con las gobernaciones de Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Norte de Santander, Quindío, Valle del Cauca y Vaupés y con RENATA, se presenta a continuación el porcentaje de ejecución de acuerdo con los compromisos y plazos establecidos en estos:

NO. DE CONVENIO	NO. DEL PROCESO EN SECOP	DEPARTAMENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	% DE EJECUCION	AVANCE CRONOGRAMA
1843-2024	FTIC-CD-2085-2024	ATLÁNTICO	28/10/2024	27/01/2026	35,40%	En fase de instalación de hogares
1405-2024	FTIC-CD-1436-2024	BOLÍVAR	13/08/2024	12/03/2026	37,50%	En configuración de zonas Wi-Fi, sensores, en contratación de ISPs locales
1403-2024	FTIC-CD-1436-2024	BOYACA	4/07/2024	31/10/2025	34,30%	En fase de instalación, despliegue de fibra óptica, instalación de zonas WiFi
1645-2024	FTIC-CD-1652-2024	CALDAS	9/09/2024	30/12/2025	28,80%	Fase de implementación
1708-2024	FTIC-CD-1730-2024	CASANARE	22/10/2024	21/12/2027	22,30%	En fase de planeación, adquisición de equipos y divulgación del proyecto
1989-2024	FTIC-CD-1986-2024	CAUCA	07/11/2024	06/02/2027	22,30%	En fase de planeación, se está adelantando, por parte de la gobernación, la contratación derivada y de la interventoría
2085-2024	FTIC-CD-2085-2024	CÓRDOBA	5/12/2024	4/03/2026	15,30%	En fase de planeación, se está adelantando, por parte de la gobernación, la estructuración de la contratación derivada y de interventoría
2128-2024	FTIC-CD-2127-2024	CUNDINAMARCA	22/11/2024	21/06/2026	19,30%	En fase de planeación, adelantando estudios de campo
1957-2024	FTIC-CD-1957-2024	NORTE DE SANTANDER	22/10/2024	21/11/2026	38,40%	En fase de instalación de hogares
1918-2024	FTIC-CD-1922-2024	QUINDIO	22/10/2024	21/08/2026	20,30%	En fase de planeación, adelantando estudios de campo
1607-2024	FTIC-CD-1611-2024	RENATA	27/09/2024	31/05/2026	28,20%	En contratación de interventoría, en construcción de la ingeniería de detalle.
1876-2024	FTIC-CD-1882-2024	VALLE DEL CAUCA	10/10/2024	31/07/2026	23,70%	En fase de planeación, adelantando estudios de campo
1848-2024	FTIC-CD-1859-2024	VAUPÉS	26/09/2024	30/06/2026	21,30%	En fase de instalación, despliegue de fibra óptica, instalación de zonas WiFi

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Es importante aclarar que, a la fecha, no se cuenta con convenio de cofinanciación suscrito con la Gobernación de Sucre ni con la Gobernación de Santander.

22. *Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en los convenios) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte de la entidad ejecutora, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si cada uno de los convenios se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en estos.*

⁴⁰ Este se ejecuta mediante convenio suscrito con la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA.

Respuesta:

De acuerdo con la designación de supervisión realizada a la Dirección de Infraestructura para el seguimiento de la ejecución de los convenios suscritos con las gobernaciones de Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Norte de Santander, Quindío, Valle del Cauca y Vaupés y con RENATA, estos se encuentran ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos, motivo por el cual no se ha adelantado ningún proceso de presunto incumplimiento.

23. Informe detallado respecto de la ejecución del Contrato Interadministrativo 2164 de 2024 suscrito con FINDETER S.A., con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes) de todas las obligaciones contenidas en el mismo.

Número de contrato:	2164-2024	Fecha de inicio del contrato:	19/12/24
Valor:	\$ 131.107.663.434	Fecha de terminación del contrato:	18/06/26
Link de SECOP:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index? prevCtlLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7206721		
Objeto del contrato:	3200193 - Prestar el servicio de asistencia técnica integral para la creación, desarrollo y puesta en marcha de los modelos fundacionales soberanos de inteligencia artificial y la implementación de la infraestructura física necesaria para la creación del Centro de Inteligencia Artificial de Zipaquirá, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico.		
Acta de inicio del contrato	19/12/24		
Suscripción de contrato de fiducia mercantil	18/12/24		
Desembolso de recursos	21/02/24	Se desembolsaron 48.035'984.796	

Fuente: Creación propia Dirección de Gobierno Digital

Anexamos a esta comunicación el "Plan de Trabajo y Cronograma Centro de IA-1 Zipaquirá".



24. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.

Respuesta:

Nos permitimos informar que el contrato interadministrativo 2164 de 2024 firmado con FINDETER que a 31 de marzo de 2025, no se ha presentado ningún presunto o declarado incumplimiento por parte del contratista

Este Ministerio queda a su disposición para atender cualquier información adicional en relación con el particular y manifiesta su voluntad de colaborar con la actividad legislativa, dentro de los parámetros constitucionales y legales vigentes.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente
JULIAN MOLINA GÓMEZ
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Copia: Comisión Sexta de Cámara de Representantes correo: comision.sexta@camara.gov.co

Anexo: PDF: "Punto 23 Plan de Trabajo y Cronograma Centro de IA-1 Zipaquirá".

Proyectó: Donny Santana Rodríguez – Contratista Dirección de Infraestructura
Juan Francisco Monterroza – Contratista Dirección de Infraestructura
Jorge Iván Salgado – Contratista Dirección de Infraestructura
Fabián Mulford – Contratista Dirección de Infraestructura
Daniel Rodríguez – Contratista Dirección de Infraestructura
Luis Fernando Roncancio – Contratista Dirección de Infraestructura
Andrés Felipe González – Contratista Dirección de Infraestructura
Hugo Andrés Granados – Contratista Dirección de Infraestructura
Jorge Alberto Matulevich – Funcionario de la Dirección de Infraestructura
Diana Milena Posada – Funcionario Dirección de Gobierno Digital

Revisó: Luis Eduardo Aguiar – Viceministro de Conectividad (E)
Carolina Figueredo – Asesora Viceministerio de Conectividad
Denice Bibiana Acero – Directora de Infraestructura
Cristina R. Manjarrés Martínez – Coordinadora GIT Relaciones Institucionales - Dirección de Infraestructura
Lucy Elena Uiron – Directora de Gobierno Digital
Juan Carlos Garay – Asesor Viceministerio de Transformación Digital
Raúl Fernando Núñez - Director Jurídico
Luis Leonardo Monguí Rojas- Coordinador GIT Doctrina y Seguridad Jurídica
Julían Moncada Español – Abogado Equipo Legislativo Despacho Ministro

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252077893_295781

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250520-130630-bd9ba9-10553728

Creación: 2025-05-20 13:06:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 13:50:16

Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

A handwritten signature in black ink, appearing to read "julian molina", is placed above a solid horizontal line.

Julián Molina Gómez

80237254

jumolina@mintic.gov.co

Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD

252077893_295781

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250520-130630-bd9ba9-10553728 Creación: 2025-05-20 13:06:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 13:50:16

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Julián Molina Gómez jumolina@mintic.gov.co Ministro Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2025-05-20 13:06:38 Lec.: 2025-05-20 13:26:04 Res.: 2025-05-20 13:50:16 IP Res.: 190.145.189.98